



CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Registrada como Artículo de Segunda Clase en
la Admon. Centra' de Correos de México
el día 3 de enero de 1936

Año 4 - No. 49

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Diciembre de 1939

Noticias Breves

EL MONUMENTO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE EN EL VATICANO

Después de la audiencia que concedió nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, a la representación del Episcopado, Clero y pueblo mexicano, que presidida por el Excmo. y Evmo. Sr. Dr. D. José Garibi y Rivera, dignísimo Arzobispo de Guadalajara, fue a ofrendarle el 31 de Septiembre próximo pasado, un hermoso Monumento a Nuestra amadísima Madre, Patrona y Reina, la Virgen Santísima de Guadalupe, y después de oír, entre otras significativas y dulcísimas palabras de Su Santidad: "A María hemos de invocar, para que en todas las amenazas y opresiones venga en nuestra ayuda, inspire valor a los débiles, interponga su intercesión para todo vuestro pueblo y le obtenga de su Divino Hijo, Sacerdotes santos hombres temerosos de Dios, madres piadosas, jóvenes firmes y constantes en la fe", al día siguiente por la mañana, fue bendecido, por el Emmo. Card. Nicolás Canali, el hermoso Monumento que previamente se había colocado en los jardines del Vaticano.

Sentimos no poder reproducir aquí los hermosos discursos que con este motivo pronunciaron el Emmo. Card. Canali y el Excmo. y Evmo. Sr. Dr. D. José Garibi y Rivera, y sólo presentamos dos grabados que reproducen la ceremonia.

NUEVO ADMINISTRADOR APOSTOLICO

Acaba de ser nombrado Administrador Apostólico de la Baja California, por Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, el M. R. P. Felipe Torres, M. S. S., y confiado el Vicariato de la Baja California a la benemérita Congregación de los Misioneros del Espíritu Santo.

Ambas noticias nos son gratísimas, y de todo corazón felicitamos, tanto al M. R. P. Felipe Torres, M. S. S., antiguo colaborador de "CHRISTUS", como a la activa y apostólica Congregación de los Misioneros del Espíritu Santo.

NUEVA BASILICA

El 9 de noviembre pasado tuvo lugar en Guadalajara, una solemnisima función, con la cual quedó erigida en "Basilica" la antigua y hermosa Catedral. Con este motivo se reunieron los Prelados de la Provincia Eclesiástica, asistieron otros varios representantes de diversas Diócesis que tomaron parte muy principal en el Triduo de preparación y en el Triduo de acción de gracias, ocupando la cátedra sagrada, el día de la fiesta, el Excmo. y Evmto. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis M. Martínez.

Actualmente hay en la República, cinco Basílicas: la Insigne y Nacional de Santa María de Guadalupe, la Catedral de Puebla, la Catedral de León, la de la Santísima Virgen de la Salud de Pátzcuaro y la Catedral Metropolitana de Guadalajara.

Damos gracias al Señor por el beneficio concedido a la Arquidiócesis de Guadalajara y felicitamos desde estas líneas a su Excmo. y Evmto. Prelado Dr. D. José Garibí y Rivera y a su muy Ilustre y Venerable Cabildo.

EL CONGRESO MISIONAL DE LEON

Fue todo un éxito este "Primer Congreso Misional" celebrado en la Diócesis de León, y al cual asistieron numerosísimas representaciones de todas partes. Por falta de espacio, nos limitamos en este número a proporcionar un grabado que representa parte de la "Exposición Misional" que se tuvo con motivo del Congreso.

Para los días 23, 24, 25 y 26 del próximo enero, ha decretado y convocado la celebración del "Primer Congreso Diocesano Misional de Puebla", su Excmo. y Evmto. Prelado Dr. D. Pedro Vera y Zurita.

Sin duda ninguna que tanto el Congreso de León, que es el primero que se celebra en la República, como el de Puebla, que le va a seguir, contribuirán poderosamente a que reine en toda la nación, el espíritu misional que desde hace años se ha venido fomentando por medio de las Obras Pontificias de la "Propagación de la Fe" y de la "Santa Infancia", y con la Misión de la Tarahumara, que desde principios del siglo fundaron y sostienen en medio de innumerables penalidades y sacrificios los hijos de San Ignacio de Loyola.

Nuestras felicitaciones al Excmo. y Evmto. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde y Téllez, dignísimo Obispo de León, iniciador del Primer Congreso Misional celebrado en la República, y nuestros mejores deseos para el próximo Segundo Congreso que se celebrará en Puebla de los Angeles.

EL CONGRESO CATEQUISTICO DE AGUASCALIENTES

Tuvo lugar el "Primer Congreso Catequístico Diocesano de Aguascalientes", del día 11 al 18 del pasado noviembre. Congreso muy bien preparado, muy bien organizado, con asistencia de todos los elementos que pudieron contribuir a su éxito y que sin duda ninguna producirá magníficos resultados, no sólo en la Diócesis de Aguascalientes, sino en otras muchas.

Felicitamos de todo corazón, al Excmo. y Evmto. Sr. Dr. D. José de Jesús López, dignísimo Obispo de Aguascalientes y a todos los que con él colaboraron en la celebración de tan importante Congreso.

En los momentos en que esto escribo, se está celebrando con toda solemnidad, concurrencia y extraordinario éxito, el "Primer Congreso Nacional de Música Sagrada", cuyo valor litúrgico y profundamente educativo se apreciará a medida que pase el tiempo.

Felicitamos de todo corazón al M. R. P. D. Carlos Ascárate, O. S. B. y a los demás organizadores.

NUEVAS MEJORAS EN CHRISTUS

Con el firme propósito que tuvimos desde un principio al fundar "CHRISTUS", con la aprobación y bendición dada por el V. Comité Episcopal, en nombre de todos nuestros Excmos. y Evmos. Prelados, de mejorarlo todo lo que nos fuese posible y de hacer de él un elemento práctico que ayudase a nuestros amados hermanos los Sacerdotes, y los uniese más y más, para mejor trabajar en la viña del Señor, el próximo año se procurará introducir nuevas y valiosas reformas, a esta revista, esperando lograr con ellas el mejor éxito de nuestros anhelos.

Teniendo en cuenta las cartas que nos han escrito varios Excmos. y Evmos. Prelados, rogando que no se omita la publicación de los "CASOS" en la sección de Casuística, como últimamente se empezó a hacer, desde Enero, se procurará complacer a todos en la forma más práctica que sea posible.

Hoy volvemos a repetir lo que desde el primer número dijimos a nuestros lectores: "Queremos que CHRISTUS sea sinceramente el medio de comunicación e información y el vínculo de unión en todos nuestros hermanos Sacerdotes. Tomen los Sacerdotes esta Revista como cosa suya; por lo mismo agradeceremos sus observaciones, su colaboración y el que se encarguen de difundirla. Queremos que CHRISTUS llegue a la casa del Sacerdote como un amigo que va de visita a proporcionarle una charla instructiva y amena".

Bajo la acertada dirección del Evmto. Mons. Dr. D. Gregorio Aguilar, a quien el 12 de Agosto del año en curso, nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, honró con la nueva dignidad de Protonotario Apostólico, termina "CHRISTUS" en éste número sus cuatro primeros años de vida con una tirada de 2,500 ejemplares, número ciertamente menor al de Sacerdotes que debieran recibirlo y sostiene con 120 de las mejores revistas similares que se publican en México, América Española, Europa y Estados Unidos.

Con gusto hemos visto cómo muchos de los artículos que llenaron durante estos cuatro años sus 5,214 páginas, se han visto traducidos a otras lenguas, reproducidos en otras revistas o citados con encomio. No es esto de extrañar, pues con dominio de la materia y constancia digna de toda alabanza, han estado colaborando en "CHRISTUS", gran parte de los mejores elementos de nuestro Vble. Clero Secular y Regular.

Recorriendo las páginas de "CHRISTUS", nos encontramos en sus variadas secciones valiosísimos trabajos calzados con la firma de sus doctos autores, o con un seudónimo más o menos inteligible, de los mismos.

Colaboraron en la sección de la "Academia Guadalupeña" el Sr. Pbro. D. Jesús García Gutiérrez, Director de la "Academia Mexicana de Sta. María de Guadalupe", y D. Juan Lainé, socio de la misma H. Asociación. — En "Acción Católica", el M. I. Sr. Can. Dr. D. Rafael Dávila Vilchis, Director del "Secretariado Social Mexicano"; el Sr. Pbro. Dr. D. Porfirio Bravo; Pbro. Dr. D. José de Jesús Hernández; Pbro. D. José Villalón y otros no menos ilustres miembros de dicho "Secretariado", que en una o en otra ocasión cooperaron con sus escritos. — En "Ascética", los RR. PP. José M. Altamirano, S. J. y José A. Romero, S. J. — En "Bibliografía", todos los colaboradores de otras secciones y además el Sr. Pbro. D. Raymundo Escalona C.; el M. R. P. Alfonso M. Gordejuela, SS. CC.; el R. P. Este-

ban Arroyo, O. P.; el R. P. Felipe Vélez, O. P.; el R. P. José Bravo Ugarte, S. J.; el R. P. Gerardo Decorme, S. J., etc., etc. — En "Casmística", el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Gerardo Anaya, dignísimo Obispo de Chiapas; el Rvmo. Mons. José G. Anaya; el M. I. Sr. Can. Dr. D. Francisco Arriba; el Sr. Pbro. Dr. D. Manuel Gómez, el Sr. Pbro. Dr. D. José González Brown; el Sr. Pbro. Dr. D. Carlos Marquete; el Sr. Pbro. D. Ezequiel de la Isla; el R. P. Eduardo Iglesias, S. J.; el R. P. Vicente González, O. S. B.; el Sr. Pbro. Dr. D. Jesús C. Alba. — En "Catequesis", el M. I. Sr. Can. Dr. D. Rafael Plancarte Ygartúa; el R. P. Jaime Castiello, S. J. y el R. P. Benjamín A. Parades, S. C. C. — En "Derecho Canónico", el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Gerardo Anaya, dignísimo Obispo de Chiapas; el Sr. Pbro. Dr. D. Manuel Gómez y el M. R. P. Felipe Torres, M. S. S. En "Documentación Civil", el Sr. Lic. D. José Villela. — En "Dogmática", el R. P. Eduardo Iglesias, S. J. — En "Estudios Históricos", el Sr. Pbro. D. Jesús García Gutiérrez. — En "Información", el R. P. José A. Romero, S. J. — En "Liturgia", el Rvmo. Mons. Dr. D. José G. Anaya; el Sr. Pbro. D. Ezequiel de la Isla y el R. P. Vicente González, O. S. B. En "Misionología", el Sr. Pbro. Dr. D. Octaviano Márquez y el R. P. Gerardo Decorme, S. J. — En "Música Sagrada", el M. I. Sr. Can. Dr. D. Juan B. Buítrón. — En "Obras Nacionales", el R. P. José A. Romero, S. J. — En "Pastoral", el R. P. Fidel Chevret, O. F. M. y el R. P. Héctor Segundo, S. J. — En "Patrología", el Sr. Pbro. Dr. D. Angel M. Garibay. — En "Pedagogía", el R. P. Eduardo Iglesias, S. J. — En "Predicación", el Sr. Pbro. Dr. D. José González Brown y el Sr. Pbro. D. Raymundo Escalona C. — En "Sagrada Escritura", el R. P. Eduardo Iglesias, S. J. — En "Seminarios", el Sr. Pbro. D. Pedro J. Sánchez. — En "Sociología", el Sr. Pbro. Dr. D. Edmundo L. Murguía; el Sr. Pbro. Dr. D. Jesús C. Alba y el R. P. Eduardo Iglesias, S. J., etc., etc., pues para ser breves, sólo hemos mencionado los que han escrito varios artículos en cada una de las secciones dichas.

Esta breve enumeración pone muy en claro que tenemos gente preparada, docta y trabajadora que sabe sacar tiempo en medio de sus múltiples y variadas ocupaciones — dada la escasez de Sacerdotes que hay en la República — para escribir, y escribir bien, sin recurrir a copias o traducciones de autores extranjeros, por otros muchos conceptos dignos también de alabanza.

Que cada vez sea nuestro "CHRISTUS", un exponente más perfecto del talento, la cultura y el celo apostólico de nuestro Vble. y querido Clero Secular y Regular; que cada día cumpla mejor su misión "CHRISTUS", de ser "medio de comunicación y vínculo de unión" de todos nuestros queridos hermanos Sacerdotes.

A mejores manos que las mías, pasa el cargo de Jefe de Redacción e Secretario General, pues el R. P. José C. Rovey, S. J., a quien desde hace muchos años conozco y el cual ha desempeñado con encomio altos cargos dentro y fuera de nuestra amada Patria, es un nuevo valor que hará sin duda que nuestro "CHRISTUS" obtenga cada día mayor éxito, a mayor gloria de Dios y bien de las almas. — "Feci quod potui... faciant meliora potentes!"

Luis Flores Ramos, Pbro.

NO DEJE UD. "UNION" SEMANARIO CATOLICO DE LEER POPULAR PARA TODOS

Suscripción Anual \$ 5.00 Semestral \$ 2.50

"BUENA PRENSA" Donceles 99-A. Apartado 2181. MEXICO, D. F.

CURIA ROMANA

Carta Encíclica de Su Santidad Pío Doce

(Traducción Oficial)

A LOS VENERABLES HERMANOS
Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y Demas
Ordinarios en Paz y Comunión con la
SEDE APOSTOLICA

VENERABLES HERMANOS
Salud y Bendición Apostólica

El arcano designio del Señor Nos ha confiado, sin algún merecimiento Nuestro, la altísima dignidad y las gravísimas preocupaciones del Pontificado Supremo, precisamente el año en que recurre el cuadragésimo aniversario de la consagración del género humano al Sacratísimo Corazón del Redentor, que Nuestro inmortal predecesor León XIII intimó al orbe, al declinar el pasado siglo, en los umbrales del Año Santo.

¡Con qué júbilo, emoción e íntima aprobación acogimos entonces como mensaje celeste la Encíclica *Annum Sacrum*, precisamente cuando novel sacerdote habíamos podido recitar: *Introibo ad altare Dei!* (Salm. 42, 4). Y ¡con qué ardiente entusiasmo unimos Nuestro corazón a los pensamientos y a las intenciones que animaban y guiaban aquel acto verdaderamente providencial de un Pontífice que, con tan profunda agudeza, conocía las necesidades y las llagas manifiestas y ocultas de su tiempo! ¿Cómo, pues, no sentiremos hoy profundo reconocimiento a la Providencia que ha querido hacer coincidir Nuestro primer año de Pontificado con un recuerdo tan importante y querido de Nuestro primer año de sacerdocio; cómo no acoger con júbilo tal coyuntura para hacer del culto al Rey de reyes y Señor de los señores (1 Tim., 6, 15; Apoc., 19, 6), como la plegeria del introito de este Nuestro Pontificado, con el espíritu de Nuestro inolvidable Predecesor, y para fiel actuación de sus intenciones? ¿Cómo no hacer de él el alfa y el omega de Nuestra voluntad, de Nuestra esperanza, de Nuestra enseñanza y de

Nuestra actividad, de Nuestra paciencia y de Nuestros sufrimientos, consagrados todos ellos a la difusión del reino de Cristo?

Si contemplamos bajo el aspecto de la eternidad: sub specie aeternitatis, los acontecimientos externos, y el íntimo desenvolvimiento de los últimos cuarenta años, y medimos sus grandezas y deficiencias, aquella consagración universal a Cristo-Rey, se manifiesta cada vez más a Nuestro espíritu en el significado sagrado, en el simbolismo exhortador, en el intento de purificación y de elevación, de robustecimiento y de defensa de las almas, y al mismo tiempo, en la previsoría sabiduría, que mira a curar y ennoblecer toda humana sociedad y promover el verdadero bien. Cada vez con más claridad se nos revela como mensaje de exhortación y de gracia de Dios, no sólo para su Iglesia, sino aun para un mundo, tan necesitado de estímulo y de guía, que sumergido en el culto de lo presente, se extraviaba cada vez más, y se agotaba en la fría rebusca de ideales terrenos: mensaje a una humanidad que en escuadrones cada vez más nutridos, se alejaba de la fe en Cristo, y más aún, del reconocimiento y de la observancia de su ley; mensaje contra una concepción del mundo para la que la doctrina de amor y de renuncia del Sermón de la Montaña y la divina acción de amor de la Cruz, eran escándalo y locura. Como un día el Precursor del Señor a los que le preguntaban con deseo de instruirse, proclamaba: He aquí el Cordero de Dios (S. Juan, 1, 29), para prevenirles que el deseado de los pueblos (Ag., 2, 8), si bien todavía desconocido, moraba en medio de ellos; de la misma manera, el representante de Cristo, con aquel poderoso grito de conjuro: He ahí vuestro Rey (S. Juan, 19, 14), se dirigía a los renegados, a los dudosos, a los indecisos, a los fluctuantes, que o se negaban a seguir al Redentor glorioso, viviente y operante siempre en su Iglesia, o lo seguían con descuido y flojedad.

De la difusión y del arraigo del culto del Divino Corazón del Redentor, que encontró su espléndida corona, no sólo en la consagración del género humano, al declinar del pasado siglo, sino aun en la introducción de la fiesta de la Realeza de Cristo por nuestro inmediato predecesor de feliz memoria, han brotado inefables bienes para un sinnúmero de almas: impetuoso río alegra la ciudad de Dios (Salm., 45, 5). ¿Qué época necesitó más que la nuestra de tales bienes? ¿Qué época sufrió el tormento del vacío espiritual, de profunda indigencia interior más que la nuestra, a pesar de toda clase de progresos en el orden técnico y puramente civil? ¿No se le puede, quizás, aplicar la palabra reveladora del Apocalipsis: Dices, rico soy, y opulento y de nada necesito; y no sabes que eres mísero y miserable y pobre y ciego y desnudo? (Apoc., 3, 17).

¡Venerables Hermanos! ¿Cabe obligación mayor y más urgente que la de evangelizar las inconmensurables riquezas de

Cristo (Efes., 3, 8) a los hombres de nuestra época? ¿Cabe cosa más noble que desplegar al viento las banderas del Rey ante los que siguieron y siguen banderas fulaces, y reconquistar para el victorioso estandarte de la Cruz a los que lo han abandonado? ¿Qué corazón no debería arder y sentirse empujado a prestar su ayuda, a la vista de tantos hermanos y hermanas que, por errores, pasiones, instigaciones y prejuicios, se han alejado de la fe en el verdadero Dios, y se han separado del alegre y salvador mensaje de Jesucristo? Quien pertenece a la milicia de Cristo, sea eclesiástico o seglar, ¿no debería sentirse espoleado e incitado a mayor vigilancia, a defensa más decidida, cuando ve crecer, cada vez más, los escuadrones de los enemigos de Cristo, cuando se da cuenta que los portavoces de tales tendencias, renegando o despreocupándose en la práctica, de las verdades vivificadoras y de los valores encerrados en la fe en Dios y en Cristo, rompen sacrilegamente las tablas de los mandamientos de Dios, para sustituirla con tablas y normas de las que está desterrada la sustancia ética de la revelación del Sinaí, el espíritu del Sermón de la Montaña y de la Cruz? ¿Quién podrá mirar sin profundo dolor, cómo semejantes desviaciones preparan una trágica cosecha en los que, en días de calma y de seguridad se agrupaban entre los secuaces de Cristo, pero que desgraciadamente, cristianos más de nombre que de hecho, en la hora que es menester perseverar, luchar, sufrir, hacer frente a las persecuciones ocultas o descubiertas, sucumben víctimas de la pusilanimidad, de la debilidad, de la incertidumbre y aterrorizados ante los sacrificios impuestos por su profesión cristiana, no encuentran fuerza para beber el amargo cáliz de los fieles de Cristo?

En estas condiciones de tiempo y de espíritu, Venerables Hermanos, la inminente fiesta de Cristo-Rey (para la cual os llegará esta Nuestra primera Encíclica) sea día de gracia y de profunda renovación y despertar en el espíritu del reino de Cristo. Sea día en el que la consagración del género humano al Corazón Divino, que debe celebrarse en modo particularmente solemne, reúna junto al trono del Eterno Rey los fieles de todos los pueblos y de todas las naciones en adoración y en reparación, para renovarles a El y a su ley de verdad y de amor, ahora y siempre, el juramento de fidelidad. Sea día de gracia para los fieles, en los cuales el fuego que el Señor vino a traer a la tierra, se convierta en llama cada vez más luminosa y pura. Sea día de gracia para los tibios, los cansados, los hastiados, y en su corazón pusilánime, maduren nuevos frutos de renovación de espíritu, y de robustecimiento de ánimo. Sea también día de gracia para los que no han conocido a Cristo o lo han perdido: día en el que se eleve al cielo la oración de millones de corazones fieles; la luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo (S. Juan, 1, 9), pueda esclarecerles el camino de la

salvación y su gracia suscitar en el corazón inquieto de los extraviados la nostalgia de los bienes eternos, nostalgia que los empuje a volver a Aquel que desde el doloroso trono de la Cruz tiene sed de sus almas y ardiente deseo de ser también para ellos camino, verdad y vida (S. Juan, 14, 6).

Al poner esta primera Encíclica de Nuestro Pontificado, con el corazón rebosante de confiada esperanza, bajo la insignia de Cristo-Rey, Nos sentimos absolutamente seguros de la unánime y entusiasta aprobación de toda la grey del Señor. Las experiencias, las ansiedades y las pruebas de la hora actual despiertan, agudizan y purifican el sentimiento de solidaridad de la familia católica en grado raras veces conseguido. Ellas igualmente excitan en todos los que creen en Dios y en Cristo, el reconocimiento de una amenaza común proveniente de un común peligro. De este espíritu de solidaridad católica, que es reconocimiento y firmeza, resolución y voluntad de victoria, poderosamente aumentado en tan arduas circunstancias, experimentamos Nosotros un soplo consolador e inolvidable en aquellos días en los que con trémulo paso, pero confiando en Dios, tomamos posesión de la Cátedra que la muerte de Nuestro gran Predecesor había dejado vacante.

Ante el vivo recuerdo del sinnúmero de testimonios de adhesión filial a la Iglesia y al Vicario de Cristo, y las manifestaciones tan tiernas, calurosas y espontáneas que recibimos con ocasión de Nuestra elección y coronación, Nos place aprovechar esta ocasión propicia para dirigiros a vosotros, Venerables Hermanos, y a cuantos pertenecen a la grey del Señor, palabras de conmovido agradecimiento por aquel plebiscito pacífico de amor reverente y de inquebrantable fidelidad al Papado, en el que se reconocía la providencial misión del Sumo Sacerdote y del Pastor Supremo. Porque ciertamente todas aquellas manifestaciones no estaban ni podían estar dirigidas a Nuestra humilde persona, sino únicamente al oficio altísimo a que el Señor Nos elevaba. Y si ya desde aquel primer momento sentíamos todo el peso de las graves responsabilidades anexas a la mayor potestad que Nos confería la Providencia divina, al mismo tiempo Nos consolaba grandemente ver aquella grandiosa y palpable demostración de la indivisible unidad de la Iglesia católica que tanto más compacta se abraza a la indestructible roca de Pedro, y forma a su alrededor muros y ante-muros más fuertes, cuanto más crece la altivez de los enemigos de Cristo. Este mismo plebiscito de unidad católica mundial y de sobrenatural fraternidad de pueblos en torno al Padre Común, nos parecía tanto más rico de felices esperanzas, cuanto eran más trágicas las circunstancias materiales y espirituales del momento en que acaecía; y su recuerdo Nos siguió confortando aún en los primeros meses de Nuestro Pontificado, cuando

do experimentamos ya las fatigas, las ansiedades y las pruebas de que está sembrado el camino de la Esposa de Cristo a través del mundo.

Ni queremos pasar en silencio el profundo eco de conmovido reconocimiento que suscitó en Nuestro corazón la felicitación de aquellos que sin pertenecer al cuerpo visible de la Iglesia Católica, en su nobleza y sinceridad, no han dejado de sentir todo lo que, en el amor a la persona de Cristo o en la fe en Dios, les une a Nosotros. Vaya a todos ellos la expresión de Nuestra gratitud. Los encomendamos a todos y a cada uno, a la protección y a la dirección del Señor y aseguramos solemnemente que sólo un pensamiento domina Nuestra mente: imitar el ejemplo del Buen Pastor para conducir a todos a la verdadera felicidad: para que tengan vida y la tengan más abundante (S. Juan, 10, 10).

Pero de manera particular Nos sentimos movidos en Nuestro ánimo a patentizar Nuestra íntima gratitud por las manifestaciones de reverente homenaje que Nos han llegado de Soberanos, de Jefes de Estado y de Autoridades públicas de naciones con las que la Santa Sede se halla en amigables relaciones. Y siente particular alegría Nuestro corazón al poder incluir en este número, con ocasión de esta primera Encíclica dirigida a todo el pueblo cristiano esparcido por el mundo, la amada Italia, fecundo jardín de la fe plantada por los Principes de los Apóstoles, la cual, gracias a la obra providencial de los pactos Lateranenses, ocupa en la actualidad un puesto de honor en la categoría de los Estados oficialmente representados cerca la Santa Sede. En estos Pactos tuvo feliz principio, como aurora de tranquila y fraterna unión de ánimos, ante los sagrados altares y en el consorcio civil, la Paz de Cristo restituida a Italia; paz por cuyo sereno cielo suplicamos al Señor penetre, avive, dilate y corrobore fuerte y profundamente el alma del pueblo italiano, tan cercano a Nosotros, en medio del cual respiramos el mismo hálito de vida; invocando y augurando Nos que este pueblo, tan querido a Nuestros Predecesores y a Nos, fiel a sus gloriosas tradiciones católicas, sienta cada vez más en la elevada protección divina la verdad de las palabras del Salmista: *Beatus populus cuius Dominus Deus eius* (Salm. 143, 15): «Bienaventurado el pueblo que tiene al Señor por su Dios». Esta tan deseada nueva situación jurídica y espiritual que creó y selló para Italia y todo el orbe católico aquella obra destinada a dejar una huella indeleble en la historia, jamás se Nos presentó tan grandiosa y unificadora como cuando desde la excelsa loggia de la Basílica Vaticana abrimos y levantamos por primera vez Nuestros brazos y Nuestra mano para bendecir a Roma, sede del Papado y Nuestra amadísima ciudad natal, y a Italia reconciliada con la Iglesia y a los pueblos del mundo entero.

Como Vicario de Aquel que en una hora decisiva, delante del representante de la más alta autoridad terrena de entonces, pronunció la augusta palabra: *Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad: todo aquel que pertenece a la verdad, oye mi voz* (S. Juan, 18, 37); Nos estamos persuadidos que el principal deber que Nos impone Nuestro oficio y Nuestro tiempo, es dar testimonio de la verdad con fortaleza apostólica *testimonium perhibere veritati*. Este deber implica necesariamente la exposición y la refutación de errores y de culpas humanas que es menester conocer para que sea posible el tratamiento y la cura: *conoceréis la verdad y la verdad os librará* (S. Juan, 8, 32). En el cumplimiento de este Nuestro deber no Nos dejaremos influir por consideraciones terrenas ni titubharemos por desconfianzas y contradicciones, por repulsas e incomprendiones, ni por temor de malas inteligencias y de falsas interpretaciones. Nuestra conducta estará siempre animada de aquella caridad paternal que mientras sufre por los males que atormentan a los hijos, les señala el remedio: en una palabra, Nos esforzaremos por imitar al divino modelo de los Pastores, Jesús el Buen Pastor, que es al mismo tiempo luz y amor: *Veritatem facientes in charitate* (Efes., 4, 15).

Al comienzo del camino que conduce a la indigencia espiritual y moral de los tiempos presentes, se yerguen los nefastos esfuerzos de no pocos por destronar a Cristo, el apartamiento de la ley de la Verdad que El anunció, de la ley del amor, alieno vital de su reino.

El reconocimiento de los derechos reales de Cristo, y la vuelta de los particulares y de la sociedad a la ley de su verdad y de su amor, son la única vía de salvación.

En el momento en que escribimos estas líneas, Venerables Hermanos, Nos llega la espantosa noticia de que, no obstante todos Nuestros esfuerzos por conjurarlo, el terrible huracán de la guerra se ha desencadenado ya. Nuestra pluma quisiera detenerse ante el pensamiento que Nos abruma del abismo de sufrimientos de un sinnúmero de personas a las que todavía ayer sonreía un rayo de modesto bienestar en el ambiente familiar. Nuestro corazón paternal se llena de angustia al prever todo lo que podrá brotar de la tenebrosa semilla de la violencia y del odio, a los que la espada abre hoy surcos sangrientos. Pero precisamente ante estas apocalípticas previsiones de inminentes y futuras desventuras, juzgamos como deber Nuestro, levantar con creciente insistencia los ojos y los corazones de los que todavía conservan un sentimiento de buena voluntad, hacia el Unico de quien viene la salvación del mundo; hacia el Unico que con mano omnipotente y misericordiosa puede poner fin a esta tempestad, hacia el Unico que con su verdad y amor puede iluminar las inteligencias y encender los ánimos de una parte tan ingente de la humanidad, sumergida en el error, en

el egoísmo, en altercados y en luchas, para encaminarla nuevamente conforme al espíritu de la Realeza de Cristo.

Tal vez (¡Dios lo quiera!), se puede esperar que esta hora de máxima indigencia cambie la manera de pensar y de sentir de muchos que hasta ahora, con ciega confianza, avanzaban por el camino de los errores modernos tan extendidos, sin sospechar lo insidioso e incierto del terreno que pisaban. Tal vez, muchos que no entendían la importancia de la misión educadora y pastoral de la Iglesia, comprenderán ahora mejor sus amonestaciones, que ellos desatendieron con la falsa seguridad de tiempos pasados. Las angustias presentes son la apología más impresionante del Cristianismo, tal que no puede haber mayor. De la gigantesca vorágine de errores y movimientos anticristianos se han cosechado frutos tan amargos que constituyen una condenación, cuya eficacia supera a toda refutación teórica.

Horas de tan penosa desilusión son frecuentemente horas de gracia: un pasar del Señor: *transitus Domini* (Ex., 12, 11), en el que, a la palabra del Salvador: *He aquí que estoy a la puerta y llamo* (Apoc., 3, 20), se abren puertas que, de otro modo, permanecerían cerradas. Sabe Dios con qué amor de compasión, con qué santo júbilo se vuelve Nuestro corazón a los que, como efecto de tan dolorosas experiencias, sienten nacer en sí el deseo impelente y saludable de la verdad, de la justicia y de la paz de Cristo. Pero aun para aquellos para quienes no ha sonado todavía la hora de la iluminación celeste, Nuestro corazón no conoce sino amor, y Nuestros labios no tienen sino plegarias al Padre de las luces, para que haga brillar en su ánimo, indiferente o enemigo de Cristo, un rayo de aquella luz que un día transformó a Saulo en Pablo, de aquella luz que ha patentizado su fuerza misteriosa precisamente en los tiempos más difíciles de la Iglesia.

Para una afirmación doctrinal completa de las verdades contra los errores de los tiempos presentes, si hay necesidad de hacerla, se pueden escoger circunstancias menos perturbadas por los infortunios de acontecimientos exteriores; por ahora nos limitamos a algunas observaciones fundamentales.

La época actual, Venerables Hermanos, además de añadir a las desviaciones doctrinales del pasado nuevos errores, los ha empujado a extremos de los que no se pueden seguir sino extravío y ruina. Y ante todo, es cierto que la raíz profunda y última de los males que deploramos en la sociedad moderna, es el negar y rechazar una norma de moralidad universal, así en la vida individual como en la vida social y en las relaciones internacionales: el desconocimiento, en una palabra, tan extendido en nuestros tiempos y el olvido de la misma ley natural, la cual tiene su fundamento en Dios, criador omnipotente y padre de todos, supremo y absoluto legislador, omnisciente y jus-

to juez de las acciones humanas. Cuando se reniega de Dios, se siente sacudida toda base de moralidad, se ahoga, o al menos se apaga notablemente, la voz de la naturaleza que enseña, aun a los ignorantes y a las tribus no civilizadas, lo que es bueno o malo, lícito o ilícito, y hace sentir la responsabilidad de las propias acciones ante un Juez supremo.

Ahora bien, la negación de la base fundamental de la moralidad tuvo en Europa su raíz originaria en la separación de aquella doctrina de Cristo de la que es depositaria y maestra la Cátedra de Pedro; que un tiempo diera cohesión espiritual a Europa, que educada, ennoblecida y civilizada por la Cruz, llegó a tal grado de progreso civil, que se hizo maestra de otros pueblos y de otros continentes. Al contrario, abandonado el misterio infalible de la Iglesia, no pocos hermanos separados llegaron hasta negar el dogma central del Cristianismo, la divinidad del Salvador, acelerando así el proceso de disolución espiritual.

Narra el sagrado Evangelio, que cuando Jesús fue crucificado, las tinieblas invadieron toda la superficie de la tierra (Mat. 27, 45); símbolo espantoso de lo que sucede, y sigue sucediendo espiritualmente, dondequiera que la incredulidad, ciega y orgullosa de sí, ha excluido de hecho a Cristo de la vida moderna, especialmente de la pública; y con la fe en Cristo ha sacudido también la fe en Dios. Los criterios morales, según los cuales en otros tiempos se juzgaban las acciones privadas y públicas, han caído como por consecuencia en desuso; y el tan decantado laicismo de la sociedad que ha hecho cada vez más rápidos progresos, sustrayendo el hombre, la familia y el Estado al influjo benéfico y regenerador de la idea de Dios y de la enseñanza de la Iglesia; ha hecho reaparecer aun en regiones en que por tantos siglos brillaron los fulgores de la civilización cristiana, las señales de un paganismo corrompido y corruptor, cada vez más claras, más palpables, más angustiosas: *Las tinieblas se extendieron mientras crucificaban a Jesús* (Brev. Rom. Viernes Santo, resp. V).

Muchos, tal vez, al alejarse de la doctrina de Cristo no tuvieron pleno conocimiento de que eran engañados por el falso espejismo de frases brillantes que proclamaban aquella separación como liberación de la servidumbre en que anteriormente estuvieran retenidos; ni preveían las amargas consecuencias del lamentable cambio entre la verdad que libra y el error que reduce a esclavitud; ni pensaban que renunciando a la ley de Dios, infinitamente sabia y paterna y a la unificadora y ennoblecedora doctrina de amor de Cristo, se entregaban al arbitrio de una prudencia humana pobre y mudable: hablaban de progreso, cuando retrocedían, de elevación, cuando se degradaban, de ascensión a la madurez, cuando se esclavizaban; no percibían la vanidad de todo esfuerzo humano para sustituir la ley de

Cristo por algo que la iguale: se infatuaron en sus pensamientos (Rom., 1, 21).

Debilitada la fe en Dios y en Jesucristo, y oscurecida en los ánimos la luz de los principios morales, se quitó el apoyo al único e insustituible fundamento de aquella estabilidad y tranquilidad, de aquel orden interno y externo, privado y público, únicos que pueden engendrar y salvaguardar la prosperidad de los Estados.

Ciertamente que cuando Europa fraternizaba en idénticos ideales recibidos de la predicación cristiana, no faltaron disensiones, sacudimientos y guerras que la desolaron; pero, tal vez, jamás se experimentó más penetrante el desaliento de nuestros días sobre la posibilidad de arreglo; estando viva entonces aquella conciencia de lo justo y de lo injusto, de lo lícito y de lo ilícito, que posibilita los acuerdos, mientras refrena el desencadenarse de las pasiones, y deja abierta la vía a una honesta inteligencia. En nuestros días, por el contrario, las disensiones no provienen únicamente del ímpetu de pasiones rebeldes, sino de una profunda crisis espiritual, que ha trastornado los sanos principios de la moral privada y pública.

• • •

Entre los múltiples errores que brotan de la fuente envenenada del agnosticismo religioso y moral, hay dos sobre los que queremos llamar de manera particular vuestra atención, Venerables Hermanos, porque ellos hacen casi imposible, o al menos precaria e incierta, la pacífica convivencia de los pueblos.

El primero de estos perniciosos errores, en la actualidad enormemente extendido, es el olvido de aquella ley de solidaridad y caridad humana, dictada e impuesta por un origen común y por la igualdad de la naturaleza racional en todos los hombres, sea cual fuere el pueblo a que pertenecen, y por el sacrificio de la redención ofrecido por Jesucristo en el ara de la Cruz a su Padre celestial en favor de la humanidad pecadora.

Efectivamente, la primera página de la Escritura nos narra con grandiosa simplicidad cómo Dios, a guisa de corona de su obra creadora, hizo al hombre a su imagen y semejanza (Gen., 1, 26-27); y la misma Escritura nos enseña que lo enriqueció de dones y privilegios sobrenaturales, destinándolo a una felicidad eterna e inefable. Nos muestra además cómo de la primera pareja proceden los demás hombres, de los que nos hace seguir con plasticidad de lenguaje jamás imitado, la división en varios grupos y la dispersión por las diversas partes del mundo. Aun cuando se alejaron de su Criador, Dios no cesó de considerarlos como hijos que, según sus misericordiosos designios, todavía estaban destinados a reunirse un día nuevamente en su amistad (Gen., 12, 3).

El Apóstol de las gentes se constituye después en heraldo de esta verdad, que hermana a los hombres en una grande familia, cuando anuncia al mundo griego que Dios «sacó de un mismo tronco todo el linaje de los hombres, para que habitase la vasta extensión de la tierra, fijando el orden de los tiempos y los límites de la habitación de cada pueblo» (Hech., 17, 26).

Maravillosa visión que nos hace contemplar el género humano en la unidad de su origen común en Dios: uno el Dios y Padre de todos, el cual está sobre todos y habita en todos nosotros (Efes., 4, 6); en la unidad de naturaleza que consta igualmente en todos los hombres, de cuerpo material y de alma espiritual e inmortal; en la unidad del fin inmediato y de su misión en el mundo; en la unidad de habitación, la tierra, de cuyos bienes todos los hombres pueden ayudarse por derecho natural, para sustentar y desarrollar la vida; en la unidad del fin sobrenatural, que es Dios mismo, al Cual todos deben tender en la unidad de los medios para conseguir tal fin.

Y el mismo Apóstol nos muestra la humanidad en la unidad de relaciones con el Hijo de Dios, imagen de Dios invisible, en quien todas las cosas han sido creadas: *in ipso condita sunt universa* (Col., 1, 16); en la unidad de su rescate, efectuado para todos por Cristo que restableció, mediante su santa y acerbísima pasión, la destruida amistad originaria con Dios, constituyéndose mediador entre Dios y los hombres: porque uno es Dios y uno también el mediador entre Dios y los hombres Jesucristo hombre (1 Tim., 2, 5).

Y para hacer más íntima esta amistad entre Dios y la humanidad, el mismo Mediador divino y universal de salvación y de paz, en el sagrado silencio del Cenáculo, mientras se preparaba al sacrificio supremo, dejó caer de sus labios divinos la palabra que repercute vivísima a través de los siglos, suscitando heroísmos de caridad en medio de un mundo sin amor y destrozado por el odio: *Este es mi precepto que os améis los unos a los otros, como yo os he amado.* (S. Juan, 15, 12).

Verdades sobrenaturales son éstas que establecen profundas bases y fortísimos vínculos comunes de unión, reforzada por el amor de Dios y del Redentor divino de quien todos reciben la salud «para la edificación del cuerpo de Cristo, hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe, al conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto según la medida de la plenitud de Cristo». (cf. Efes., 4, 12-13).

A la luz de esta unidad, de derecho y de hecho, de la humanidad entera, no se nos presentan los individuos desligados entre sí como granos de arena; sino por el contrario, unidos con relaciones orgánicas, armónicas y mutuas, diversas según que varían los tiempos, por impulso natural y destino interno.

Y los pueblos en su desarrollo y en sus diferencias conforme a las condiciones de vida y de cultura, no están destinados

a romper la unidad del género humano, sino a enriquecerlo y embellecerlo con la comunicación de sus peculiares dotes, y con el recíproco intercambio de bienes que puede ser, a la vez, posible y eficaz únicamente cuando el amor mutuo y la caridad sentida vivamente unen a todos los hijos del mismo Padre y a todos los redimidos por la misma sangre divina.

La Iglesia de Cristo, fidelísima depositaria de la prudencia divina y educadora, no puede pensar ni piensa en menoscabar y desestimar las características particulares que cada pueblo con celoso cariño y comprensible orgullo, custodia y guarda cual precioso patrimonio. Su intento es la unidad sobrenatural en el amor universal, sentido y practicado; no la uniformidad exclusivamente externa, superficial y, como tal, debilitadora. Todas las normas y cuidados que sirven para el desenvolvimiento prudente y ordenado de fuerzas y tendencias particulares y tienen su raíz en las más recónditas entrañas de toda stirpe, si es que no se oponen a las obligaciones que sobrevienen a la humanidad por la unidad de origen y común destino; la Iglesia los sahuda con júbilo y los acompaña con sus maternos plácemes. Ella ha demostrado repetidas veces, en su actividad misionera, que tal norma es la estrella polar; *stella rectrix* de su apostolado universal. Misioneros de todos tiempos, con un sin-número de rebuascas y sondeos de gastadores, llevados a cabo con sacrificio, abnegación y amor, se han propuesto facilitar la ínterna comprensión y el respeto de las civilizaciones más diversas y hacer fecundos sus valores espirituales para la predicación viva y vital del Evangelio de Cristo. Todo lo que en los usos y costumbres indígenas no está indisolublemente ligado a errores religiosos, encontrará siempre examen benévolo y, en cuanto será posible, tutela y favor. Nuestro inmediato Predecesor, de santa y venerada memoria, aplicando tales normas a una cuestión sobre manera delicada, tomó decisiones generosas, que levantan un monumento a su intuición vasta y al ardor de su espíritu apostólico. Ni es necesario, Venerables Hermanos, anunciaros que Nosotros queremos también avanzar sin indecisiones por el mismo camino. Todos aquellos que ingresan en la Iglesia, sea cuales fueren su origen y su lengua, han de saber que tienen igual derecho de hijos en la casa del Señor, donde impera la ley y la paz de Cristo. En conformidad con tales normas de igualdad, la Iglesia consagra sus cuidados a formar clero indígena culto, y aumentar gradualmente las filas de los obispos indígenas. Y para dar a estas Nuestras intenciones expresión palpable, hemos escogido la inminente fiesta de Cristo-Rey para elevar a la dignidad episcopal, sobre el sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, doce representantes de los pueblos y stirpes más diversas. Entre los desgarradores contrastes que dividen la familia humana, proclame este acto solemne a la faz de todos Nuestros hijos, diseminados por el mun-

do que el espíritu, la enseñanza y la actividad de la Iglesia jamás podrá ser diverso de lo que el Apóstol de las Gentes predicaba: «vestíos del hombre nuevo, que por el conocimiento "de la fe" se renueva según la imagen de Aquel que lo ha criado; para El no existe griego ni judío, circunciso o incircunciso, bárbaro o escita, esclavo o libre, sino Cristo que está en todo y en todos» (Col., 3, 10-11).

No hay que temer que la conciencia de la fraternidad universal, fomentada por la doctrina cristiana, y el sentimiento que ella inspira, se opongan al amor, a la tradición y a las glorias de la propia patria, e impidan promover la prosperidad y los intereses legítimos; pues la misma doctrina enseña que en el ejercicio de la caridad existe un orden establecido por Dios, según el cual se debe amar más intensamente y ayudar preferentemente a los que nos están unidos con especiales vínculos. Aun el Divino Maestro dió ejemplo de esta preferencia a su tierra y a su patria, llorando sobre las inminentes ruinas de la Ciudad Santa. Pero el legítimo y justo amor a la propia patria no nos debe cerrar los ojos para reconocer la universalidad de la caridad cristiana, que considera igualmente a los otros y su prosperidad en la luz pacificadora del amor.

Tal es la maravillosa doctrina de amor y de paz que ha contribuido tan notablemente al progreso civil y religioso de la humanidad.

Y los heraldos que la anunciaron, animados de caridad sobrenatural, no sólo roturaron terrenos y curaron enfermos, sino, sobre todo, bonificaron, plasmaron y elevaron la vida a alturas divinas, lanzándola hacia las cumbres de la santidad, donde todo se ve en la claridad de Dios; levantaron monumentos y templos que demuestran a qué vuelos de geniales alturas empuja el ideal cristiano; pero, sobre todo, hicieron de los hombres, sabios o ignorantes, poderosos o débiles, templos vivos de Dios, y sarmientos de la misma vid, Cristo; transmitieron a las generaciones venideras los tesoros de arte y de sabiduría antigua; pero, sobre todo, les hicieron participantes de aquel inefable don de la sabiduría eterna que hermana y une a los hombres con vínculo de parentesco sobrenatural.

• • •

Venerables Hermanos, si el olvido de la ley de caridad universal, única que puede consolidar la paz apagando odios y atenuando rencores y desavenencias, es fuente de gravísimos males para la convivencia pacífica de los pueblos; no menos nocivo al bienestar de las naciones y a la prosperidad de la ingente sociedad humana, que recoge y abraza dentro de sus confines a todos los pueblos, aparece el error que se encierra en aquellas concepciones que no dudan en separar la autoridad

civil de toda dependencia del Ser supremo (causa primera y Señor absoluto tanto del hombre como de la sociedad) y de toda ligadura de ley trascendente que deriva de Dios, como de fuente primaria, y conceden a esa misma autoridad una facultad ilimitada de acción, abandonándola a las ondas mudables del arbitrio, o únicamente a los dictámenes de exigencias históricas contingentes y de intereses relativos.

Renegando en tal modo de la autoridad de Dios y del imperio de su ley, el poder civil, por consecuencia ineluctable, tiende a apropiarse aquella absoluta autonomía que sólo compete al Supremo Hacedor, a hacer las veces del Omnipotente, elevando el Estado o la colectividad a fin último de la vida, a último criterio del orden moral y jurídico, y prohibiendo, consiguientemente, toda apelación a los principios de la razón natural y de la conciencia cristiana.

No ignoramos, es verdad, que afortunadamente no siempre los principios erróneos ejercitan absolutamente su influjo, sobre todo, cuando las tradiciones cristianas multiseculares, de las que se han nutrido los pueblos, perseveran todavía (si bien en la subconciencia) profundamente arraigadas en los corazones.

Aun así, no se debe olvidar la esencial insuficiencia y fragilidad de toda norma de vida social que descansa sobre fundamento exclusivamente humano, se inspire en motivos meramente terrenos y haga consistir su fuerza en la sanción de autoridad únicamente externa.

Donde se rechaza la dependencia del derecho humano del derecho divino, donde no se hace apelación sino a una idea incierta de autoridad meramente terrena y se reivindica una autonomía fundada únicamente en la moral utilitaria, allí, el mismo derecho humano pierde justamente en sus aplicaciones más difíciles la fuerza moral, que es la condición esencial para ser reconocido y exigir hasta sacrificios.

Bien es verdad que el poder apoyado sobre fundamentos tan débiles y vacilantes, puede conseguir alguna vez, por la contingencia de las circunstancias, sucesos materiales de que se maravillan observadores menos profundos; pero viene el momento en que triunfa la ineluctable ley que sacude todo cuanto se ha construido sobre una velada o manifiesta desproporción entre la magnitud del suceso material y externo y la fragilidad del motivo interno y de su fundamento moral. Desproporción que subsiste siempre que la autoridad pública desconoce o reniega del dominio del Legislador supremo que, si ha dado la potestad a los gobernantes, ha señalado también y determinado los límites de la misma.

De hecho, la soberanía civil la ha establecido el Criador (como sabiamente enseña nuestro gran Predecesor León XIII en la Encíclica «Immortale Dei») para que regulase la vida social según las prescripciones del orden inmutable en sus principios

universales, hiciese más factible a la persona humana, en el orden temporal, la consecución de la perfección física, intelectual y moral, y la ayudase a conseguir el fin sobrenatural.

Es por tanto, noble prerrogativa y misión del Estado, inspeccionar, ayudar, y ordenar las actividades privadas e individuales de la vida nacional, para hacerlas converger armónicamente al bien común; el cual no puede determinarse por concepciones arbitrarias, ni recibir su norma, en primer término, de la prosperidad material de la sociedad; sino, más bien, del desenvolvimiento armónico y de la perfección natural del hombre, para la que el Criador ha destinado la sociedad como medio.

Considerar el Estado como fin al que debe subordinarse y dirigirse todo, sólo podría tener consecuencias nocivas para la prosperidad verdadera y estable de las naciones. Y esto, sea que este dominio ilimitado se atribuya al Estado como mandatario de la nación, del pueblo, o sólo de una clase social; sea que lo reclame el Estado como absoluto señor, independientemente de todo mandato.

Si, en efecto, el Estado se atribuye y ordena las iniciativas privadas, una vez que éstas se gobiernan por normas internas, delicadas y complejas, que garantizan y aseguran la consecución del fin que les es propio, pueden recibir daño, con desventaja para el bien público, si se las arranca de su ambiente natural, es decir, de la actividad privada responsable.

Surgiría también el peligro de considerar la célula primera y esencial de la sociedad, la familia, así como su bienestar y crecimiento, exclusivamente bajo el estrecho ángulo del poder nacional, y se olvidaría que, el individuo y la familia son por naturaleza anteriores al Estado, y que el Criador les dió a ambos fuerzas y derechos, y les señaló una misión que corresponde a inequívocas exigencias naturales.

La educación de las nuevas generaciones no miraría a un desarrollo equilibrado y armónico de las fuerzas físicas y de todas las cualidades intelectuales y morales, sino a una formación unilateral de aquellas virtudes cívicas que se consideran necesarias a la consecución de sucesos políticos; y por el contrario, se inculcarían menos aquellas virtudes que dan a la sociedad el perfume de nobleza, de humanidad y de respeto, como si deprimiesen la valentía del ciudadano.

Ante nuestra mirada se yerguen con dolorosa claridad los peligros, que tememos puedan venir sobre la actual y futuras generaciones, del desconocimiento, de la disminución y de la progresiva abolición de los derechos propios de la familia. Por eso Nos levantamos como firmes defensores de tales derechos con la plena convicción del deber que Nos impone Nuestro apostólico ministerio. Las angustias de nuestros tiempos, tanto

externas como internas, tanto materiales como espirituales; los múltiples errores con sus innumerables repercusiones, ninguno los saborea más amargamente que la reducida y noble célula familiar. Muchas veces es necesaria verdadera valentía y heroísmo digno en su simplicidad de admiración y respeto, para soportar la dureza de la vida, el peso cotidiano de las miserias, las crecientes indigencias y los estrecheces en medida jamás anteriormente experimentada, de las que frecuentemente no se ve ni la razón ni la necesidad real. Quien tiene cura de almas, quien puede sondear los corazones, conoce las lágrimas ocultas de las madres, el resignado dolor de muchos padres, las innumerables amarguras de las que ninguna estadística habla ni puede hablar; ve con mirada preocupada crecer cada vez más el cúmulo de tales sufrimientos, y sabe cómo las potencias de la confusión y de la destrucción están en acecho para servirse de ellos en sus tenebrosos designios. Ninguno que tenga buena voluntad y abiertos los ojos, podrá negar, en las condiciones extraordinarias en que se encuentra el mundo, al poder del Estado un derecho correlativo y excepcional para atender a las necesidades del pueblo. Pero el orden moral establecido por Dios exige, aun en tales contingencias, que se indague tanto más seria y cuidadosamente sobre la licitud de tales medidas, y sobre su necesidad real, según las normas del bien común.

De todos modos cuanto más gravosos son los sacrificios materiales exigidos por el Estado a los individuos y a la familia, tanto más sagrados e inviolables deben serle los derechos de las conciencias. Puede pretender los bienes y la sangre, jamás el alma redimida por Dios. La misión que encomendó Dios a los padres de proveer al bien material y espiritual de la prole, y de procurarle una formación armónica, imbuída de verdadero espíritu religioso, no puede arrebatárseles sin lesionar gravemente el derecho. Ciertamente esta formación debe tener también por fin, preparar la juventud para que cumpla con inteligencia, conciencia y valor, aquellos deberes de noble patriotismo que da a la patria terrestre la conveniente medida de amor, abnegación y colaboración. Pero, por otra parte, una formación que olvide, o peor, voluntariamente descuide el orientar la mirada y el corazón de la juventud a la patria sobrenatural, cometería una injusticia contra la juventud, una injusticia contra los deberes y derechos inalienables de la familia cristiana; sería una desviación que había que remediar enérgicamente, aun por el interés del bien del pueblo y del Estado. Una tal educación podrá, tal vez, parecer a los gobernantes responsables fuente de aumento de fuerzas y de vigor; en realidad sería todo lo contrario, y las tristes consecuencias lo demostrarían. El crimen *læsæ maiestatis* contra el Rey de reyes y Señor de los que dominan (1 Tim., 6, 15; Apoc., 19, 16), cometido por una educación indiferente o contraria al espíritu cristiano, la inversión del

dejad que los niños vengan a mí (Mat. 19, 14; Mc., 10, 14), produciría amarguísimos frutos. Por el contrario, el Estado que quita las preocupaciones de los corazones ensangrentados y laceados de los padres y de las madres cristianas, devolviéndoles sus derechos, no hace sino fomentar su paz interna y asentar el fundamento del dichoso futuro de la patria. Las almas de los hijos, que Dios entregó a los padres, consagradas en el bautismo con el sello real de Cristo, son un depósito sagrado sobre el que vigila el amor celoso de Dios. El mismo Cristo que pronunció el *dejad que los niños vengan a mí*, también amenazó, no obstante su misericordia y bondad, con terribles castigos a los que escandalizan a los predilectos de su corazón. Y ¿qué escándalo más dañino a las generaciones y más durable que una formación de la juventud mal dirigida hacia una meta que aleja de Cristo, camino, verdad y vida, y conduce a una apostasía manifiesta u oculta de Cristo? Este Cristo de quien se quiere alejar a las nuevas generaciones presentes y por venir, es el mismo que ha recibido de su Padre eterno todo poder en el cielo y en la tierra. El tiene en su mano omnipotente el destino de los Estados, de los pueblos y de las naciones. En su mano está disminuir o prolongar la vida, el crecimiento, la prosperidad y la grandeza. De todo lo que existe en la tierra sólo el alma es inmortal. Un sistema de educación que no respetase el recinto sagrado de la familia cristiana, protegido por la Ley santa de Dios, atentase a sus bases, cerrase a la juventud el camino a Cristo, a las fuentes de vida y de alegría del Salvador (Is., 12, 3), y considerarse la apostasía de Cristo y de la Iglesia como símbolo de fidelidad al pueblo o a una clase determinada, pronunciaría contra sí mismo la sentencia de condenación y experimentaría a su tiempo la ineluctable verdad de la palabra del profeta: los que se apartan de *Tí serán escritos en la tierra* (Jer., 17, 13).

• • •

La concepción que atribuye al Estado una autoridad ilimitada no sólo es, Venerables Hermanos, un error pernicioso a la vida interna de las naciones, a su prosperidad y al creciente y ordenado incremento de su bienestar; sino que además causa daños a las relaciones entre los pueblos, porque rompe la unidad de la sociedad sobrenacional, quita su fundamento y valor al derecho de gentes, conduce a la violación de los derechos de los demás y hace difícil la inteligencia y la convivencia pacífica.

De hecho, aunque el género humano, por disposición del orden natural establecido por Dios, está dividido en grupos sociales, naciones o Estados, independientes los unos de los otros en lo que respecta al modo de organizar y dirigir su vida inter-

na; todavía está ligado con mútuos vínculos morales y jurídicos en una grande comunidad que pretende el bien de todos los pueblos y está regulada por especiales leyes que protegen su unidad y promueven su prosperidad.

Ahora bien, no hay quien no vea que esa supuesta autonomía absoluta del Estado está en abierta contradicción con esta ley immanente y natural, más aún, la niega radicalmente, dejando a merced de la voluntad de los gobernantes la estabilidad de las relaciones internacionales y quitando la posibilidad de unión verdadera y de colaboración fecunda en orden a los intereses generales.

Porque, Venerables Hermanos, es indispensable para la existencia de contactos armónicos y durables y de relaciones fructuosas, que los pueblos reconozcan y observen aquellos principios de derecho natural internacional que regulan su desenvolvimiento y funcionamiento normal. Tales principios exigen el respeto de los derechos que se refieren a la independencia, a la vida y a la posibilidad de un desenvolvimiento progresivo en el camino de la civilización; exigen, además, la fidelidad a los pactos estipulados y sancionados conforme a las normas del derecho de gentes.

No cabe duda que el presupuesto indispensable de toda pacífica convivencia entre los pueblos y el alma de las relaciones jurídicas que rigen entre ellos, es la mútua confianza, la previsión y persuasión de la fidelidad recíproca a la palabra empeñada, la certeza que, de una y otra parte existe el convencimiento que es mejor la *sabiduría que las armas bélicas* (Ecl., 9, 18) y la disposición para discutir y no recurrir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza en caso que surgieren tardanzas, impedimentos, cambios y altercados, cosas todas que pueden provenir no precisamente de mala voluntad, sino del cambio de circunstancias y de intereses reales opuestos.

Pero, por otra parte, separar el derecho de gentes del áncora del derecho divino, para apoyarlo en la voluntad autónoma de los Estados, es destruir ese mismo derecho y despojarle de los títulos más nobles y más eficaces, abandonándolo al infuante dinamismo del interés privado y del egoísmo colectivo, únicamente preocupado en hacer valer sus propios derechos, desconociendo los ajenos.

Es sin embargo cierto, que con el rodar del tiempo y el cambio sustancial de las circunstancias, no previstas y que acaso ni se podían prever al tiempo de la estipulación; un tratado o algunas de sus cláusulas resulten injustas o inalicables o demasiado gravosas para una de las partes; y claro está, ante tal realidad, se debería recurrir oportunamente a una leal discusión para modificar o sustituir el pacto. Pero considerarlos efímeros, por principio, y atribuirse tácitamente la facultad de rescindirlos unilateralmente, porque no nos son ya convenient-

tes, echaría por tierra toda confianza recíproca entre los Estados. Y quedaría así desquiciado el orden natural y se abrirían fosas de separación, imposibles de llenar, entre los diversos pueblos y naciones.

Hoy, Venerables Hermanos, todos miran con espanto el abismo al que han llevado los errores por Nos estigmatizados y sus consecuencias prácticas. Han caído las orgullosas ilusiones en un progreso indefinido; y si todavía alguno no estuviese despierto, la actualidad trágica lo sacudiría con las palabras del profeta: Sordos, oíd, y ciegos, ved (Is., 42, 18). Lo que externamente parecía orden, era únicamente perturbación invasora; trastorno en las normas de la vida moral, que se habían separado de la majestad de la ley divina, y habían contaminado todos los campos de la actividad humana. Pero dejemos el pasado y volvamos los ojos hacia ese porvenir que, según las promesas de los poderosos de este mundo, una vez que cesen los sangrientos encuentros de hoy, consistirá en una nueva organización fundada en la justicia y en la prosperidad. ¿Será ese porvenir en verdad diverso, y sobre todo será mejor? Cuando termine esta guerra feroz, ¿los tratados de paz, el nuevo orden internacional estarán animados de la justicia y de la equidad hacia todos, de aquel espíritu que libra y pacifica, o serán por el contrario una lamentable repetición de errores antiguos y recientes? Fundar la esperanza de un cambio decisivo exclusivamente en el encuentro guerrero y en su desenlace final, es vano, y la experiencia nos lo demuestra. La hora de la victoria es una hora del triunfo externo para quien tiene la fortuna de conseguirla; pero es al mismo tiempo la hora de la tentación, en la que el ángel de la justicia lucha con el demonio de la violencia; el corazón del vencedor se endurece con demasiada facilidad; y la moderación y la comprensiva prudencia le parecen debilidad; el hervor de las pasiones populares, atizado por los sacrificios y sufrimientos soportados, muchas veces anula la vista aun a los responsables y les hace descuidar la amonestadora voz de la humanidad y de la equidad, vencida o extinguida por el inhumano: ¡ay de los vencidos! Las resoluciones y las decisiones tomadas en tales condiciones, correrían peligro de no ser sino injusticia bajo capa de justicia.

No, Venerables Hermanos, la salvación de los pueblos no viene de los medios externos, de la espada, que puede imponer condiciones de paz, pero no crea la paz. Las energías que deben renovar la faz de la tierra, tienen que proceder del interior, del espíritu. El orden nuevo del mundo, de la vida nacional e internacional, una vez que cesen las amarguras y las crueles luchas actuales, no deberá en adelante apoyarse sobre la incierta arena de normas mudables y efímeras, abandonadas al arbitrio del egoísmo colectivo e individual. Deben más bien alzarse sobre el fundamento inconcuso, sobre la roca incommovible

del derecho natural y de la revelación divina. Ahí debe conseguir el legislador humano el espíritu de equilibrio, el sentimiento eficaz de la responsabilidad moral, sin los que fácilmente se traspasan los límites entre el uso legítimo y el abuso del poder. Únicamente así tendrán sus decisiones consistencia interna, noble dignidad y sanción religiosa y no fluctuarán a merced del egoísmo y de la pasión. Porque, si es verdad que los males que aquejan a la humanidad actual provienen, en parte, del desequilibrio económico y de la lucha de intereses por una distribución más justa de los bienes que Dios ha concedido a los hombres, como medios de sustento y de progreso; no es menos verdad que su raíz es más profunda e interna, pues toca a las creencias religiosas y a las convicciones morales, pervertidas con el progresivo separarse de los pueblos de la unidad de doctrina y de fe, de costumbres y de moral, en otro tiempo promovida por la labor infatigable y benéfica de la Iglesia. La reeducación de la humanidad, si se quiere que sea efectiva, tiene que ser ante todo espiritual y religiosa; por tanto, debe partir de Cristo como de su fundamento indispensable, tener la justicia como su ejecutora y por corona la caridad. Llevar a cabo esta obra de regeneración, adaptando sus medios a las nuevas condiciones de los tiempos y a las nuevas necesidades del género humano, es el oficio esencial y materno de la Iglesia. La predicación del Evangelio que le confiara su divino Fundador, en el que se inculca a los hombres la verdad, la justicia y la caridad, y el esfuerzo por arraigar sólidamente sus preceptos en los ánimos y en las conciencias, es el más noble y el más fructuoso trabajo en favor de la paz. Esta misión, por su grandiosidad, debería, al parecer, desalentar los corazones de los que forman la Iglesia militante. Pero el procurar la difusión del reino de Dios que la Iglesia cumplió en todos los siglos, de varios modos, con diversos medios, en medio de múltiples y duras luchas, es una orden de mando a la que están obligados cuantos la gracia del Señor arrancó de la esclavitud de Satanás llamándolos en el bautismo a ser ciudadanos de aquel reino. Y si pertenecer a él, vivir conforme a su espíritu, trabajar por su difusión y hacer asequibles sus bienes aun a aquella parte de la humanidad que todavía está fuera de él, equivale en nuestros días a tener que luchar con oposiciones y obstáculos vastos, profundos y minuciosamente organizados, como jamás lo fueron en tiempos anteriores; esto no dispensa de la franca y valerosa profesión de fe, sino más bien estimula a mantenerse firmes en la lucha, aun a costa de los mayores sacrificios. El que vive del espíritu de Cristo, no se deja abatir por las dificultades que se oponen, antes bien se siente impulsado a trabajar con todas sus fuerzas confiando plenamente en Dios; no se sustrae a las aperturas y necesidades de la hora actual, sino hace frente a su dureza, dispuesto a la ayuda, con aquel amor que no rehuye el

sacrificio, es más fuerte que la muerte, y no se deja apagar por las impetuosas aguas de la tribulación.

Sentimos un íntimo aliento, un gozo celeste (por lo que diariamente elevamos a Dios nuestro agradecimiento humilde y profundo), al observar en todas las regiones del mundo católico evidentes señales de un espíritu que valerosamente arrostra las obligaciones gigantescas de la época actual, que con generosidad y decisión se afana por juntar en fecunda armonía con el primer y esencial deber de la propia santificación, la actividad apostólica para acrecentar el reino de Dios. Del movimiento de los Congresos eucarísticos, promovidos por Nuestros Predecesores con amoroso cuidado, y de la colaboración de los seglares formados por la Acción Católica en el profundo convencimiento de su noble misión, brotan fuentes de gracia y reservas de fuerzas, que en tiempos como los presentes, en los que aumentan las amenazas, las necesidades son mayores, y arde la lucha entre el Cristianismo y el Anti-cristianismo, difícilmente podrían estimarse en lo que valen. Cuando Nos vemos forzados a observar con tristeza la desproporción entre el número y los deberes de los sacerdotes, cuando vemos cumplirse aun hoy la palabra del Salvador: *la mies es mucha y los operarios pocos* (Mat., 9, 37; Luc. 10, 2); la colaboración de los seglares al apostolado jerárquico, numerosa, animada de ardiente celo y consagrada de lleno a la obra; la colaboración de los seglares, repetimos, se manifiesta como poderoso auxiliar de la obra de los sacerdotes, y muestra posibilidades de desenvolvimiento que justifican las más bellas esperanzas. La súplica de la Iglesia al Señor de la mies para que envíe operarios a su viña (Mat., 9, 38; Luc., 10, 2) ha sido oída de la manera que convenía a las necesidades que la hora actual, supliendo felizmente y contemplando las energías, muchas veces impedidas e insuficientes, del apostolado sacerdotal. Una ferviente falange de hombres y mujeres, de jóvenes de ambos sexos, obedeciendo a la voz del Sumo Pastor, a las órdenes de sus Obispos, se consagran con todo el calor de su ánimo a las obras del apostolado, para reducir a Cristo las masas del pueblo que de El se habían alejado. A ellos vayan dirigidos en este momento tan importante para la Iglesia, Nuestro saludo paterno, Nuestro sentido agradecimiento, Nuestra confiada esperanza. Ellos, en verdad, han puesto su vida y su obra bajo la bandera de Cristo-Rey; y pueden repetir con el Salmista: *Yo consagro mis obras al Rey* (Salm., 44, 1). El venga a nos el tu reino no sólo es el voto ardiente de sus plegarias, sino aun la regla directiva de sus acciones. En todas las clases, en todas las categorías, en todos los grupos, esta colaboración de los seglares con el sacerdocio encierra preciosas energías a las que está confiada una misión, que los corazones nobles y fieles no podrían desear más alta y consoladora. Este trabajo apostólico, cumplido según el espíritu de la Igle-

sia, casi consagra al seglar ministro de Cristo, en el sentido que San Agustín explica de esta manera: «Cuando oís, hermanos, decir al Señor: *"Donde estoy yo, allí estará también mi ministro"* no penséis únicamente en los obispos y clérigos buenos. También vosotros, a vuestra manera, servís a Cristo, viviendo bien, haciendo limosnas, predicando a cuantos podáis su nombre y su doctrina, para que todos, aun el padre de familia reconozca en este nombre, que debe amor paterno a su familia; por Cristo y por la vida eterna amoneste a todos los suyos, los enseñe, los exhorte, los corrija, use con ellos de benevolencia, ejercite la disciplina; así ejercerá en su casa el oficio eclesiástico y en cierta manera episcopal, sirviendo a Cristo, para que eternamente viva con El» (In Ev. Joann., tract. 51, 12 s.).

En la labor de promover esta colaboración de los seglares en el apostolado, tan importante en nuestros tiempos, toca una especial misión a la familia; porque el espíritu de la familia influye esencialmente en el espíritu de las nuevas generaciones. Mientras en el hogar doméstico brille la llama sagrada de la fe en Cristo, y los padres amolden y plasmen la vida de los hijos según esta fe; la juventud estará siempre dispuesta a reconocer las prerrogativas reales del Redentor, y a oponerse a quien quiera desterrarlo de la sociedad, y profanar sacrilegamente sus derechos. Cuando se cierran las iglesias, cuando se quita de las escuelas la imagen del Crucifijo; queda la familia como el refugio providencial, y en cierto sentido, inatacable de la vida cristiana. Damos infinitas gracias a Dios, al ver que innumerables familias cumplen esta su misión con una fidelidad que no se deja amedrentar ni por ataques ni por sacrificios. Un poderoso escuadrón de jóvenes de ambos sexos, aun en aquellas regiones donde la fe en Cristo significa sufrimiento y persecución, permanecen firmes junto al trono del Redentor con aquella tranquilidad y decisión segura que Nos hace recordar los tiempos más gloriosos de las luchas de la Iglesia. ¡Qué torrentes de bienes inundarían el mundo, qué luz, qué orden, qué paz se seguiría para la vida social, cuántas energías insustituibles y preciosas podrían contribuir a promover el bien de la humanidad, si en todas partes se concediese a la Iglesia, maestra de justicia y de amor, aquella posibilidad de acción a que tiene sagrado e incontrovertible derecho en fuerza del mandato divino! ¡Cuántas desdichas se evitarían, qué felicidad y tranquilidad se crearía, si los esfuerzos sociales e internacionales por establecer la paz, se dejasen penetrar de los profundos impulsos del Evangelio del amor en la lucha contra el egoísmo individual y colectivo! Entre las leyes que regulan la vida de los fieles cristianos y los postulados de la genuina humanidad no existe contraste, sino consonancia y mútuo apoyo. Por el interés de la humanidad doliente y profundamente sacudida material y espiritualmente, Nuestro más ardiente deseo es éste:

que las actuales angustias abran los ojos de muchos, para que consideren en su verdadera luz a Jesucristo Señor nuestro, y la misión de su Iglesia sobre la tierra; y que todos cuantos ejercen el poder, se resuelvan a dejar libre el camino a la Iglesia para trabajar en la formación de las generaciones, según los principios de la justicia y de la paz. Este trabajo pacificador exige que no se pongan obstáculos al ejercicio de la misión confiada por Dios a la Iglesia, no se limite el campo de su actividad, y no se sustraigan las masas y especialmente la juventud a su benéfico influjo. Por tanto, Nos, como representante en la tierra de Aquel que fue llamado por el profeta «Príncipe de la Paz» (Is., 9, 6), apelamos a los gobernantes, y a los que de alguna manera tienen influencia en los negocios públicos, para que la Iglesia goce siempre de plena libertad en el cumplimiento de su obra educadora, anunciando a las mentes, la verdad, inculcando la justicia, y calentando los corazones con la caridad divina de Cristo.

Si por una parte, la Iglesia no puede renunciar al ejercicio de esta misión, cuyo fin último es actuar aquí en la tierra el plan divino de restaurar en Cristo todas las cosas de los cielos y de la tierra (Efes., 1, 10); por otra, su obra aparece más necesaria hoy que en alguna época, pues la triste experiencia enseña que los medios externos solos y las precauciones humanas y los expedientes políticos, no producen lenitivo alguno eficaz a los males que aquejan a la humanidad.

Enseñados precisamente por el doloroso fracaso de los expedientes humanos para alejar las tempestades que amenazan arrollar la civilización en su torbellino, muchos dirigen su mirada con renovada esperanza a la Iglesia, roca de verdad y de amor, a esta Catedral de Pedro, que saben ellos puede devolver al género humano aquella unidad de doctrina religiosa y de código moral que en otros tiempos dió consistencia a las relaciones pacíficas entre los pueblos.

Unidad a la que miran con ojos de nostálgica añoranza tantos hombres responsables de la suerte de las naciones, que experimentan diariamente cuán vanos son los medios en los que un día cifraron su confianza; unidad que ansian multitudes tan numerosas de Nuestros hijos que invocan diariamente al Dios de paz y de amor (cf. 2 Cor., 13, 11); unidad que anhelan tantos espíritus nobles, alejados de Nosotros, que en su hambre y sed de justicia, y de paz, vuelven sus ojos a la Sede de Pedro esperando guía y consejo.

Todos ellos reconocen en la Iglesia católica la solidez dos veces milenaria de las normas de fe y de vida, la incommovible firmeza de la Jerarquía eclesiástica, que unida al Sucesor de Pedro, se prodiga iluminando las mentes con la doctrina del Evangelio, guiando y santificando a los hombres, Jerarquía que es generosa y maternalmente condescendiente con todos, pero

firme también cuando, aun a costa de tormentos o del martirio ha de pronunciar: *Non licet!*

No obstante que la doctrina de Cristo, Venerables Hermanos, sea la única que puede proporcionar al hombre un sólido fundamento de fe, capaz de ensancharle ampliamente la vista y dilatarle divinamente el corazón y darle remedio eficaz en las gravísimas dificultades actuales; esa doctrina y el afán de la Iglesia por enseñarla, difundirla y modelar los ánimos según sus preceptos, ha sido objeto de sospechas, como si sacudiera los quicios de la autoridad civil, o usurpase sus derechos.

Contra tales sospechas Nos declaramos con sinceridad apostólica, quedando en vigor todo lo que Nuestro Predecesor Pío XI de v. m. en su Encíclica *Quas primas* de 11 de diciembre de 1925 enseñó sobre el poder de Cristo-Rey y de la Iglesia, que semejantes intentos son del todo ajenos de la Iglesia, que dirigiéndose al mundo abre sus maternales brazos no para dominar, sino para servir. No pretende la Iglesia suplantar las autoridades legítimas en el campo que les pertenece, sino que les ofrece su ayuda, a ejemplo, y con el espíritu de su divino Fundador, que «pasó haciendo bien» (Hech., 10, 38).

La Iglesia predica, e inculca obediencia y respeto a la autoridad terrena, que recibe de Dios su noble origen, y se atiene a la enseñanza del divino Maestro que dice «Dad a César lo que es de César»: *Reddite quæ sunt Cæsaris, Cæsari* (Mat., 22, 21); no tiene miras usurpadoras y canta en su Liturgia: *No arrebatá reinos mortales, quien da los celestiales* (Himm. fest. Epif.). No deprime las energías humanas sino las levanta a cuanto es magnánimo y generoso, y forma caracteres que no siguen en todo la voz de la conciencia.

Tampoco la Iglesia, que ha dado la cultura a los pueblos, ha retardado jamás el progreso de la humanidad, sino antes con materno orgullo se complace y goza de él. El fin de su actividad lo sintetizaron admirablemente los Angeles sobre la cuna del Verbo Encarnado, cuando cantaron gloria a Dios y anunciaron la paz a los hombres de buena voluntad: *Gloria in altissimis Deo et in terra pax hominibus bonæ voluntatis* (Luc. 2, 14). Esta paz, que el mundo no puede dar, y que fue dejada en herencia por el mismo divino Redentor a sus discípulos: *Os dejo la paz, os doy mi paz* (S. Juan, 14, 27), la han conseguido millones de almas, la consiguen y la conseguirán siguiendo la sublime doctrina de Cristo, compendiada por El mismo, en el doble precepto del amor a Dios y al prójimo. La historia de casi dos mil años, la historia llamada sabiamente por el gran orador romano: *maestra de la vida*, demuestra la verdad del dicho de la Escritura, que no tendrá paz quien resiste a Dios (cf. Job, 3, 4). Pues sólo Cristo es la piedra angular (Efes., 2, 20), sobre la que pueden hallar estabilidad y salvación el hombre y la sociedad.

Sobre esta piedra angular está fundadada la Iglesia, y por eso jamás las potencias adversas podrán prevalecer contra ella: *portæ inferi non prævalerunt* (Mat., 16, 18), jamás podrán debilitarla, antes las luchas internas y externas contribuyen a acrecentar su fuerza, y aumentar las coronas de sus gloriosas victorias.

Por el contrario, cualquier otro edificio que no tenga por sólida base la doctrina de Cristo, se apoya sobre la movediza arena, y su destino es una miserable ruina (Mat., 7, 26).

Venerables Hermanos:

La hora en que os llega esta Nuestra primera Encíclica es, bajo muchos aspectos, verdadera hora de tinieblas (cf. Luc., 22, 53), en la que el espíritu de la violencia y de la discordia derrama sobre la humanidad la copa sangrienta de dolores sin nombre. ¿Necesitamos asegurarnos que Nuestro corazón paternal de amor compasivo está cercano a todos sus hijos, y en modo especial a los atribulados, a los oprimidos, a los perseguidos? Los pueblos arrastrados en el trágico vórtice de la guerra, quizá están aún al comienzo de sus dolores (Mat., 24, 8), y ya reina en millares de familias, muerte y desolación, lamento y miseria. La sangre de innumerables seres humanos aun no combatientes levanta fúnebre y desgarrador lamento sobre una amada nación, Polonia, que por su fidelidad a la Iglesia, por sus méritos en la defensa de la civilización cristiana escritos con caracteres indelebles en los fastos de la historia, tiene derecho a la simpatía humana y fraternal del mundo y espera confiada en la poderosa intercesión de *María Auxilium Christianorum* la hora de una resurrección conforme a los principios de la justicia y de la verdadera paz.

Lo que acaba de suceder y está sucediendo todavía se presentaba a Nuestra mirada como una visión, cuando, no habiendo desaparecido el último rayo de esperanza, nada dejamos de intentar, en la forma que Nos sugería nuestro apostólico ministerio y los medios de que disponíamos para impedir el recurso a las armas, y tener abierto el camino a una inteligencia honrosa para las dos partes. Convencidos de que al uso de la fuerza por una parte, se respondería con el recurso a las armas por la otra, consideramos deber imprescindible de Nuestro apostólico Ministerio y del amor cristiano, hacer cuanto pudiéramos para ahorrar a la humanidad entera y a la cristiandad los horrores de una conflagración mundial, aun con peligro de que Nuestras intenciones y Nuestros fines fuesen mal interpretados. Si a Nuestras amonestaciones se prestó respetuoso oído, no se las dió ejecución. Y mientras Nuestro corazón de Pastor mira dolorido y preocupado, se presenta a Nuestra mirada la imagen del Buen Pastor, y pareceNos como deber Nues-

tro, repetir al mundo, en su nombre, el lamento: ¡Si hubiese conocido..... lo que te conducía a la paz, pero ahora está oculto a tus ojos! (Luc., 19, 42).

En medio de este mundo en tan extraño contraste con la paz de Cristo en el reino de Cristo, la Iglesia y sus fieles atraviesan tiempos y años de prueba, cuales, rara vez conoció en su historia de luchas y sufrimientos. Pero precisamente, en tales tiempos, quien permanece firme en la fe y tiene robusto el corazón, sabe que Cristo-Rey en la hora de la prueba, que es la hora de la fidelidad, está más que nunca cerca de nosotros. Con el corazón destrozado por los sufrimientos y padecimientos de tantos hijos suyos, pero con el valor y la firmeza que provienen de las promesas del Señor, la Esposa de Cristo avanza hacia las amenazadoras tempestades. Y sabe que la Verdad que ella anuncia, el amor que enseña y pone en práctica, serán los consejeros y cooperadores insustituibles de los hombres de buena voluntad en la reconstrucción de un nuevo mundo, según la justicia y el amor, una vez que la humanidad, cansada de correr por las vías del error, habrá saboreado los amargos frutos del odio y de la violencia.

Entre tanto, Venerables Hermanos, el mundo y todos aquellos a quienes ha llegado la calamidad de la guerra, tienen que saber que el deber del amor cristiano, quicio fundamental del reino de Cristo, no es palabra vacía, sino realidad viviente. Un vastísimo campo se abre a la caridad cristiana en todas sus formas. Confiamos plenamente en que todos Nuestros hijos, especialmente aquellos que están libres del azote de la guerra, imitando al divino Samaritano, se acordarán de los que, por ser víctimas de la guerra, tienen derecho a la compasión y al socorro.

La Iglesia católica, ciudad de Dios, cuyo rey es la verdad, cuya ley la caridad, cuya medida la eternidad (S. Agust., Ep. CXXXVIII ad Marcellinum, c. 3) anunciando sin errores ni disminuciones la verdad de Cristo, trabajando según el amor de Cristo con arrojo materno, está como una bienaventurada visión de paz sobre el torbellino de errores y pasiones, y espera el momento en que la mano omnipotente de Cristo Rey sosegurará la tempestad, y desterrará los espíritus de discordia que la provocaron. Lo que está en Nuestro poder para acelerar el día en que la paloma de la paz encuentre sobre la tierra, sumergida en el diluvio de la discordia, donde posar su pie; seguiremos haciéndolo, confiando en los hombres de Estado eminentes que antes de desencadenarse la guerra trabajaron noblemente por alejar de los pueblos tan terrible azote; confiando en los millares de almas de todos los países y de todos los campos que piden a gritos no sólo justicia, sino también justicia y misericordia; pero confiando sobre todo en Dios omnipotente a quien

diariamente dirigimos la plegaria: *A la sombra de tus alas esperaré hasta que pase la iniquidad* (Salm., 56, 2).

Dios lo puede todo: como la felicidad y la suerte de los pueblos, tiene también en sus manos los humanos consejos, y dulcemente los inclina a donde El quiere. Para su omnipotencia, aun los obstáculos son medios con que plasmar las cosas y los acontecimientos, y dirigir las mentes y el libre albedrío a sus altísimos fines.

Orad, pues, Venerables Hermanos, orad sin interrupción, orad principalmente cuando ofrecéis el divino sacrificio de amor. Orad vosotros a quienes la valiente profesión de fe impone hoy duros, penosos y no raras veces, heroicos sacrificios: orad vosotros, miembros pacientes y dolientes de la Iglesia, cuando Jesús viene a consolar y aliviar vuestras penas.

Y no os olvidéis mediante un verdadero espíritu de mortificación y dignas obras de penitencia, de hacer vuestras plegarias más aceptas a Aquel que levanta a los que caen y anima a los deprimidos (Salm., 144, 14) para que El en su misericordia abrevie los días de la prueba y se cumplan así las palabras del Salmo: *Clamaron al Señor en sus tribulaciones y los libró de sus necesidades* (Salm. 106, 13).

Y vosotros, candidas legiones de niños, tan amados y predilectos de Jesús, al comulgar con el Pan de vida, alzad vuestras ingenuas e inocentes plegarias y unidlas a las de toda la Iglesia. A la inocencia suplicante no resiste el Corazón de Jesús que os ama: orad todos, orad sin interrupción: *sine intermissione orate* (1 Tes., 5, 17).

Así pondréis en práctica el sublime precepto del divino Maestro, el testamento más sagrado de su Corazón, *ut omnes unum sint* (S. Joan., 17, 21): que vivan todos en aquella unidad de fe y de amor, por la que reconozca el mundo la potencia y la eficacia de la misión de Cristo y de la obra de su Iglesia.

La Iglesia primitiva comprendió y actuó este divino precepto y lo expresó en una magnífica oración: uníos también vosotros con los mismos sentimientos que tan bien responden a las necesidades de la hora presente: *Acuérdate, Señor, de tu Iglesia, para que la libres de todo mal y la perfecciones en tu caridad; y de los cuatro vientos reúnela santificada en tu reino que preparaste para ella; pues tuya es la virtud y gloria por los siglos de los siglos* (Doct. 12, Apost., c. 10).

Con la confianza que Dios, autor y amador de la paz, escuche las súplicas de la Iglesia, en prenda de la abundancia de las gracias divinas y con la plenitud de Nuestro ánimo paternal os damos la Bendición Apostólica.

Dada en Castelgandolfo, cerca de Roma el 20 de octubre del año 1939, primero de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XII.

Cartas, Edictos y Circulares

COLIMA

Circular N° 12. — 27 de Septiembre de 1939. — Que el «Día Misional» es el domingo 22 de Octubre; que se observen con tal motivo las disposiciones de la Iglesia y las instrucciones del Comité Diocesano de la Obra Pía de la Propagación de la Fe, que inserta al pie de la Circular.

GUADALAJARA

Circular N° 38. — 28 de Agosto de 1939. — Prescribe rogativas por la paz mundial; que en cada iglesia en día conveniente aun cuando sea fiesta doble no clásica, se celebre una Misa votiva «Pro Pace», pro re gravi.

Aviso. — 20 de Septiembre de 1939. — Que los srs. Asistentes Eclesiásticos de los grupos de la A. C. M. tienen permiso de la Sda. Mitra, para asistir a las Asambleas Diocesanas que se celebrarán en el mes de Octubre.

Circular N° 39. — 21 de Septiembre de 1939. — Recuerda que el «Día Misional» es el 22 de Octubre; que en esa fecha se diga como colecta imperada pro re gravi la oración «pro Propagatione Fidei»; que se promuevan comuniones generales y se celebre un Ejercicio Eucarístico Misional; que se pida a los fieles el apoyo de sus oraciones y de sus limosnas.

HUAJUAPAN DE LEON

Edicto Diocesano. — 29 de Junio de 1939. — Sobre la organización del Congreso Eucarístico Diocesano, precedido de una

Cruzada de Misiones en todas las cabeceras de las Foranías. — Expone puntos de seria importancia que afectan al bien general de la Iglesia en México: — a) La repatriación de mexicanos emigrados a Norte-América y a los que hay que ayudar. — b) Implorar de Dios el remedio de las necesidades que padecemos, asegurar el buen éxito de las próximas elecciones presidenciales, y especialmente para que se asegure el efectivo reinado de Cristo en nuestra Patria. — c) La erección en los Jardines del Vaticano de un Monumento Guadalupano y la coronación en París de N. Señora de Guadalupe. — d) El Seminario Interdiocesano de Montezuma, su importancia, su papel, la necesidad que tenemos de sostenerlo. — e) Orar para que, si estuviere dentro del plan divino, se obtenga la beatificación y canonización de Juan Diego.

LEON

Circular N° 156. — 27 de Septiembre de 1939. — Con motivo del Primer Congreso Misionero Diocesano de León y del 50° aniversario de la Consagración de la Catedral, S. S. Pío XII concedió las siguientes gracias: — a) Facultad de impartir la Bendición Papal el 5 de Octubre en la Misa Pontifical. — b) Indulgencia Plenaria a los fieles que ese día 5 visiten la Catedral y a los que viviendo fuera de la ciudad visiten la Iglesia Parroquial. c) La Bendición Apostólica a todos los asistentes al Congreso Misionero.

Circular N° 157. — 7 de Octubre de 1939. — La Peregrinación de la Diócesis a la Basílica de Guadalupe será el tercer domingo de Octubre. Proporciona las cuotas que han fijado los ferrocarriles para los peregrinos.

MEXICO

Circular N° 22. — 6 de Septiembre de 1939. — Que no se permitan matrimonios en la noche. — Que se instruya a los fieles sobre la conveniencia de hacer la presentación matrimonial para correr los trámites antes del matrimonio civil, para ver si no existe algún impedimento. — Que en lo general no se pida dispensa de trámites. — Que al levantar la información se tenga cuidado de ampliar la declaración de los testigos sin

sujetarse a la forma escrita. — Que no se permita la venta o distribución de fotografías en los Templos durante la celebración del Matrimonio.

Edicto Diocesano. — 12 de Septiembre de 1939. — Sobre el Primer Congreso Nacional de Música Sacra que se celebra del 21 al 24 de Noviembre; exhorta a todo el V. Clero para que preste su más activa cooperación. — Que se invite al pueblo a la solemne Misa Pontifical del 22 de Noviembre, fiesta de Santa Cecilia.

Circular N° 23. — 20 de Septiembre de 1939. — Que dos individuos uno de ellos haciéndose llamar José Martínez, se hacen falsamente pasar como ingenieros y son estafadores que hacen ofertas especialmente para transporte de materiales; no las cumplen después de pedir dinero adelantado.

Circular N° 24. — 29 de Septiembre de 1939. — Recomienda la participación del V. Clero en el Primer Congreso de Música Sacra que se celebra del 21 al 24 de Noviembre.

Circular N° 25. — 6 de Octubre de 1939. — Que el sr. Alberto Hernández con domicilio en Diamante 93, de la colonia «Estrella», Villa de Guadalupe, se hace pasar como sacerdote y sólo es un impostor.

Circular sin número. — 6 de Octubre de 1939. — Que el sr. Felipe Ballestes o Ballesteros tiene impedimento para contraer matrimonio.

Circular N° 26. — 10 de Octubre de 1939. — Que a partir del 15 de Octubre en todas las Misas en que el rito lo permita en los días impares se diga la oración «Pro Pace» y en los pares la «Contra persecutores et male agentes» excepción hecha de los sábados en que se continuará dando la oración «Pro devotis amicis». — Que se envíen datos a la Sda. Mitra sobre los días en que cada templo pueda recibir el Circular de las 40 horas y así arreglar el orden de dicho circular.

Circular N° 27. — 10 de Octubre de 1939. — El 22 de Octubre se celebra el «Día Misionero». — Que se instruya al respecto a los fieles y se les recomiende ser generosos al dar su óbolo para obra tan capital.

Circular N° 28. — 18 de Octubre de 1939. — Que dos individuos se hacen pasar como sacerdotes y son impostores; uno se llama Jorge Zialpi y el otro Fernando Granados Soria; éste último vive en las calles de Díaz Mirón 141 y ha tenido la osadía de celebrar varias veces en la Colonia de Santa María la Ribera.

Circular N° 29. — 23 de Octubre de 1939. — El sr. Ciro Vázquez de 26 años de edad, hijo de Pablo Vázquez y de María Santos, originario de Tula y vecino de Atcapotzalco, pretende contraer matrimonio; no debe éste celebrarse por haber impedimento de vínculo.

MORELIA

Circular. — 12 de Septiembre de 1939. — A los srs. Sacerdotes de la Primera Foranía, comunicándoles que el 10 de Octubre en el anexo al templo parroquial de San José se celebrará la Primera Conferencia Eclesiástica.

Circular. — 22 de Septiembre de 1939. — Rectifica la fecha fijada en la anterior; la Conferencia se anticipa al lunes 9 de Octubre. En lo sucesivo todas las Conferencias Eclesiásticas en el anexo al templo de S. José serán los martes segundos de cada mes.

NUEVO LEON

Circular. — 14 de Septiembre de 1939. — La oración imperada será la que se encuentre entre las misas votivas «Pro Pace»; se pondrá en los días pares y, en los impares la acostumbrada «Ecclesiae». Ninguna se tiene como pro re gravi.

Circular. — 24 de Octubre de 1939. — Da instrucciones precisas acerca de la forma como habrán de llevarse a cabo las colectas en favor de la Navidad de los niños pobres, para evitar irregularidades y obtener el mejor fruto en esta tarea.

OAXACA

Circular N° 14. — 12 de Octubre de 1939. — Que en la Santa Iglesia Catedral, en las Parroquias del Arzobispado y en los

templos de Oaxaca y Tehuacán, se verifique el 28 de Octubre, a las 19 horas, una Hora Santa en favor de la paz mundial.

PUEBLA

Circular sin número. — 1° de Septiembre de 1939. — La primera tanda de Ejercicios Espirituales para los srs. Sacerdotes empezará el 20 de Septiembre; la segunda el 10 de Octubre.

Circular N° 176. — 18 de Septiembre de 1939. — Que se ayude a la labor de los Censos influyendo para que los fieles proporcionen datos completos y verídicos. Que mientras dure la guerra europea se diga la oración «Pro Pace», imperada no pro re gravi. — Que en el mes de Octubre se haga algún triduo o novena a Nuestra Señora del Rosario.

Circular N° 177. — 20 de Septiembre de 1939. — El 22 de Octubre es el «Día Misional»; que los socios de la Propagación de la Fe organicen con tal motivo una Comunión general y una Hora Santa; Eucarístico-Misional; que se haga propaganda para colectar la mayor cantidad posible de limosnas para las Misiones.

Edicto. — 24 de Septiembre de 1939. — Convoca la celebración de un Congreso Mariano de la Arquidiócesis que tendrá lugar en la ciudad de Puebla del 9 al 12 de Septiembre de 1940. En ese Congreso se ofrecerán cuando menos 400.000 Comuniones a la Sma. Virgen de Ocotlán cuyo Cuarto Centenario de su Aparición se celebra el año entrante.

Edicto. — 15 de Octubre de 1939. — Ordena la celebración de un Congreso Diocesano Misional de Puebla que se efectuará del 23 al 26 de Enero de 1940 y da largas instrucciones preparatorias.

QUERETARO

Circular sin número. — 9 de Julio de 1939. — Que se facilite la labor de los censos, recomendando los Sacerdotes a los fieles proporcionar datos fidedignos y amplios.

Circular sin número. — 22 de Septiembre de 1939. — Nuevamente recomienda la labor Censal emprendida por la Dirección General de Estadística; recalca que los datos que se pro-

porcionen no tienen otro fin que el estadístico y cree conveniente y necesario que estos datos sean apegados a la verdad.

SAN LUIS POTOSI

Circular sin número. — Septiembre de 1939. — La colecta del «Día Misional» será el 22 de Octubre; en el caso de no poder llevarse a cabo en ese día, será transferida al domingo siguiente. Proporciona el Programa elaborado para el «Día Misional» por el Consejo Nacional de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

Circular N° 73. — Octubre de 1939. — El 12 de Noviembre será la Peregrinación de la Diócesis a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe. El tren especial saldrá de San Luis Potosí el día 10 a las 9 horas. La cuota de transporte será de \$ 20.00 en primera clase y de \$ 13.00 en segunda.

TEHUANTEPEC

Circular N° 41. — 18 de Octubre de 1939. — La Mitra enviará a todos los srs. Sacerdotes de la Diócesis, cada dos meses, los «Casus conscientiae» para que sean resueltos. — Recuerda lo prescrito por el Can. 443 para que los Vicarios Foráneos tomen empeño en las Conferencias Eclesiásticas. — Que los srs. Párrocos envíen a la Mitra, cada dos meses y separado el cuadrante mensual, el informe del Catecismo y demás actividades parroquiales.

ZACATECAS

Circular N° 281. — 23 de Septiembre de 1939. — Da instrucciones para la forma de atender las Parroquias que permanezcan acéfalas durante los días en que los srs. Párrocos habrán de asistir a los Santos Ejercicios.

Circular N° 282. — 23 de Septiembre de 1939. — Se refiere a la celebración del «Día Misional» el 22 de Octubre, de acuerdo con los deseos del Consejo Directivo Nacional. En los domingos anteriores, los Sacerdotes tendrán especial cuidado de instruir a los fieles en la importancia de la obra de las Misiones.

Collector.

ACCION CATORICA

A Cargo del Secretariado Social Mexicano

Formación Apostólica

DICEMBRE

- 1.—Jaculatoria para todo el mes. "Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad".
- 2.—Evangelio del mes. Encontrar a Jesús. (S. Lucas II, 8 al 20).
- 3.—Intención de la Comunión del Grupo. Dar gracias a Dios por los beneficios recibidos durante el año.
- 4.—Intención de la Hora Santa. Reparar las ofensas hechas a Dios durante el presente año.
- 5.—Sugestión de Organización:
 - a) Campaña "Pro Tesera" lo mejor y lo más pronto.
 - b) Preparar la Navidad de la familia pobre.
 - c) Distribución de ropa y juguetes a los niños pobres.
- 6.—Sugestión Social:
 - a) La Noche Buena de la A.C.
 - b) La canasta de Navidad para familias vergonzantes o comunidades pobres.
- 7.—Sugestiones Religiosas.
 - a) Retiro de fin de año.
 - b) Viernes 8 de dic. La Purísima Concepción.
 - c) martes 12. La Sma. Virgen de Guadalupe. Fiesta Patronal de la U.P.C.M.
 - d) Lunes 25. Navidad.
 - e) Acción de gracias colectiva el 31 de dic.
 - f) Campaña "pro felicitación cristiana".

ENERO

- 1.—Jaculatoria para todo el mes. "Padre nuestro que estás en los cielos". (S. Mateo, VI, 9).
- 2.—Evangelio del mes. No tengo quien me ayude. (San Juan V del 1 al 9).
- 3.—Intención de la Comunión del Grupo. El estado de gracia para los que trabajan en la A.C.
- 4.—Intención de la Hora Santa. La santificación de los hogares.
- 5.—Virtud que se ha de practicar. El buen ejemplo.
- 6.—Sugestión de Organización:
 - a) el establecimiento o restablecimiento de las Secciones o de los Círculos de Misiones.
 - b) El debido funcionamiento de los cursos trimestrales de preparación para los nuevos socios.
- 7.—Sugestión social:
 - a) Distribución de ropa o juguetes para los niños necesitados el 6 de enero.
 - b) Reunión para la rosca de Reyes o distribución de los Santos Patronos del año.
- 8.—Sugestión Religiosa:
 - a) El 1º de enero la Circuncisión del Señor.
 - b) El 6 de enero la Epifanía.
 - c) La Sda. Familia. — Domingo 7 de enero.

Dávila.

AVISO URGENTE

"LITURGICO"

El mejor vino para consagrar y el de mayor consumo en la república

Por causa de la situación mundial, todos los artículos están subiendo de valor. Nosotros sostendremos nuestros antiguos precios mientras nos dure la existencia que tenemos en bodega, pero una vez terminada ésta, tendremos que aumentar nuestros precios.

APROVECHE nuestro sincero ofrecimiento y sùrtase **URGENTEMENTE** de la mayor cantidad que pueda comprar.

PRECIOS EN SUS TIPOS DULCE SEMI-DULCE Y SECO

| | |
|--|----------|
| Caja de 6 Botellas | \$ 11.35 |
| Caja de 12 Botellas | " 21.85 |
| Caja surtida de 12 Botellas con los 3 tipos .. | " 21.85 |
| Caja de 24 Botellas | " 42.65 |
| Barril de 18 Litros | " 41.75 |
| Barril de 35 Litros | " 75.00 |
| Barril de 70 Litros | " 144.00 |

NOTA: Pagos al contado

En todo pedido que venga acompañado de su importe, **CONCEDEREMOS** el 3% de descuento.

Agencia Eclesiástica Mexicana.

Apartado 134-Bis.

1ª de Allende N° 4.

MEXICO, D. F.

PREDICACION

Varios Hechos y Enseñanzas de Jesús

(San Lucas, 13, 10-35; 17, 1-19)

Vamos a reducir la materia que falta por tratar, a determinados puntos. Así, en uno de los números siguientes, reuniremos las Parábolas; en otro veremos el llamado Sermón escatológico.

1. — Estaba Jesús enseñando en una sinagoga un sábado. La expresión «Sabbatis» del Evangelista (v. 10) no significa varios sábados: es forma traducida del griego, donde lleva artículo y denota, como el singular, el día determinado de la semana llamado Sábado.

Llamó, antes que ella solicitara ninguna gracia, a una pobre mujer allí presente, la cual hacía dieciocho años que estaba de tal manera inclinada por una parálisis rebelde, que no podía levantar la cabeza y la vista hacia arriba (Lc. 13, 10-17).

Unos creen que se trataba de una forma particular de posesión diabólica, pues la posesión no denota necesariamente culpa personal del poseso y puede ejercerse como en el caso de esta enferma. No estaba prohibida la entrada a las sinagogas de un poseso pacífico. Pero puede decirse con Maldonado: «*Intelligimus ex hoc loco, corporis etiam morbos saepe a daemonibus immitti, quibus in affligendis hominibus ministris utitur Deus*».

Ciertamente, la columna vertebral de la mujer debía estar ya deformada con la continua desviación. Eso no impidió, que el Señor la aliviara con un milagro evidente.

Sólo que, como le impusiera las manos, para demostrar mejor el poder de su humanidad, el jefe de la sinagoga, equiparando, como enseñaban los Fariseos, esta acción sencillísima de curación con la obra material y servil de albañilería, pen-

só dar a los oyentes una lección sobre el descanso del sábado, de manera que alcanzara también al Señor.

Por eso Jesús contestó también en términos generales, confundiendo a todo el partido farisáico, pues sus miembros no eran sinceros ni lógicos y cuando se trataba de sus intereses se olvidaban por completo del rigor que exigían de los demás.

2. — En otra ocasión, mientras Jesús seguía sin perder de mira su ida a Jerusalén, alguien le pidió su parecer acerca de una de las preocupaciones habituales de los doctores de aquel tiempo: Si serían muchos los que se salvaran (Lc. 13, 22-30). Pero el Señor, más que sacar de su duda al curioso, le indicó cuál es la obligación práctica de todos, ante semejante problema: La de procurar ser del número de los escogidos.

Para tal objeto empleó la imagen de la Puerta estrecha, por donde es difícil, aunque no imposible, penetrar a la sala del Festín eterno. Esta puerta es la penitencia (Lc. 13, 3). Porque llegará el momento en que sea ya tarde y aunque llamen a la puerta de la sala del banquete y recuerden al Mesías, que lo preside, que lo conocieron, que trataron con él, que le vieron por las calles y plazas de Palestina, él no los reconocerá ni admitirá.

Porque la carne y la sangre no fundan ningún derecho para alcanzar la vida eterna. Y así, con los Patriarcas serán admitidos muchos paganos, convertidos en todos los puntos del globo, y muchos hijos de Abrahám según la carne serán excluidos. De ese modo los últimos resultarán ser los primeros, los primeros los últimos.

3. — En ese mismo día se acercaron a Jesús unos Fariseos, visiblemente enviados por Herodes Antipas, a decirle que huiera de los dominios de este Príncipe, porque pensaba matarle (Lc. 13, 31-35). Herodes era capaz de hacerlo; pero prefería des-acreditarlo con la huida.

Pero el Señor, lleno de dignidad y, para que vieran que entendía que él les enviaba, les dijo: Id y decid a esa zorra (imagen que también en la literatura rabínica significa astucia) que hoy y mañana y en el tiempo que siga cumpliré mi cometido, pues debo realizar el programa que el Padre me ha fijado y no será Herodes quien me obligue a modificarlo. Además, agregó, no es admisible que un Profeta muera fuera de Jerusa-

lén: allí me dirijo con absoluta libertad y voy solamente de paso por los dominios de Herodes.

Jerusalén ha sido llamada «La tumba de los Profetas», pues parecía especializada en este género de crímenes. Por eso el Señor la apostrofa (v. 34-35; Mt. 23, 37-39), recordándole cómo en varias ocasiones en que ejerció en ella su ministerio, quiso cobijarla como hace la gallina con sus polluelos, y ella siempre resistió a esta gracia que le era ofrecida. Por eso le anunciaba el castigo inminente; pero añadió, sin embargo, que día llegaría en que los judíos habían de acoger a Cristo y su mensaje, diciendo, cómo en la próxima entrada del Domingo de Ramos: ¡Bendito el que viene en el nombre del Señor!

Esta expresión de gozo, indeterminada además en cuanto a su realización, no puede significar el tiempo de la destrucción de Jerusalén. Indica, más bien, el tiempo de la misericordia, de que habla San Pablo (Rom. 11, 25 ss.), cuando los judíos también reconocerán al Mesías.

4. — Hablando una vez a sus Discípulos sobre la gravedad del pecado de escándalo (Lc. 17, 1, 2; Mt. 18, 6, 7; Mc. 9, 42) les decía: Los escándalos son prácticamente inevitables en el mundo tan inclinado a lo perverso; pero en concreto son efecto del mal empleo de la libertad individual. Ahora bien, el que por sus actos escandaliza, carga con su responsabilidad y con la del pecado ajeno y su culpa es tan grave que merece un castigo tan duro como era el usado en la antigüedad, de ser arrojado a las aguas con un peso que le sumergiera. El castigo era ignominioso, pues se aplicaba a determinados malhechores, era además repugnante a la naturaleza, porque privaba de sepultura. Pero sería preferible amarrarse al cuello una de esas enormes muelas movidas en círculo por el arrastre constante de un asno (Mt. 18, 6), antes que hacer el mal a una alma sencilla que no tiene manera de defenderse de la seducción, como lo es particularmente el alma de un niño.

5. — Y hablando de la corrección fraterna (Lc. 17, 3-4; Mt. 18, 15, 21-22) y del perdón de las injurias, les enseñó que si miembro del Reino, no sólo debe evitar el propio mal, sino esforzarse porque lo eviten los demás. La partícula «in te» de la Vulgata (v. 3) no es auténtica, pero expresa bien el objeto de la caridad. «Olvida la injuria que se te hace, —dice S. Agustín—,

pero no olvides la herida que se produce tu hermano: repréndele, pues, procurando su enmienda, pero teniendo compasión de su vergüenza».

Pedro (en Mt. 18, 21) creía ser muy generoso si perdonaba siete veces. Los rabinos enseñaban que el justo sólo perdona tres veces (Amos 1, 3). Cristo enseñó que el perdón debe otorgarse cuantas veces se merezca por la penitencia.

6. — Sin conexión con lo que precede, recuerda San Lucas (Lc. 17, 5-6; Mt. 17, 20; 21, 21; Mc. 11, 22, 23) la petición que hicieron a Jesús sus Discípulos: Acreciéntanos la fe.

Se trata de la fe que hace milagros, la cual constituye un grado excelente de la fe teológica ordinaria, y que engendra la convicción de que se obtendrá un milagro. Esta certidumbre procede en el alma creyente de una gracia extraordinaria, puramente gratuita y que, por consiguiente no todos podemos poseer, ni la necesitamos para la salud.

Transportar una montaña o desarraigar un sicomoro con sólo tener esta fe del tamaño de una semilla de mostaza, son expresiones que pueden realizarse en las vidas de los Santos y en la historia de la Iglesia. Pero indican más bien los prodigios espirituales que alcanza la fe. Los Apóstoles debían transformar al mundo entero con el Evangelio. Lo consiguieron y ciertamente fue obra más poderosa que mover una montaña.

7. — La curación de los diez leprosos (Lc. 17, 11-19) es narración muy clara, sobre todo después de lo expuesto en otra ocasión (p. 496), hablando de la curación de otro leproso.

Los Niños. Las Riquezas. El Ciego. Zaqueo

(San Lucas, 18, 15-43; 19, 1-10)

1. — Acostumbraban los judíos hacer que los rabinos célebres bendijeran o desearan todo bien a sus pequeños, por medio del rito tradicional de la imposición de las manos. No debían, pues, extrañarse los Discípulos si niños pequeños (como lo indica el texto) eran presentados al Señor (Lc. 18, 15-17; Mt. 19, 13-15; Mc. 10, 13-16) para que los bendijera.

A los Discípulos les pareció esto un desacato o al menos una molestia a su Maestro fatigado. Pero el Señor les reprochó

este celo, acogió bondadosamente a los niños, los puso sobre sus rodillas (Mc. 10, 16) y les impuso las manos. Luego añadió que, para formar parte del Reino es necesario poseer por edad c por reflexión y virtud, la inocencia, sencillez y confianza, que son el adorno de las almas infantiles. Son la imagen viva del verdadero miembro del Reino.

2. — Tal vez había presenciado esta escena conmovedora y alentadora un joven (Mt. 19, 16), personaje importante por pertenecer a familia acomodada. Este, acercándose al Señor, le dijo: Maestro bueno ¿haciendo qué cosa poseeré la vida eterna? (Lc. 18, 18-30; Mt. 19, 16-29; Mc. 10, 17-30).

Mostraba distinción en sus maneras y elevación de miras, al grado de ganarse el afecto y la simpatía del Señor (Mc. 10, 21). Su pregunta formulaba el más legítimo de los deseos del corazón humano.

Y, como esta vida eterna se obtiene aquí ya en germen por la entrada al Reino, primero procuró el Señor elevar los sentimientos del joven hasta Dios, fuente de toda bondad. Porque no se trataba de indagar la naturaleza divina de Cristo y de que él negara que era Dios; sino que, como veía que el rico no había penetrado el misterio de su persona, como que le dijo: El título de Maestro bueno es ambiguo; lo podrías dar a un rabino virtuoso.

Sólo Dios es la bondad por esencia. ¿Qué clase de bondad crees descubrir en mí?

Dado este primer impulso a sus reflexiones íntimas, le indicó los Mandamientos relativos al prójimo, los de la Segunda Tabla, como suele decirse (Ex. 20, 12-17; Dt. 5, 16-20), como los que hay que observar para salvarse. El verdadero amor del prójimo no excluye la observancia de los Mandamientos relativos a Dios. Además el examen en esta materia es más fácil y visible.

El joven contestó con candor y verdad (pues Cristo aprobó su respuesta) que desde su infancia observaba cuidadosamente la Ley. Entonces el Señor le indicó la observancia de los Consejos evangélicos (propuestos, los tres, en Mt. 19, 12, 21, pues «veni, sequere me» indica la obediencia, cf. Lc. 9, 23), como la manera más perfecta de alcanzar la vida eterna y ser del número de los discípulos y amigos más inmediatos suyos. Pero, al

oír que debía abandonar sus riquezas, no sólo *affetive*, sino también *effective*, dándolas, para mayor desapego, a los pobres, no sólo a los de su familia, no tuvo valor para dejar estos bienes a cambio de la amistad de Jesús. Su caso fue, por consiguiente, simbólico.

Hay intérpretes que han sentido inquietud por la salud de esta alma. Lo cierto es que, no seguir un llamamiento divino, podrá no ser culpable, pero no deja de causar remordimientos. Alejado el joven, dijo Jesús la frase célebre: Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico se salve. Las riquezas fácilmente proporcionan honores, disipación y peligro de pecado; hacen además olvidarse de Dios y de su servicio.

Pero nada hay imposible para la gracia, y se trata más bien de una figura hiperbólica y oriental. Los rabinos también indicaban la dificultad de una cosa, diciendo que era más fácil que un elefante pasara por el ojo de una aguja. Y Cristo mismo decía que los Fariseos se tragaban un camello (Mt. 23, 24). No hay, pues, que atenuar la frase, diciendo que se trata de un cable (por la confusión posible entre las voces griegas *kámelos* y *kámilos*) o de una supuesta Puerta o postigo de puerta en Jerusalén llamada Ojo de aguja.

En cambio, Pedro y los Discípulos que, por seguir a Cristo, habían dejado completamente lo poco que poseían, recibirían mucho más en esta vida y luego un premio privilegiado en la otra. No recibirían en esta vida mayores bienes y ventajas, aunque nada les faltaría (Lc. 22, 35), sino más bien mayores favores espirituales, pues «*non est Regnum Dei esca, et potus; sed iustitia, et pax, et gaudium in Spiritu Sancto*». (Rom. 14, 17).

3. — Una vez más (cf. Lc. 9, 22, 44; 17, 25) y con más pormenores anunció el Señor su Pasión, pero de manera que todo terminara con el triunfo de su Resurrección (Lc. 18, 31-34; Mt. 20, 17-19; Mc. 10, 32-34). Todo estaba de acuerdo con las Profecías. Pero, mientras él se encaminaba a Jerusalén, ellos le seguían llenos de admiración y temor (Mc. 10, 32), sin entender lo que les profetizaba, porque estaban cegados por sus prejuicios mesiánicos.

¿Para qué, entonces la predicción?, dice Teofilacto. Y con-

testa: Para que cuando las cosas se realizaran, comprendieran y se confirmaran en su fe (cf. Io. 12, 16).

4. — Llegados a Jericó, con las enormes caravanas que allí desembocaban para la Pascua, tuvo lugar el milagro de la curación del ciego (Lc. 18, 35-43; Mt. 20, 29-34; Mc. 10, 46-52). Estaban a unos treinta kilómetros de Jerusalén.

La narración es clara. Pero es famosa la dificultad de conciliar los tres Evangelios sinópticos. Mc. y Lc. hablan de un ciego, Bartimeo o Hijo de Timeo, convertido quizá después y muy conocido de los lectores de Mc.; Mt. habla de dos. Además, Mt. y Mc. dicen que el milagro tuvo lugar a la salida de Jericó, Lc. que al entrar.

Las tres narraciones son tan parecidas, que parece imposible poder pensar, con S. Agustín, que se trata de dos milagros distintos. Quizá sea de preferir la narración de Lc., que es más precisa. En tal caso habrá que decir que tal vez Mt. como acostumbra, reunió en una, dos narraciones, o que el ciego comenzó a clamar cuando Jesús entraba a Jericó y sólo obtuvo ser llamado y sanado cuando salía, o mejor confesar nuestra ignorancia.

El milagro tuvo valor de signo para los Fariseos, pues mientras otras veces imponía el Señor silencio a quienes le aclamaban, aquí aprobó prácticamente a quien le proclamaba Hijo de David, que era el título más popular del Mesías.

5. — Estando Jesús en Jericó, tuvo lugar la escena de la conversión de Zaqueo: El Justo o El Puro (Lc. 19, 1-10). Era judío de raza y de religión; pero ocupaba un puesto importante y lucrativo en la aduana de aquel lugar y por su oficio de Publicano era visto como impuro y pecador.

Cuando el Señor le invitó a bajar del sicomoro (o *figus agrestis*), la gracia comenzó a trabajar en aquella alma. Por eso, notando el escándalo que causaba la entrada de Jesús a su casa, se detuvo antes en la puerta y, de modo que todos oyeran, dijo: Señor, no quiero que me creas falso de probidad y pecador. Puedo muy bien haber abusado en mi oficio. Pero quiero ahora destinar para los pobres, la mitad de mis bienes, y si a alguien he causado alguna injusticia, pienso devolverle el cuádruplo (que era la reparación que la ley romana exigía por los *furti manifesta*; cf. Ex. 22, 1; 21, 37).

De esta manera tiene sentido la respuesta de Jesús: Hoy, por esta conversión, ha entrado la salud, ha entrado el Reino, a esta casa. Porque el Hijo del hombre ha venido a buscar lo que había perecido.

Jesús en Jerusalén

(San Lucas, 19, 45-48; 20, 1-8. 20-47; 21, 1-4)

En otra ocasión (Lc. 19, 29-44. cf. p. 231-233), vimos la Entrada triunfal a Jerusalén.

1. — Al día siguiente de ella (Mc. 11, 12. 15) tuvo lugar la Expulsión de los mercaderes del Templo (Lc. 19, 45-48; Mt. 21, 12-13; Mc. 11, 15-18).

El Santuario ocupaba el centro de las construcciones. A él sólo podían llegar los ministros del culto. Al oriente quedaba el espacio a donde podían llegar los varones hebreos y se llamaba por eso, Atrio de los Israelitas. Separado de él por parte del edificio y también hacia el oriente quedaba un espacio cuadrangular, el Atrio de las mujeres, a donde eran admitidos hombres y mujeres israelitas. Rodeando todo esto por el norte, el este y el sur, estaba un espacio grande, el Atrio de los gentiles, a donde, fuera de una parte reducida, marcada con un barandil e inscripciones, podían penetrar aun los no judíos. Este atrio, por fin, quedaba encerrado, sobre todo por el este y el sur, por magníficos corredores o galerías, de esbeltas columnas y suntuosos techos, el Pórtico de Salomón al este, el Pórtico o la Basílica de Herodes al sur.

El mercado, pues, se ejercía en el Atrio de los gentiles. Se vendían ahí cosas propias para los sacrificios: bueyes, corderos, palomas, todo escogido según las prescripciones de la Ley; sal, aceite y vino. Había también cambistas, que trocaban las monedas greco-romanas, de los peregrinos, por la «moneda del Santuario», moneda judía o fenicia única aceptada por el Tesoro del Templo, prescrita por Moisés y fijada por la tradición (Mt. 21, 12; Mc. 11, 15; Ex. 30, 12 ss.). La moneda, con la efigie del Cesar y símbolos paganos, era «impura».

Arrojó, por consiguiente, el Señor a los traficantes, de esa parte exterior del Templo, e impidió que, para ahorrar camino,

atravesaran el atrio con bultos y carga (Mc. 11, 16). Fundaba su proceder en dos textos (Is. 56, 7; Jer. 7, 11), por los que entendieran que todo pensamiento y preocupación profana debe ser desterrada de la Casa de Dios, mientras ellos, con su rapacidad y ambición, hacían que ahí reinaran vicios propios de bandidos.

Nadie se atrevió a resistir, porque la conciencia los condenaba. La opinión también reprobaba este tráfico, amparado por los sacerdotes que sacaban ventaja de él; pero, además, había tal majestad en Jesús y era tan irresistible su voluntad, que hay que admitir que obró en este caso un milagro moral.

Si deba esta escena ser indentificada con la narrada en Io. 2, 13-16, no es posible resolver definitivamente. Nada tendría de extraño que se hubiera hallado el mismo abuso que extirpar al principio y al fin de la vida pública. Aquí la narración cuadra muy bien con el contexto: Juan, por su parte, es exactísimo en seguir el orden cronológico. No es posible decidir.

2. — Estaba Jesús enseñando, en uno de los días de la Semana Santa, en uno de los Pórticos (Lc. 20, 1-8; Mt. 21, 23-27; Mc. 11, 27-33), como acostumbraban hacerlo los rabinos, cuando se le acercó una comisión casi nacional, pues la Nación entera vivía agitada por la fama del Profeta. Los sacerdotes por sí, tenían derecho de examinarlo, pues eran guardianes de la integridad de la fe; los escribas eran versados en la Ley; los ancianos eran miembros de la aristocracia.

Le pidieron sus títulos por los que así obraba y enseñaba, esperando, tal vez, que Jesús se declarara abiertamente Rey Mesías. De esa manera le acusarían de usurpador y de enemigo de Roma. Pero el Señor les contestó, como solían hacerlo los rabinos, con otra pregunta, sobre lo que opinaban de la autoridad del bautismo de Juan, a quien también a su tiempo habían exigido sus credenciales.

A aims bien intencionadas habrían bastado las innumerables pruebas que Jesús había dado de su misión. Además, un juicio recto sobre el ministerio del Precursor contenía lógicamente el que debieran formarse de él. Ya en otra ocasión había dicho Jesús paladinamente: «Opera quæ dedit mihi Pater ut perficiam ea: ipsa opera, quæ ego facio, testimonium perhibent de me, quia Pater misit me» (Io. 5, 36).

Pero ellos, por no comprometerse, fingieron no saber con-

testar. Por lo que Jesús tampoco se vió obligado a aclarar lo que ya sabían de su persona.

Sin embargo, no omitió toda respuesta: se las dió suficientemente en la parábola de los colonos homicidas, que propuso inmediatamente después (Lc. 20, 9-19).

3. — Para poder perderle ante el Procurador romano, enviaron unos espías que le propusieran la cuestión palpitante y delicada del pago del tributo al romano opresor (Lc. 20, 20-26; Mt. 22, 15-22; Mc. 12, 13-17). Se había dejado proclamar Hijo de David, es decir Mesías; no conocía lo que es acepción de personas; enseñaba la verdad religiosa sin ambages. Seguramente contestaría que no era lícito pagar el tributo, y ahí estarían los Herodianos (Mt. 22, 16; Mc. 12, 13), para delatarle como rebelde. Si contestaba afirmativamente, los galileos, sus más ardientes partidarios, pero nacionalistas exaltados, le abandonarían.

El pidió un denario, moneda de plata, netamente romana, con que se pagaba ese impuesto de capitación. Por un lado tenía la imagen de César y al rededor por ejemplo: «Ti (*berius*) *Cæsar divi aug (ustii) f (illius) Augustus*»; y por el otro: «*Pontif. Max.*» Y como en el uso de aquel tiempo adoptar la moneda era reconocer la soberanía del que le daba curso legal, y aun los Fariseos empleaban el denario sin escrúpulo en sus transacciones comerciales: «*Volved, les dijo, a Cesar lo que es de Cesar, y a Dios lo que es de Dios.*». «*Respuesta, —dice San Hilario—, que tiene mucho de prodigioso: fórmula perfecta de una doctrina celestial.*». Porque indicaba a los judíos la conducta que debían seguir, sin imponerles el sacrificio de sus aspiraciones nacionales y fundaba la distinción entre el poder de Dios y el poder civil, proponiendo además el principio moral que debe regular las relaciones entre ambos: la fidelidad a Dios, puede conciliarse con la obediencia a los poderes civiles, pues Dios es la fuente de toda autoridad (Rom. 13, 1-7), y cuando se opone a ella, sería como si se quisiera obedecer a Dios de manera contradictoria.

4. — Los Saduceos (nombre originado de *Los hijos de Sadoq*, 3 Rg. 2, 35; Ez. 40, 46; 44, 15) formaban el partido poderoso de los Sacerdotes. Practicaban la Ley de Moisés, pero, de hecho, eran racionalistas, que negaban la existencia de los ángeles y de toda sustancia espiritual, con excepción de Dios, y la resu-

rección (Act. 23, 8). El alma, según ellos, es una materia sutil que muere con el cuerpo. De la Biblia sólo reconocían el Pentateuco.

Estos propusieron a Jesús un caso (Lc. 20, 27-40; Mt. 22, 23-33; Mc. 12, 18-27), que les parecía ridiculizar la fe en la Resurrección.

Según la ley llamada del Levirato (de *levir*: cuñado; Dt. 25, 5, 6), si un hombre moría sin haber dejado descendencia, el hermano debía tomar a la viuda como esposa y el primer hijo que de ellos naciera era considerado por la ley, como hijo del difunto. Así se impedía la extinción de la familia y la alienación de los bienes.

Ahora bien, si a una viuda se debía aplicar siete veces la ley del levirato, por la muerte de sus siete esposos, hermanos entre sí, ¿de quién sería esposa en la Resurrección?

La dificultad estaba en que los Saduceos se formaban una idea equivocada de la vida futura. Pensaban que, en caso de existir, allá, como acá serían necesarios los matrimonios para la propagación de la especie. Ahora bien, siendo esto inútil, siendo inmortales los hombres, resultaba inútil indagar de quién sería esposa la mujer.

Pero, como lo que negaban los Saduceos era la Resurrección, se las probó el Señor de esta manera: Entendéis que hay relación estrecha entre inmortalidad y resurrección (tal era la idea general en el pueblo judío). Debéis admitir la inmortalidad, pues en la narración de la Zarza ardiente (Ex. 3, 1 ss.), Dios se afirma Dios de Abrahám, etc., ya muertos, como de personajes todavía existentes. Luego tenéis que admitir la resurrección.

5. — Por fin, como tomando el Señor la ofensiva preguntó a los Fariseos, cómo ello, que creían entender la Ley, explicaban que, siendo el Mesías hijo de David (2 Rg. 7, 12; 23, 1-6, &), fuera fuera llamado Señor por el Real Profeta (en el Ps. 109, 1) si no es más que hijo suyo, por la naturaleza humana, el lenguaje de David resultaba incoherente (Lc. 20, 41-44; Mt. 22, 41-46; Mc. 12, 35-37). Debían, pues, sospechar siquiera que tendría a la vez un origen más alto. Y si no entendían el sentido de Hijo de David, no debían criticar que el Señor se proclamara Mesías Hijo de David.

6. — Reprobó por fin en cierta ocasión el orgullo, la rapacidad e hipocresía de los escribas (Lc. 20, 45-47; Mt. 23, 1-36; Mc. 12, 38-40).

En cambio, alabó el sacrificio de la pobre viuda (Lc. 21, 1-4), que haciendo un esfuerzo muy meritorio, había echado a «*minuta duo*», dos ochavos u octavas partes del as que valía dos centavos y medio, en el tesoro donde los ricos echaban ostentosamente su limosna. En el Atrio de las mujeres estaban los depósitos del Tesoro. Allí se guardaban utensilios, vestiduras, vino, aceite, harina, incienso, oro, plata y, como en lugar más seguro, depósitos de particulares.

Las Parábolas

La Parábola en el Evangelio (cf. p. 724), es una narración completa, más o menos extensa, por la que el Señor se propone inculcar una verdad del orden sobrenatural, moral o dogmática, relativa al Reino de Dios. Lo hace por medio de una imagen tomada del reino sensible o de los usos de la vida sobre todo palestinese, de modo que al oír los presentes la figura, se sienten inmediatamente inclinados a querer saber qué verdad se les quiere enseñar con ella.

Voy a proponer ahora en conjunto las Parábolas que figuran en San Lucas, distribuyéndolas, como hacen varios autores, en tres secciones:

a) — *El Origen, Naturaleza y Eficacia del Reino de Dios* quedan descritos en las siguientes parábolas:

1. — El Reino será fundado sin rumor exterior, como la semilla que se siembra y que corre diversas suertes, según la índole de los terrenos en que se deposita (Lc. 8, 4-8, 11-15).

2. — Pero si sus orígenes son humildes, su propagación será prodigiosa y visible, como es grande la desproporción entre el arbusto que nace y el grano de mostaza de donde procede (Lc. 13, 18, 19).

3. — Su fuerza de penetración será comparable a la de la levadura que se esfuerza por cambiar a su naturaleza toda la masa (Lc. 13, 20, 21).

4. — No corresponderá, es cierto, a las esperanzas y ambiciones judías, como no se da gusto en el juego a muchachos discolos (Lc. 7, 31-35).

5. — Más aún, las invitaciones reiteradas al pueblo para que forme parte del Reino serán desoídas (Lc. 14, 16-24).

6. — Matarán a los mensajeros de la Palabra y al mismo Mesías (Lc. 20, 9-19).

b) — *Las Obligaciones de sus Miembros* son, entre otras, las siguientes:

1. — Deberán, a diferencia de una higuera estéril, producir frutos de buenas obras (Lc. 13, 6-9).

2. — Para ello deberán imitar al que pone los cimientos para una sólida construcción (Lc. 6, 47-49).

3. — Deben, pues, reflexionar seriamente sobre lo árduo de la empresa, para que obren con resolución, prudencia sobrenatural y perseverancia, como el que va a construir una torre (Lc. 14, 25-35).

4. — Deben comenzar por hacer penitencia, como los dos deudores (Lc. 7, 40-48).

5. — O como el Publicano (Lc. 18, 9-14).

6. — Deben desasirse de los bienes de la tierra, no sea que la muerte les coja de improviso (Lc. 12, 16-21).

7. — Y deben hacer fructificar las Minas (moneda de cien dracmas, unos cuarenta pesos) que el Señor les haya confiado (Lc. 19, 11-27).

8. — Imitando, para lo bueno, la prudencia ingeniosa, aunque reprobable, del mal administrador que, con perjuicio de su amo, aseguró su porvenir (Lc. 16, 1-13).

9. — Porque en la otra vida de nada ayudarán las riquezas, como no ayudaron al rico Epulón (Lc. 16, 14-31).

10. — Hay que practicar también la humildad, como el que ocupa el último lugar en el banquete (Lc. 14, 1-11).

11. — Hay que ejercitar también la caridad, invitando y favoreciendo a aquellos de quienes menos podemos esperar (Lc. 14, 12-14).

12. — Y, sobre todo, haciendo el bien a todos sin distinción, como el buen Samaritano (Lc. 10, 30-37).

13. — Y perseverar, como el amigo importuno, en la oración a Dios (Lc. 11, 5-8).

14. — O como la viuda oprimida (Lc. 18, 2-8).

15. — En una palabra, hay que estar siempre preparados para cuando venga el Hijo del hombre (Lc. 12, 35-40).

16. — Y más preparados aún, si se ha tenido aquí la confianza plena del Amo (Lc. 12, 41-48).

c) — El Soberano del Reino, Cristo Jesús, manifiesta su Corazón en tres parábolas:

1. — La del que va en pos de la oveja descarriada (Lc. 15, 3-7).

2. — La de la mujer que pierde una dracma (moneda igual al denario, cuarenta centavos) (Lc. 15, 8-10).

3. — La del Hijo pródigo (Lc. 15, 11-32).

El Discurso Escatológico

(San Lucas, 17, 20-37; 21, 5-36)

Escatológico es un término muy usado ahora y comprensivo. Es derivado del griego y se refiere a lo que llamamos los Novísimos o Postrimerías. En nuestro caso se aplica a la predicación del Señor acerca de la ruina de Jerusalén y, principalmente del fin del mundo.

1. — Preguntado cierto día por los Fariseos, cuándo vendría el Reino de Dios (Lc. 17, 20-37), cuestión que estaba a la orden del día entre los Rabinos, contestó el Señor que no había que esperar lo apareciendo con mucho aparato exterior, susceptible de ser observado como es observada la aparición de los astros. Además, les dijo, el Reino de Dios «intra vos est», como dice la Vulgata, por consiguiente ya había venido.

Esta frase a) unos la entienden: Está en vuestras almas, por la gracia interior, invisible por de fuera. Explicación susceptible de buen sentido, pero que agrada a los Protestantes, porque parece denotar que el Reino, la Iglesia, no será sociedad visible y exterior. Pero, ¿es creíble que estuviera ya en las almas de los Fariseos? — b) Otros entienden: En medio de vosotros, a vuestro alcance, si queréis abrazarlo, si tenéis ojos para verlo. — c) Filológicamente más exacto es: Dentro de vosotros, pero en el sentido de que ya está fundado y funcionando dentro de esa colectividad que es el pueblo judío.

Instruyendo después a sus Discípulos (v. 22-37) acerca de su segunda venida, final y gloriosa, pero distinta de la fundación del Reino, les habló — a) de su venida; — b) del juicio.

a) — Vosotros, dijo, la Iglesia primitiva y la Iglesia en general, desearéis ver un día de mi gloria. Pero no os dejéis enganar cuando os digan: Aquí está o allí. El Hijo del hombre se manifestará de manera repentina, pero no menos evidente (v. 22-25).

Esa venida no será inmediata: antes el Mesías tendrá que padecer (v. 25).

Os deberéis cuidar de no vivir despreocupados, como vivían los contemporáneos de Noé y de Lot (v. 26-30).

Debéis, más bien, aprender de la suerte de la mujer de Lot, a despegaros de los bienes de la tierra, para esperar más libre y seguramente al Señor (v. 31-33).

b) — Cuando yo venga, tendrá lugar el Juicio. En un instante juzgaré de las disposiciones interiores de cada uno y según ellas remuneraré. A tal grado que si dos mujeres están en esa noche moliendo el trigo en una muela manual de Palestina, una será escogida, la otra desechada (v. 34-35).

Los escogidos no necesitarán indagar dónde se halle el Hijo del hombre. Serán reunidos como automáticamente en torno de él, como van los buitres instintiva, pero certeramente a donde se halla el cadáver (v. 36-37; cf. 1 Thes. 3, 17).

Como se ve, no les decía cuándo sucederían estas cosas.

2. — Saliendo Jesús con sus Discípulos del Templo hacia el Monte de los Olivos, éstos le hacían admirar la enormidad de las construcciones y la grandiosidad de los dones colgados en el Vestíbulo, como el racimo dorado de vid que, a decir de Josefo, estaba formado por granos del tamaño de un hombre. Simbolizaba a la nación escogida.

El Señor tristemente les predijo la destrucción de ese Templo (Lc. 21, 5-36; Mt. 24, 1-35; 13, 1-32).

Y, como para un judío estaba inevitablemente ligada la suerte y destrucción del mundo con la del Santuario, le preguntaron cuándo sería la destrucción y qué señales la indicarían (v. 7).

De hecho, el Señor les predijo — a) la destrucción del Templo. — b) el fin del mundo.

a) — En cuanto a la destrucción del Templo y de la ciudad (v. 8-24), primero vendrían falsos Mesías, guerras, persecucio-

nes y traiciones aun de los más allegados a los Discípulos. Jerusalén, la intocable, será pisoteada por los gentiles, hasta que se cumplan los tiempos de las naciones, es decir, según la opinión más probable, hasta que se complete el tiempo de su conversión de que habla San Pablo (Rom. 11, 25).

b) — Por lo que toca al fin del mundo (v. 25-27) indica las señales precursoras de la venida del Hijo del hombre, de que hablamos antes, catástrofes descritas a la manera de los profetas (en fenómenos que no fueron el fin del mundo, Is. 13, 9, 10; 34, 4-6 &), después de las cuales vendrá el Hijo del hombre, lo cual constituirá la prueba inequívoca del fin.

c) — En cuanto a la época de la destrucción del Templo, no pasaría esa generación sin que se cumpliera (v. 28-33). Que, por lo que se refiere a la época del fin del mundo, Lc. nada dice, como nada dijo antes (Lc. 17, 20-37); Mt. y Mc. dicen que sólo el Padre lo sabe.

Lo único esencial es la continua vigilancia para disponerse al terrible Juicio (v. 34-36).

José González Brown.

ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTÍCULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo a menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

José Alvarez B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)

Manufacturas de Seguridad S. de R. L.

Ave. Juárez N° 60

Apartado 2328

Teléfono Mexicana: P-37-86

México, D. F.

"Sagrario Vaticano" de Seguridad.

Marca industrial registrada N° 39351. — 22 de Febrero de 1939

Patente — número 39198. — 21 de Diciembre de 1938

UNICO FABRICADO EN MEXICO, CON ARREGLO A LAS PRESCRIPCIONES DE LA SANTA SEDE

Equipado con una combinación

Y A L E

INVOLABLE

que garantiza

su absoluta seguridad

contra robos

sacrilegos



Lujosamente forrado en su interior con seda blanca.

Referencias a satisfacción de los señores sacerdotes

También tenemos cepas para limonas con llaves de doble control, y cajas para guardar los santos oleos, etc.

FACILES CONDICIONES DE PAGO
FABRICAMOS SOBRE MEDIDAS ESPECIALES
ESCRIBANOS HOY MISMO PRESUPUESTOS GRATIS

Hago constar, por las presentes letras, que los Sagrarios-Vaticano, que expende la casa "MANUFACTURAS DE SEGURIDAD S. de R. L." están en todo conforme a la Instrucción de la Sagrada Congregación de Disciplina de Sacramentos, dada el 26 de mayo de 1935, y a lo prescrito por las leyes litúrgicas.

México, 3 de Agosto de 1939

+ Luis María
Arz. de México



SAGRADA ESCRITURA

El Libro de las Hechas

«SEÑOR..... ¿QUE QUIERES QUE HAGA?»

I. — La persecución contra los discípulos de Jesús continuaba. El alma de la empresa era Saulo de Tarso. Su celo por el judaísmo no se quería limitar con campo tan estrecho como la ciudad de Jerusalem. Armado de poderes discrecionales, que supo conseguir de las autoridades religiosas de Judea, es decir, del Sahnedrín, el cual tenía cierta autoridad religiosa, reconocida y respetada, en las diversas sinagogas de la dispersión, Saulo abandonó Jerusalém con una escolta, suficientemente numerosa de cómplices y esbirros. Tratábase de sorprender a los cristianos de Damasco, aprehenderlos en sus moradas y llevarlos cautivos delante del Sahnedrín. El odio implacable del obstinado fariseo, su celo mal entendido, y su naciente ambición, encontraban en la empresa acabada satisfacción. Su alma arrebatada y sincera no experimentaba la menor duda o turbación: creía realmente servir a Jahvé, y cegado por su pasión, entregábase gozoso a una empresa que ha de llorar toda su vida con amarguísimas lágrimas. Esto es lo que nos conserva San Lucas en la introducción al relato que esta vez hemos de comentar, para acabar de conocer al hombre excepcional, convertido en el gran apóstol de los gentiles.

«Y Saulo, —dice el texto sagrado—, respirando aún amenazas de muerte contra los discípulos del Señor, dirigióse al Sumo Sacerdote, y le pidió cartas para Damasco, para las sinagogas, a fin de que si encontrara a algunos de esta doctrina (la de Jesucristo), hombres y mujeres, los condujera atados a Jerusalém».

No basta a Saulo de Tarso Jerusalém, necesita destruir la nueva secta en todas partes; no le basta echarse contra los hombres, quiere también hacer sentir los desastrosos efectos de su odio y de su mal entendido celo, en las mujeres; no le bastan las sinagogas, necesita ir a asediar las casas y los hogares, para destruir donde quiera que se haya la que cree funesta doctrina del Maestro galileo, y acabar con los ilusos o malvados que siguen las doctrinas de Jesús, y en Jesús ven al Señor, es decir a Dios, y al Mesías prometido a Israel.

Aquel hombre de inmensos ideales, fijóse en Damasco, en Hebreo Dammeseq o Darmeseq; era una ancha planicie, llamada «El-Ghoutah», rodeada al norte, noroeste y sur, por un macizo de montañas, y abierta libremente hacia el oriente, por el lado del desierto. Construída sobre una meseta de 697 metros sobre el nivel del mar, riégala el Barada, cuyas aguas, distribuídas en mil canales, la atraviesan en todas direcciones. Damasco fue la capital de los reyes Sirios, y en su agitada historia, levantándose de en medio de una vegetación exuberante, y ocultándose al mismo tiempo detrás de la cortina de montañas que la aislan y defienden, había hospedado a numerosa colonia de Judíos. A la suntuosa capital de Siria se dirigía el enconado fariseo para buscar y apresar cristianos.

Dos caminos principales conducían desde Jerusalém a Damasco. El uno, utilizando lo más que se podía el territorio de Palestina, salía de Jerusalem, y remontándose hacia el norte, atravesaba Samaria y Galilea, iba a cortar Cesarea de Filipo, y rodeaba después el macizo del Hermón. El otro, más corto y más frecuentado, descendía de Sichem a Scytopolis, franqueaba el Jordán antes de llegar al mar de Tiberíades y ganaba la capital de Siria a través de las villas griegas de Decápolis. Parece ser que Saulo y sus acompañantes hicieron su viaje por este segundo camino.

Empujado por su celo y su sinceridad, ardoroso en sus empresas, enérgico en realizarlas, iba dando prisa a su caballo, a la cabeza de los que le seguían. Habían pasado ya los siete u ocho primeras etapas de su viaje. Habíanse quedado atrás y desaparecido en su camino, Sichem, Scytopolis, el Jordán, el Lago, la frontera de Palestina, las ciudades grie-

gas. Esperábalos ya la semi-oculta Damasco, y hacia el medio día, brotó de repente, de entre un océano de verdura, la silueta blanquecina de las torres de Damasco. La comitiva encabezada por Saulo atravesaba los bosques perfumados por los naranjos, y granados, que riega el río, antes de perderse en las arenas del desierto.

Habían casi llegado al final de la jornada, y en el alma de Saulo, sin dudas ni turbaciones, se presentaba con vivos colores la empresa que lo había arrancado de la Ciudad Santa: luchar por la Ley y la pureza de la doctrina, tal y como la había recibido, por medio del docto Gamaliel. Dejemos la palabra al historiador sagrado:

«Y como (Saulo) fuera su camino, y se aproximara a Damasco, repentinamente una luz del cielo resplandeció a su alrededor. Y habiendo caído en tierra, oyó una voz que le decía: «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?»

«Y él le dijo: "Señor..... ¿quién eres?"

«Y el Señor le dijo: "Yo soy Jesús, a quien tú persigues..... ¡Levántate!, entra en la ciudad y se te dirá lo que haz de hacer».

«Los hombres que caminaban con él habíanse detenido mudos de estupor, oyendo bien la voz, pero no viendo a nadie».

«Y Saulo se levantó de la tierra; pero, teniendo abiertos los ojos, no veía nada. Condujéronlo de la mano y le hicieron entrar a Damasco. Y duró tres días sin ver nada, y en ellos no comió, ni bebió».

He aquí el sobrio relato, debido indudablemente a lo que el mismo Pablo contó a su compañero Lucas, que contiene un milagro grandioso, tal vez después de la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, el milagro más trascendental y más evidente. No es sólo el resplandor de la gloria de Jesús, que semejante a una intensísima luz que puede deslumbrar los ojos en medio de la claridad del sol de oriente en su cenit, no es sólo el diálogo con el fariseo: es sobre todo la revolución interior, el cambio moral, una especie de nuevo nacimiento, de

organización total de la conciencia, que instantáneamente cambia la ideología, la manera de pensar, la manera de sentir las íntimas persuaciones, los afectos de un hombre tan poco sujeto a alucinaciones, como el hombre cuyo carácter y personalidad hemos procurado estudiar. Es una ilustración interior tan profunda y grande, que el antiguo fariseo, reconoce en Jesús todo lo que Jesús es, y en unas cuantas palabras cambiadas con el Divino Maestro, encuentra el resumen de las maravillas más grandes del cristianismo. Intentemos siquiera comentar el texto sagrado, para tener una idea, aunque sea incompleta e imperfecta de lo que acaeció en el camino de Damasco.

II. — Iba en su corcel el fogoso fariseo. Sus ojos se deleitaban, con la silueta de Damasco, que resaltaba como un bajo relieve sobre el fondo grisáceo de las montañas. El sol candente del medio día, llenaba de colores el camino, arrancaba perfumes a los azahares y granadas, el contento de llegar a la última parada de un largo viaje, llenaba los corazones. Saulo tal vez mostraba anheloso a sus compañeros la silueta de Damasco.

De repente una luz más resplandeciente que el resplandor del sol, rodea a la caravana. Algunos de ellos, instintivamente, como si se tratara de algo que los ha amedrentado, se echan a tierra, escondiendo en el polvo las sudorosas frentes. Otros osombrados, detienen violentamente el paso y pretenden observar lo que esa luz es y significa. Frótanse ansiosamente los ojos deslumbrados, mientras oyen un sonido que semeja una voz humana, mas sin poder percibir las palabras y su sentido, sin poder descubrir a la persona que habla. El fogoso fariseo que a la cabeza de la caravana iba, ve más, oye más, entiende más. Un movimiento de dolorosa angustia al sentir clavársele en los ojos la claridad extraordinaria, como si fuera un punzante aguijón, ha hecho que tire violentamente las riendas de su caballo. Este asustado y sin sufrir el violento castigo, se venga de su jinete derribándolo por tierra, y mientras el animal huye, y Saulo se frota los ojos, una voz suave, penetrante, imperiosa, dulcísima, triste, mitad reconvención, mitad amenaza, que junta en su cadencia inolvidable la suavidad de la caricia con la dureza de la reprensión, llega a los oídos del caído: «Saulo, —decía—, Saulo, ¿por qué me persigues?»

¡Saulo!, el que así hablaba, conocía al fariseo perseguidor, lo llama por su nombre. Sobreexítase la curiosidad del caído, y

haciendo un supremo esfuerzo, quiere penetrar con su mirada la claridad que lo rodea y lo lastima. Fija en el lugar de donde la voz sale sus ojos y en medio de la claridad descubre la silueta de un hombre. ¿Cómo? ¿En qué forma? ¿Con qué atavíos? ¿En qué actitud? ¿De qué manera? No lo sabemos; no lo sabremos nunca. Yo me imagino que Saulo descubriría un rostro lleno de majestuosa calma iluminado por una mirada profunda, sincera, sostenida, dulcísima, impregnada de tristeza mansa y apacible. Vería en ese rostro las facciones que habían visto aquellos hombres que en Jerusalén se llamaban testigos de Jesús. Sentiría el dominio absoluto de esas miradas que penetran los corazones, sentiría que aquel que le hablaba y le conocía, era dueño y Señor, y como dueño y Señor absoluto se le presentaba, y al ver que movía sus labios, fijando su atención plena y totalmente en sus palabras, oyó la reposada queja: «¿Por qué me persigues?»

«¿Por qué me persigues?» Saulo no perseguía sino a una secta que a sus viejas tradiciones, se oponía, reconocía como vida de su vida y alma de su alma a un judío ejecutado por el Sahnedrín. Yo, sería la primera reacción de aquella conciencia sincera y leal, yo no persigo a una persona, sino a una doctrina. Pero Saulo al hablar así consigo mismo, penetraba el profundo misterio que no había ni sospechado siquiera y que ha de arrebatar con delicadísimo deliquio, su corazón de fuego durante toda su vida. Jesús y los suyos, no son realidades independientes. Jesús forma un todo con los suyos. Perseguir a los suyos, es perseguir personalmente a Jesús. Jesús puede decir, por qué me persigues, cuando los perseguidos son los suyos, porque en resumidas cuentas, él es la cabeza y ellos los miembros. El es el principio vital que los alienta y los transforma, y ellos son los injertos vivificados y transformados por la vida de Jesús. El es el Señor que puede unir consigo a los hombres, y los hombres encuentran en él, lo que no puede encontrarse sino en Dios. Por esto, en vez de contestar el de Tarso, Yo no te persigo, como si temiera haber visto demasiado y haber descubierto algo que superara la más alta meta del ideal humano, tímidamente preguntó: «Señor, ¿quién eres?» ¡Oh sí, Señor, la majestad de aquél a quien veía no le permitía dudar: estaba palpando una manifestación de la majestad divina. Y ansiosamente, agitado, sintiendo pesar sobre su alma la funesta tras-

cendencia de su error, si lo que empezaba a barruntar se confirmara, ¿quién eres?, repetía, quién eres tú que te quejas de que yo te persiga, ¿por ventura tú eres.....? Sí, respondía la majestuosa silueta del Señor, dejando que su rostro lo inundara la amabilísima mansedumbre con que se ganaba en la tierra a los pecadores, sí, Yo soy Jesús, Jesús a quien tú persigues al perseguir a los que me siguen, Yo soy Jesús..... Y Jesús no tuvo nada más que añadir..... ¡en el alma del fariseo se verificaba la más tremenda revolución moral de que tengamos conocimiento los hombres!

III. — ¡Jesús, el rabino galileo, ajusticiado por el Sahnedrín, estaba vivo! Vivo no sólo en el amor y en la abnegación inaudito de los suyos, que los llevaba como a Esteban, a dar su vida por la verdad de la resurrección y del carácter mesiánico de su Maestro. Vivo no sólo en el amor y la abnegación de los innumerables discípulos a quienes el vendaval desencadenado por Saulo de Tarso había hecho emigrar de Jerusalén. Estaba vivo, vivo en su persona, y allí en el camino de Damasco, Saulo lo veía en el seno resplandeciente de una luz fulgurante que pintaba con aureolas exquisitas, la majestad de la divinidad de Jesús. Saulo lo veía, Saulo lo oía, Saulo lo reconocía, Saulo lo entendía, Saulo penetraba el sentido de sus palabras. No sólo estaba vivo en la conciencia de los suyos, y en su realidad individual, sino que esa misma realidad vivificaba y aunaba de tal manera a Jesús y a los suyos, que Jesús se quejaba de Saulo porque lo perseguía, lo perseguía a él, a Jesús, al devastar furiosamente la Iglesia y apresar a los suyos, y obligarlos a blasfemar, y cooperar a que se les condenara a muerte. ¡Era, pues, verdad innegable, verdad experimentada por el fogoso y sincero fariseo, que Jesús, el muerto, vivía! ¡Los testigos de Jerusalén, no engañaban, decían y defendían la verdad! ¡Jesús después de muerto vivía, es decir, Jesús había resucitado! Si Jesús había resucitado, las enseñanzas del diácono Esteban, eco y repetición de las enseñanzas de sus maestros y jefes los apóstoles, eran verdad. El sentido de las antiguas profecías se aclaraba repentinamente y tomaba un significado grandioso y sorprendente, precisamente el que le daban los testigos de Jerusalén, en el docto escriba amamantado a los pies de Gamaliel en el estudio de los Libros Sagrados. Si esas profecías hablaban de Jesús y Jesús las había realizado,

era imposible no admitir la consecuencia de esos hechos y la consecuencia era que Jesús era el Mesías, que Jesús era el enviado de Dios, que Jesús era el Hijo de Dios, que Jesús era con toda propiedad el Señor, el Dios de Israel, el Salvador y el Libertador prometido, la razón de ser del antiguo culto y de la antigua religión.

El alma sincera de Saulo, más deslumbrada con el raudal de luz que lo que estaba viendo y oyendo, dejaba caer sobre su conciencia, hasta entonces llena de calma, de lo que estaban deslumbrados sus ojos con el resplandor brillantísimo de la luz que lo rodeaba: no rechazó ni por un momento la verdad. Midió en un momento, el abismo de error y de odio injustificado en que se había despeñado; el peso de su yerro parecía quererle sepultar en la tierra, en que derribado se debatía. Su rostro traicionaba la indescriptible emoción de su alma. Débil como un quejido, ardiente como una súplica, sincera y leal, ardorosa y decidida, oyóse por fin su voz: «Señor, —decía, dando ya a Jesús con plena conciencia el título que le debía al Dios de Israel—, Señor..... ¿qué quieres que haga?» Era decir con una concisión pasmosa e inimitable que en aquella voluntad, una vez reconocido Jesús, no había sino un aliento, una decisión, un ideal: servir al que había perseguido, entregar todo su ser al que por ser quien es, merece que el hombre le entregue cuanto tiene y cuanto es.

Y el rostro divino del Redentor, debió iluminarse en el fondo resplandeciente de la luz que lo rodeaba, y sus miradas debieron posarse como una delicadísima caricia en el rendido Saulo. El ardiente y apasionado israelita, el leal y sincero defensor de las antiguas tradiciones, el hombre nacido para organizar y construir, el corazón de fuego, el de la voluntad férrea, el de la actividad incansable, el que había convertido todo en instrumento de persecución contra los que adoraban a Jesús: estaba vencido por Jesús, se había entregado a Jesús, se iba a levantar de allí para ser el instrumento de que Jesús se iba a servir para que su nombre fuera conocido y amado en toda la extensión del mundo conocido. ¡Levántate, —dijo el Señor—, levántate; entra en la ciudad, y ya se te dirá lo que conviene que hagas! Saulo fijó sus ojos en su nuevo Dueño, como para grabar en el fondo de su alma las facciones del Mesías, la luz ocultó la silueta de Jesús, su resplandor cegó los ojos del apóstol.

to! Saulo frotóse ansiosamente los ojos y abriendo desmesuradamente los párpados, verificó que sus retinas lastimadas no veían: ¡estaba ciego! Tentando temerosamente como tonta desesperanzado aquel que está acostumbrado a ver y cae de repente en las tinieblas espantosas de la ceguera, se levantó de donde estaba, y extendiendo los brazos, buscó ayuda y apoyo. Los que antes lo seguían se acercaron a él, y conduciéndolo, como se conduce a un ciego, mas llenos todavía de estupor y de temor, llevaron a Saulo a Damasco. ¡Ya no lo conocían! Habían visto caer al perseguidor de los cristianos, habían levantado ciego y presa de inexplicable cambio de conciencia, de anhelos, de ideales, al vaso de elección!

IV. — No quisiera yo pasar adelante sin hacer una reflexión importantísima. Insinuábamos hace un momento que tal vez, después de la resurrección de Jesucristo, no haya en la historia del cristianismo, un milagro de mayor trascendencia. No es pues de extrañar que los enemigos del cristianismo y del orden sobrenatural, hayan agotado los medios para deshacerse del milagro eminentísimo de la conversión de Saulo. Ocioso e ingrato sería pasar lista de los errores y aberraciones que a este propósito se han dicho. Mas lo que no es ni inútil, ni desagradable, es reafirmar la realidad del milagro, y el medio que para ello vamos a tomar, es sencillísimo.

Hay un hecho innegable: Saulo el fariseo, instantáneamente se convierte en Pablo el Apóstol. Hay, por tanto, un hecho que debe explicarse. Si ha habido una intervención del cielo, la que Lucas nos conserva, la que el mismo Pablo nos narra, bro de los Hechos; la explicación es obvia, fácil, natural, perla que acabamos de recordar al comentar esta pericope del Lisuasiva. Dios rindió al fariseo, para hacerlo su apóstol, y pasear el botín de su conquista por toda la extensión de la tierra, para que los hombres todos conocieran y adoren a Jesús, como lo conoció y lo adoró el obstinado fariseo. Si no ha habido una intervención divina, el hecho es inexplicable, y como el hecho no se puede negar, y hay que explicarlo; el intento de deshacerse del milagro, sólo por prejuicio apasionado, fuerza a los que tal hacen a admitir un milagro mayor: la revolución ideológica y la actividad apostólica de Pablo, producidas sin causa, que las pueda producir.

Saulo por educación, por costumbre, por medio social, por intereses de clase, por tradiciones de familia, por todas sus esperanzas, por el fondo todo de su alma, es un fariseo, decidido y ardoroso partidario de su pueblo y de su religión. Pablo, pues, es el hombre lleno de prejuicios y de antipatías, de odio, contra Jesús y su doctrina.

Sin que desflorara la exquisita sinceridad de su alma la más leve duda, ni atajara su actividad ordenada y apasionada al mismo tiempo el menor temor o la menor turbación, Saulo se levanta del camino de Damasco siendo otro hombre; no creáis que es una exageración retórica, es la realidad misma. Entra a Damasco y en vez de arrestar a los cristianos, se hace bautizar. Empieza a los tres días a recorrer las sinagogas dando testimonio de lo que ha visto y oído. Su alma necesita recogerse y huye al desierto. Tras una breve visita a Jerusalén, vuelve a Tarso, su patria y de allí, como águila caudal levanta el vuelo, y en sus ansias de apostolado, recorre todo el mundo conocido. Una tras otra vienen las dificultades: a una persecución sigue otra. Se le acusa de innovador, de enemigo de los cristianos, de destructor de las tradiciones judías, de enseñar cosas contrarias a las que enseñan los Apóstoles. Su camino está sembrado de espinas, sus pasos están vigilados por enemigos poderosos que espían sus menores movimientos para desacreditarlo y entorpecer la marcha triunfal de sus conquistas. Y en medio de esa vía dolorosa que se prolonga durante varios lustros, va a parar a la vía Apia, para poner su cabeza bajo el filo de la espada. Desde Damasco, toda su vida es la negación de su vida anterior: de fariseo a cristiano, de perseguidor a Apóstol, de escriba a Doctor del Cristianismo, de enemigo del nombre y de la doctrina cristiana, a doctor incomparable de la nueva religión, de odiador de Jesús, a enamorado, enamorado finísimo y generosísimo de su Señor, sin quien no puede vivir, sin quien no puede pensar, sin quien no puede respirar. ¿Os explicáis, sin causa ninguna este cambio? ¡Imposible.....! admitir el hecho y no darle explicación, es admitir una quimera, o un milagro mil veces superior al milagro que nos narra a la par, Lucas y Pablo mismo. Esa vida ha cambiado, porque ha intervenido un nuevo amor, y una nueva ideología. Esa nueva ideología la ha producido la frase divina de Jesús: «¿Por qué me persigues?» Ese amor lo ha producido Jesús mismo. Esa

nueva ideología y ese nuevo amor han aprovechado las fuerzas todas de esa naturaleza privilegiada, y todo Pablo se ha convertido en lo que él mismo significaba al decir a Jesucristo: «Señor..... ¿qué quieres que haga?», es decir en lo que Jesús va a decir al discípulo Ananías: «El vaso de elección, destinado por Dios, para llevar el suavísimo perfume del nombre y del amor de Jesucristo a todos los hombres». La ideología de un hombre no cambia, hasta el punto de desmentir en un momento toda la vida anterior si en el alma no hay un cambio que derumbe todo lo que había antes, y haga surgir todo lo que antes faltaba. Este cambio es un milagro, un milagro inmensamente mayor que la aparición de Jesús. Este milagro es imposible negarlo. Este milagro es la conversión de Saulo. En este milagro está fundamentado y apoyado el apostolado entre los gentiles, la conversión de los gentiles, la fundación y extensión de la obra de Jesucristo. En la evangelización y conversión de los gentiles a la verdadera religión, Pablo tiene el puesto central.

¡Miradlo bien, casi arrastrado por sus compañeros de persecución hasta su hospedaje en Damasco! Sus piernas vacilantes apenas pueden sostener su mezquino y raquítico cuerpo; sus manos se apoyan febrilmente en los brazos de los que lo conducen; sus ojos no ven ni la luz, ni el cielo, ni el camino, ni la silueta de Damasco; su alma, su alma va absorbida por el recuerdo de lo que le acaba de pasar. ¡Jesús vive, Jesús es el Mesías, Jesús es su Dios y su Señor! ¡Oh, Jesús es el único amor de su alma...! ¡La doctrina de Jesús es su única ideología! ¡La doctrina de Jesús, el amor a Jesús, mató en el camino de Damasco al fariseo, creó en el camino de Damasco al gran Apóstol de los gentiles!

El Libro de los Hechos nos hará seguir el raudo vuelo de este prodigioso conquistador, que va a dejar muy abajo, muy lentas, muy débiles, muy menguadas, a las poderosas águilas del Imperio romano.

Eduardo Iglesias, S. J.

SEÑOR SACERDOTE: En bien de la niñez propague "LA CRUZADA"

Pida propaganda gratis a "BUENA PRENSA" Donceles 99-A
Apartado 2181.- México, D. F. Suscripciones:
Un año \$ 5.00 6 meses \$ 2 50

A los Vbles. Sacerdotes Directores de las Congregaciones Marianas

Les pedimos por amor a la Virgen Santísima, Patrona de todas nuestras Congregaciones Marianas, que cooperen para la publicación, sostenimiento y mejora de "SODALITAS", recomendándola con todo empeño y pidiendo que CUANTO ANTES todos los que quieran y puedan, nos envíen el adjunto CUPON DE SUSCRIPCION, acompañándolo de su importe.

Esta será la manera efectiva y sincera de querer que exista una buena revista, que una y ayude a todas las Congregaciones Marianas, masculinas y femeninas, que actualmente existen en nuestra Patria.

Dirijase todo a "BUENA PRENSA"

Donceles 99-A. México, D. F. Apartado 2181.

Sr. Admor. de "SODALITAS".
"BUENA PRENSA". — Apartado 2181.
MEXICO, D. F.

Incluyo la cantidad de \$ por mi suscripción a "SODALITAS" por págase un año (\$ 2.50) o seis meses (\$ 1.25).

Nombre y Apellido

Dirección: Calle Población Estado

Se ruega que vengan estos datos escritos con toda claridad. Recórtese este cupón y envíese en un sobre, junto con el cheque, giro o vale postal.

Consultas

189. — Aquí, en esta parroquia, se celebró solemnemente y de treinta y tres días el mes de Junio próximo pasado. ¿En qué día debió lucrarse aquí la indulgencia toties quoties?, el día 25, domingo último de mes, o el día 30 último día del mes, o el día tres de Julio, último día de los cultos en honor al Sagrado Corazón de Jesús.....? La nueva colección de «Preces et Pía opera Indulgentiis Ditata», de 1938 dice al hablar de esta indulgencia:.... «die qua clauditur mensis». -- J. Jasro.

La indulgencia de que se trata, no pudo lucrarse el día 25 (domingo último de mes), porque está concedida para el «die qua clauditur mensis» y el mes significa, según derecho, el intervalo de treinta días (c. 32, § 2); y si la indulgencia dicha está concedida a los que asistan a la celebración «del mes» de Jesús, claro está que la gracia se gana hasta que se cumpla el mes.

Sin embargo, la benignidad de nuestra Santa Madre la Iglesia ha facilitado grandemente la adquisición de indulgencias puesto que, según el canon 931, § 1, tiene establecido que cuando se prescribe la comunión, ésta se puede recibir la víspera del día señalado para ganar la indulgencia, o durante la octava siguiente; y si se trata de una serie de ejercicios (triduos, novenas, etc.), se puede también comulgar durante los ocho días que siguen inmediatamente al último de dichos ejercicios. (Idem. § 2).

Por tanto, habiendo hecho las obras prescritas en la concepción de la indulgencia, ésta pudo lucrarse en cualquiera de los días comprendidos entre el 29 de junio y el 8 de Julio, inclusive.

Carlos Marquette, Pbro.

190. — ¿Debo poner en práctica la exhortación que trae el *Manual Toledano* en la pág. 59: «Continuo Sacerdos hortetur conjuges, ut ante benedictionem Sacerdotalem in templo suscipiendam, in eadem domo non cohabitent.» — J. Jastró.

Antóljase casi inútil la consulta anterior, porque entre nosotros, por regla muy general, sigue inmediatamente la Misa de bendición nupcial a la celebración del Sacramento del Matrimonio. No hay, por tanto, lugar a dicha exhortación. Se me preguntará: ¿por qué, pues, dispone esa práctica el *Manual Toledano*? A lo que respondo que está puesta por razón de que en muchos países de Europa y en Norteamérica se separa casi siempre el Sacramento del Matrimonio (que se celebra en la tarde o noche), de la Misa pro sponso et sponsa en la que reciben la bendición nupcial. Y en este caso la rúbrica antedicha no es de precepto sino de consejo como puede colegirse claramente en lo expuesto por el Concilio Tridentino (sesión 24 de *Ref. Matr.*, cap. 3) que trata de retener entre nosotros las costumbres laudables de los antiguos cristianos.

No debe, por tanto, generalmente, poner en práctica la exhortación de que se trata, sino cuando se celebre el Matrimonio según la costumbre europea o norteamericana; caso que juzgo excepcional.

Carlos Marquette, Pbro.

191. — Los autores de *Rúbricas Solans y Solá* en los números 374 y 318.2, respectivamente, (*Martínez de Antóñana* no hace ninguna alusión) indican que las preces «post Misam» se recen «flexis genibus, manibus iunctis». Se pregunta: ¿Puede seguirse la costumbre de que el celebrante rece las preces y haga la colecta simultáneamente, donde sea costumbre esto último? — Pedro Gutiérrez, Pbro.

No es simplemente doctrina de autores el que el celebrante, después de la Misa rezada, recite las preces *flexis genibus, manibus iunctis*, sino prescripción de León XIII, el cual en el decreto relativo ordena que así se digan.

En consecuencia, como contraria a semejante disposición, debe abolirse la costumbre de que el celebrante rece las preces y haga simultáneamente la colecta. Ni basta para justificarla el que entre tanto reza en esta forma se salen algunos fieles de

la iglesia y no dan limosna, puesto que, sin apelar a una desobediencia, formal cuando se conoce la prescripción aludida, se hallarán otros remedios: por ejemplo: recomendar a los fieles que no se retiren sin haber recitado con el sacerdote esas oraciones, hacer que el sacristán (en defecto de otro sacerdote) o un acólito comiencen entre tanto la colecta. Y aun suponiendo que se dejen, por obrar así, de juntar algunos centavos, Dios Nuestro Señor los dará por otro medio, como recompensa a la fidelidad en cumplir las disposiciones superiores.

Resulta oportuno agregar que también quebrantam la que hemos estado citando en esta respuesta, los que toman el cáliz del altar antes de arrodillarse y con él en las manos recitan las preces.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

192. — Según el *Manual Toledano*, la bendición de las arras y anillos, no pertenece al matrimonio, sino a la bendición nupcial. Por esto se dice, en la pág. 67, hablando de las segundas nupcias de la mujer ya velada: «In ejusmodi autem nuptiis non benedicuntur, nec dantur orrhæ, nec annuli».

Regatillo, en los *Casos de Derecho Canónico*, tom. II, pág. 675, sobre el Rito del Matrimonio, dice: «Juzgo que la bendición de anillos y arras pertenece al matrimonio mismo, no a las velaciones. Por tanto, no debe omitirse cuando los esposos no se velan». Después cita la respuesta dada por la S. C. de Rit., 15 de sept. de 1881, ad 5, que dice: «Nunca, ni en las segundas nupcias, se omite la bendición del anillo»; y añade que el rito de bendecir las arras y los dos anillos, según el *Manual Toledano*, ha de observarse aunque no se siga la Misa «pro sponsis».

Consulta: Yo, que debo seguir el *Manual Toledano*, ¿debo proceder en contra de lo que prescribe, bendiciendo las arras y los anillos, y darlos a las mujeres ya veladas? — J. Jastró.

Ciertamente el *Manual Toledano* asigna la bendición de las arras y de los anillos a la bendición nupcial y no al matrimonio, y consecuente con esto el *Manual de Párrocos* determina para las segundas nupcias que no se bendigan ni se den las arras y los anillos, porque en ellas no hay bendición nupcial. Pero, como este mismo *Manual* lo advierte en una nota, esto no se ha de entender del anillo que asigna el Ritual Romano,

cuya bendición y entrega a la esposa, nunca puede omitirse, aunque sea viuda (1). Tal es el sentido de la resp. de la S. C. de R. citada por Regatillo y así lo había declarado ya la misma S. C. el 27 de ag. de 1836: *II. Utrum in Nuptiis quæ secundæ dicuntur, omittenda est benedictio annuli?* — Resp. ad II. «Negative». — Por consiguiente, el autor de los casos de Derecho Canónico incurre en una lamentable equivocación, porque confunde el anillo que prescribe el Rit. Romano con los dos que ordena el Manual Toledano. La resp. de la S. C. por él citada evidentemente se refiere al primero. De que la bendición de los otros dos y de las arras deba darse aunque no se diga la Misa pro Sponsis, no se sigue que pertenezca al matrimonio mismo, porque la bendición nupcial comprende tanto la de las arras y anillos como la Misa de velación.

Debiendo el señor consultor usar el Manual de Párrocos, bendecirá un anillo solamente, el del Ritual, pero no los otros dos ni las arras, cuando se trata de mujeres ya veladas.

(1) Decr. 2743, ad II.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

193. — *Acontece, con más o menos frecuencia, que alguna esposa llega llena de angustia, porque su esposo ha entrado al Rotarismo. Pregunto: ¿es bueno o malo el Rotarismo?; si bueno, ¿en qué razones me puedo fundar para quitar las prevenciones que contra él hay?; si malo, ¿qué argumentos hay para combatirlo? ¿Podrá un católico «tuta conscientia», pertenecer a él? — Ignotus.*

La Asociación de los Rotarios es de suyo neutra, pero como otras innumerables Asociaciones que hay en Estados Unidos, las utilizan la masonería y sobre todo el protestantismo, para ganarse adeptos. No siendo el fin único y principal de dichas asociaciones la difusión de la masonería, el protestantismo, etc., pueden pertenecer a ellas los católicos. Su Santidad Pío XII, siendo todavía Emmo. Cardenal y Secretario de S. S. Pío XI, de grata memoria, dirigió con fecha 22 de marzo de 1935, una Circular a los Excmos. y Rvmos. Sres. Delegados Apostólicos en las Repúblicas Hispanoamericanas. Después de recomendar con todo empeño, cómo es deseo de S. S. que se establezca en todas partes la Acción Católica y que por medio

de ella se ejercite el apostolado eficaz que llegue a todas partes, añade: «Se ha observado, por ejemplo, que muchos de esos católicos, aún buenos y prácticos, cuya ayuda sería de grande utilidad para nuestras Asociaciones, se dedican más bien y de preferencia a obras neutrales, como la Cruz Roja, el Rotary Club, la Asociación Femenina Internacional, etc. Ahora bien, sin querer condenar a esos católicos, que obran en esa forma con el fin de impedir que en esas asociaciones se infiltre un espíritu hostil a la religión, debemos sin embargo recordar que en general el buen católico no debe contentarse con impedir el mal, sino que debe promover, con la mayor eficacia posible, el mayor bien, sosteniendo las organizaciones y asociaciones propiamente católicas y dependientes de la Autoridad Eclesiástica, aunque manteniendo un oportuno contacto con las otras actividades e instituciones para desarrollar también en medio de ellas una obra de apostolado».

E. Iglesias, S. J.

194. — *¿Puede el Estado juzgar indirectamente de asuntos del culto y espirituales por razón de la relación que puedan tener con los asuntos civiles y políticos?*

Si puede, ¿debe añadirse eso al catecismo del Emmo. Cardenal Gasparri en lo que se refiere a la competencia, pág. 76. P. 187? — Si no puede, ¿por qué esa diferencia cuando la razón es la misma, es decir, la relación? Así como la Iglesia puede juzgar indirectamente de asuntos civiles y políticos relacionados con la fe y las costumbres, y por ende, con la salvación de las almas; así el Estado podrá juzgar indirectamente del culto y de lo que se refiere a la salvación de las almas si tienen alguna relación con los asuntos civiles y políticos. — Ysaac Arvea.

El Estado no puede inmiscuirse en ningún asunto espiritual. La razón por que la Iglesia puede no «juzgar indirectamente» (lo cual no tiene sentido), sino juzgar y fallar en cosas temporales relacionadas con las espirituales es su poder indirecto sobre ellas. El Estado no tiene ningún poder indirecto sobre las cosas espirituales. No hay, por tanto, que añadir nada en este punto al catecismo del Card. Gasparri.

E. Iglesias, S. J.

195. — ¿Puede una persona lícitamente negarse a distribuir reliquias de un sacerdote mártir, cuando posee todo lo que le pertenecía? Dicha persona no es familiar; pero sí es sacerdote. — Un amante de las reliquias.

Sí puede.

E. Iglesias, S. J.

196. — ¿Qué Reliquias deben ponerse en el sepulcro del ara y dónde debe estar dicho sepulcro? — E. Sánchez.

Dos cuestiones trata el consultante y vamos a considerarlas separadamente.

1º — ¿Qué Reliquias deben ponerse en el sepulcro?

El canon 1188, § 4. ordena que en todo altar, tanto fijo como portátil, haya un sepulcro con Reliquias de Santos; no determina expresamente si deben ser de Mártires, de Confesores, Vírgenes, etc., pero como hace alusión a las leyes litúrgicas «éstas debemos atenemos para saber de quién o de quienes deben o pueden ser las Reliquias, y qué clase de Reliquias deben ser, si del cuerpo o de los vestidos.

a) Para la validez de la consagración de un altar hay que poner en el sepulcro Reliquias de un Mártir, o solas, o acompañadas de Reliquias de Confesores o de Confesores y Vírgenes (Decr. 4180-3), sin que baste que sean Beatos.

b) Para la licitud de la consagración es necesario poner Reliquias de muchos Mártires, a las cuales pueden añadirse las de Confesores o Vírgenes.

c) Las Reliquias han de ser del mismo cuerpo, y no de los vestidos: debe, además, constar de la autenticidad de las Reliquias, aunque se ignoren los nombres de los Mártires a que pertenecieron.

2º — ¿Dónde debe estar el sepulcro?

Según el Pontifical Romano, el sepulcro de los altares fijos puede estar «in medio tabulæ altaris, a parte superiori, vel in stipite a parte anteriori aut posteriori, vel in medio summitatis stipitis»; en este último caso la mesa sirve de tapa del sepulcro. En los altares portátiles (o aras) el sepulcro «in medio tabulæ lapideæ effodiendum est» (Decr. 3671-2). «Lapides quorum sepul-

crum non in medio, sed in eorum fronte effosum fuit, in posterum non sunt admittendi; quoad præteritum vero, cum commode fieri possit, iterum breviori formula consecrentur». (Decr. 4032-3).

J. Díez.

197. — ¿De qué materia debe o puede ser el sagrario? — X. X.

El canon 1269 ordena que la Sagrada Eucaristía se conserve en un sagrario inamovible colocado en medio del altar, y que dicho sagrario «sit affabre exstructum, undequaque solide clausum.....», mas no indica de qué materia debe ser.

Los Autores, siguiendo a San Carlos Borromeo, enseñan que el sagrario ha de ser de madera, aunque es de desear que se construyan de materia más preciosa, de mármol, de láminas de bronce o de plata, etc., debiéndose entonces cubrir por dentro con tablas de álamo o de otra madera refractaria a la humedad.

La Sagrada Congregación de Sacramentos en su última Instrucción «De Sanctissima Eucharistia sedulo custodienda», del 26 de Mayo de 1938, dice: «Clausura (tabernaculi) undequaque absoluta secumfert ut ciborium sit confectum ex materia solida et firma; equidem, iuxta liturgicas leges, tabernaculum extrui potest «ex ligno», aut «ex marmore», aut «ex metallo», quæ postrema materia est ceteris firmior.....»

Para evitar los robos sacrílegos prescribe la misma Sagrada Congregación que se usen cajas fuertes cubiertas exteriormente, de modo que no se adviertan, y aparezca a la vista de los fieles un sagrario ordinario. «Sacra hæc Congregatio onus non imponit huiusmodi comparandi tabernacula in ecclesiis, quæ ordinariis sunt instructæ ciboriis, dummodo reapse securitatis idonea præbeant argumenta, quamvis suadeat ut ea adhibeantur in ecclesiis noviter ædificandis; id vero enixe commendat Excmis. Episcopis ut, pro eorum zelo erga SSimum Sacramentum, pervigilent, caveantque ut et ordinaria ciboria, quæ usui sunt in ecclesiis eorum diocesis, eam præ se ferant soliditatem ad omne periculum sacrilegæ profanationis arcendum, illoque severissime amoveant tabernacula quæ omnimodam certitudinem non ingerant de huius periculi absentia».

J. Díez.

*Recordamos a los Señores Sacerdotes
que todavía nos quedan algunos
— ejemplares del —*

Breviarum Romanum

De la casa Editorial Marietti, Editor Pontificio. Con los propios de México. Encuadernación en piel, cantos finamente dorados. Cuatro tomos de 16 x 10.5 cms.: \$ 125.00.



También deben pedir desde luego

Direcciones Pontificias

Por Joaquín Azpiazu, S. J. y Pablo Cervantes, Pbro.

Edición hecha en México.

Con todas las Direcciones, normas y orientaciones dadas por los Sumos Pontífices, numerosas notas ilustrativas y un índice analítico que facilita grandemente su manejo. Esta edición mejora notablemente la 3ª, agotada hace tiempo.

Ejemplar \$6.00

Pedidos por C.O.D. o por Correo Reembolso. - Mandando el importe adelantado los gastos de envío son por nuestra cuenta



«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

El Breviario

ELEMENTOS QUE FORMAN EL REZO ECLESIASTICO

— IV —

Brevemente expusimos en el artículo anterior, lo que llamamos el elemento eclesiástico del Breviario; veamos lo que es el elemento propiamente divino. Allí admirábamos las palabras que la Iglesia, inspirada por el Espíritu Santo, ha introducido en el Oficio Divino; ahora contemplemos la palabra misma de Dios.

1. — De tal modo ha distribuido la Iglesia la Sagrada Escritura en su Breviario, que, salvo raras excepciones, todos los libros santos están en él representados. Aun sin mencionar los santos Evangelios, de los que siempre se lee algo al principio de la séptima lección de Maitines, las tres primeras lecciones se toman siempre de la sagrada Escritura, y están dispuestas con orden y perspicacia admirables. Durante el Adviento se lee *Isaías*, el profeta por excelencia del Verbo encarnado. De Navidad a Septuagésima, escuchamos las penetrantes palabras del gran Apóstol, de *San Pablo*, que predicó con increíble celo, la venida del Salvador al mundo y los frutos que debe producir en las almas. En Septuagésima, preludio de la gran penitencia cuaresmal, el Génesis, que nos recuerda la culpa original, fuente y raíz de las miserias que Cristo, Señor Nuestro, vino a reparar. Sigue en tiempo de Pasión, el profeta de las lamentaciones, *Jeremías*, porque fue de antemano como el evangelista de los padecimientos del Salvador. Después de Pascua, los *Hechos* de los Apóstoles nos muestran los frutos de la Resurrección de Cristo, los comienzos de la Iglesia, y el fervor de los primeros cristianos; el Apocalipsis que pone ante nuestros ojos los desti-

nos del pueblo cristiano en este mundo y de los predestinados en el cielo; los Apóstoles Santiago, San Pedro, San Juan, San Judas que a coro tributan homenaje al divino Resucitado. Después de Pentecostés siguen eslabonados los libros históricos; en ellos contemplamos sucesivamente a Samuel, Saúl, David, Salomón, con las diversas peripecias de su existencia; a Elías y Eliseo, defensores del culto del verdadero Dios. Siguen luego los libros Sapienciales, Sabiduría, Proverbios, Eclesiástico. Después las exhortaciones y ejemplos con Job, Tobías, Judit, Ester, los Macabeos. Este hermoso ciclo es para el sacerdote y el cristiano que sabe meditarlo, foco de luz, fuente de energía y arca que encierra divinos tesoros de santificación.

Pero el libro que con mayor frecuencia emplea la Iglesia en el rezo del Breviario, es el de los Salmos. A él corresponde la parte mayor y de más peso en el Oficio divino, a tal grado que en ocasiones Salterio y Breviario han sido sinónimos de una misma cosa.

No es dable decir cuán hermoso, santo, excelso y a propósito para todas las circunstancias de nuestra vida, es este libro divino. ¡Cuán incomparables y expresivos cantos de glorificación, de agradecimiento, de súplica, de penitencia en él resueñan sin cesar! No hay ingenio agudo, espíritu elevado, corazón prendado de un ideal, que se canse de admirar los salmos y de hacer de ellos el más cumplido elogio. Para acrecentar nuestro aprecio por ese libro divino, que cada semana se recita en el Oficio público de la Iglesia, y para hacer de él uso más piadoso y útil, citaremos aquí algunos testimonios.

«Traslúcense en los Salmos, —dice San Alfonso María de Ligorio—, los más vivos sentimientos de amor divino, de paciencia, de humildad, de olvido de los agravios, de fortaleza de alma, de magnanimidad, de confianza en Dios. Lo que el Salterista expresa en ellos, debemos aplicarlo a nosotros. Como él hemos de hacer actos de santo temor, de abandono filial en manos de la Providencia, de gratitud, de buenos deseos, de humildad, de ofrecimiento, de amor y de alabanza. Como él hemos de orar para pedir a Dios perdón, luz y ayuda».

El célebre Federico Ozanam dice en una de sus cartas: «No tengo la paciencia de los justos, fácilmente me postra y abate el sufrimiento, y no hallaría consuelo en mi flaqueza,

si en mis oídos no resonasen los lamentos y ayes de dolor que David eleva al cielo y a los que Dios responde finalmente otorgándole el perdón y la paz. Durante largas semanas de amargura, no he dejado apenas un instante el libro de los salmos. No me cansaba de repetir esas quejas sublimes, esos arranques de esperanza, esas súplicas llenas de amor, tan en consonancia con todas las penas y necesidades de la naturaleza humana. Hará pronto tres mil años que un rey improvisaba esos cantos en sus días de desolación y arrepentimiento; y nosotros hallamos aún en ellos la expresión de nuestras congojas y el lenitivo de nuestros males. Sólo el Evangelio es superior a los himnos de David».

Un ilustre prelado del siglo XIX, Mons. Gerbet, se expresa de este modo: «Sólo aquél que sabe cuántas ondas encierran los mares, cuántas lágrimas hay en el corazón del hombre; que ve los suspiros del corazón cuando aún no tienen ser; que los escucha todavía cuando ya dejaron de existir, podría decir cuántos piadosos movimientos, cuántas vibraciones celestiales ha despertado y despertará en las almas el sonido de esos maravillosos acordes, de esos cánticos predestinados, leídos, meditados, cantados a toda hora del día y de la noche en todos los lugares de este valle de lágrimas. Los salmos de David son como una lira mística colgada de los muros de la verdadera Sión. Movida por el soplo del Espíritu de Dios, produce ayes y sollozos infinitos, que rodando de eco en eco, de alma en alma, despiertan en cada una de ellas un son que se une al canto sagrado, se difunden, se prolongan y se elevan como la voz universal del arrepentimiento».

No son menos cálidos los elogios del más grande orador de los tiempos modernos, el P. Lacordaire, que habla así de los salmos: «David no es solamente profeta, es el príncipe de la oración y el teólogo del antiguo Testamento. Nadie como él ha sabido orar; nadie como él, preparado alternativamente con adversidades y con glorias, con vicisitudes y con paz, ha cantado mejor la fe de todos los tiempos y llorado mejor las faltas de todos los hombres. Es el padre de la armonía sobrenatural, el músico de la eternidad en las tristezas del tiempo, y su voz se presta a quien quiera para gemir, para invocar, para interceder, para alabar, para adorar. Servíos de esa voz que la Iglesia

ha hecho suya, y que desde hace más de tres mil años lleva a los ángeles los suspiros y las alegrías de los santos de la tierra. Que el salterio sea siempre vuestro fiel compañero. Cualquiera que sea la situación en que la Providencia os coloque, tened por cierto que David pasó por ella. No hay en la vida del hombre un peligro, una alegría, una pena, un desaliento, un fervor, una nube o un rayo de sol que no se halle en David y que su arpa no mueva para hacer de él un don de Dios, una prenda de inmortalidad».

No sólo los doctores y los más grandes talentos encarecen el valor santificador de los salmos. Veamos lo que afirma un célebre racionalista. Laharpe, por mucho tiempo discípulo de Voltaire, convirtióse por medio de los salmos. Tornóse sospechoso a la Revolución a pesar de las muestras de favor que le había dado, y, puesto en prisión como otros muchos, tenía por compañero de cautiverio a un sacerdote que acostumbraba a rezar el oficio a media voz, sin parar mientes en el fastidio que podía causar a sus vecinos. Cierta día, cansado de ese continuo susurro, que sin enseñarle nada, le impedía reflexionar a su gusto, para sacudir tan pesada molestia tomó la única determinación que de momento se le ocurrió: pídele a su compañero que tenga la bondad de leer un poco más despacio, con voz clara, de modo que pueda ser oído y entendido. Con gusto consiente el sacerdote. Laharpe escucha con indiferencia primero, luego con curiosidad. Pronto se siente vivamente conmovido, enajenado de admiración. Las bellezas incomparables que descubre, le embelesan. Se propone estudiar los salmos, los medita. Más aún, déjase cautivar por los sentimientos religiosos cuya expresión le encanta; y, acabando la gracia lo que la naturaleza había comenzado, se reconcilia con Dios, mediante una conversión sólida y sincera. Este es el origen del Salterio que más tarde publicó, y de sus arraigadas convicciones religiosas, cuyo generoso testimonio dejó estampado en este libro.

Tales son los elementos de que está formado el rezo del Breviario. ¿No podemos con fundamento afirmar que ese libro es un verdadero paraíso de delicias para el alma que sabe comprender y amar?

2. — Por eso hemos de tener para con él los sentimientos que como necesariamente se imponen.

Sea el primero un gran respeto y veneración. No es un libro ordinario; no contiene solamente pensamientos humanos, si quiera fuesen de un genio. Encierra los pensamientos más nobles y santos de la Iglesia. Más aún, contiene la palabra de Dios. Y la palabra de Dios, dice San Agustín, no es menos que el cuerpo de Cristo: *Non minus est verbum Dei quam corpus Christi!*

Hemos de respetar y venerar el Breviario, pero también hemos de recibirle con agradecimiento sincero de manos de la Santa Madre Iglesia, dando rendidas gracias a Dios por las sublimes enseñanzas y exhortaciones que en él encontramos; por haber puesto a nuestro alcance medio tan fácil y eficaz de tributarle nuestros homenajes y conseguir sus gracias, al darnos la fórmula de cómo hemos de alabarle y suplicarle. ¡Debieran hacerlo particularmente los sacerdotes destinados por su mismo estado, a rezar cada día plegarias tan hermosas! Y hasta los mismos fieles, pues en realidad por todos y cada uno de ellos sube sin cesar al cielo la oración oficial de la Iglesia.

Pero sobre todo utilicemos con santa codicia el Breviario, libro precioso y divino. Tengamos a gala servirnos de él, los sacerdotes por deber, los fieles por devoción. Es de Pascal este hondo pensamiento: «*Todos los cuerpos, el firmamento, las estrellas, la tierra y los reinos, no valen lo que el menor de los espíritus. Y todos los cuerpos y todos los espíritus juntos, con todo lo que producen, no valen lo que vale el más pequeño movimiento de caridad, pues la caridad es de orden infinitamente más elevado*». Ahora bien, al rezar el Breviario, ¿qué hacemos sino producir actos de todas las virtudes, singularmente actos de amor de Dios? En ese paraíso de delicias podemos cortar toda clase de flores, símbolo de todas las virtudes, recorrer durante el ciclo litúrgico todas sus avenidas para gloria de Dios y nuestra santificación.

V. González, O. S. B.

Hermano:

Si a Ud. sobran INTENCIONES de Misas, mándenlas, y si le faltan, pidanlas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FIJO.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A.
MEXICO, D. F.

CAMPANAS DE COBRE Y ESTANO

desde un kilo hasta seis toneladas.
Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta.
Candelabros, cancelos, cercas, bancas para jardín, etc.

Pidan diseños y precios.

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.

San Luis Potosí, S. L. P.

"CHRISTUS"

Recomienda muy especialmente a todos los Señores Sacerdotes que lleguen a esta ciudad de México, la "Casa de Asistencia" de la calle de Puebla No. 143. — Tel. Eric. 8-59-79.

Julieta C. de López Barro

CERERIA "LA PURISIMA"

Ave. República del Salvador 169 Eric. 3-31-39

Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo.

BERNARDINO GOMEZ

Restauración Artística de Pinturas Antiguas en tela, madera, láminas, al fresco, etc.

Con los procedimientos en uso en museos franceses e italianos. Con espíritu litúrgico.

Prof. RODOLFO BARTHEZ

Calle de
Empresa No. 41

Tel. Mex. P-33-40

Mixcoac
México, D. F.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

● **EL SECRETO DE MARIA.** Por el B. L. M. Grignon de Montfort. - 13.5 x 9.5 cms. - 48 págs. - Ejemplar: \$ 0.75. - De venta en «Buena Prensa». - Donceles 99-A. - Apartado 2181. México, D. F.

El folleto ya es conocido en la literatura mística. La reimpresión es un nuevo traje que le han puesto en Bogotá. Sabido es que en el "Secreto de María" el beato Grignón nos insta a hacernos esclavos de la Madre de Dios. Su argumentación es teológica y convincente. Al hacernos esclavos nos dejamos caer en el molde de la santidad —María— y por fuerza tenemos que adoptar su figura. Nuestra voluntad será la suya, nuestros sentimientos los suyos. Esa entrega total constituye el secreto de que nos habla el autor. Siendo esclavos de María mirará como suyas nuestras cosas: embellecerá nuestras obras, administrará nuestros méritos, nos defenderá en los peligros, nos sostendrá en la adversidad. Darle esa preferencia en nuestra vida, es imitar a Dios que la constituyó Mediadora de todas las gracias. Que Ella sea la Señora.

Esteban Arroyo, O. P.

● **EL QUE HA DE VOLVER.** Estudios bíblicos sobre la segunda venida de Cristo, por Magdalena Chasles. — 18.5 x 12.5 cms. — 372 págs. — Ejemplar: \$ 7.00. — De venta en

la Editorial «San Francisco». - Padre las Casas, Rep. de Chile. Chile.

El título de la obra podría llevarnos a sospechar que se trata de uno de tantos sueños que periódicamente aparecen relativos a la segunda venida del Señor y al fin del mundo. Pero nada más equivocado.

Se considera en ella, como dice nada menos que Dom Cabrol en su prólogo, de establecer una tesis nueva sobre un tema muy antiguo. Porque en todo el Nuevo Testamento, y particularmente en los escritos de los Apóstoles, aparece como un punto muy principal la esperanza y el deseo ardiente que los Apóstoles y los fieles nutrían acerca de esa venida gloriosa del Maestro, porque consideraban en ella el objeto de sus esperanzas y el consuelo y premio de sus fatigas. A ellos se aplicaba la palabra de San Pablo (2 Tim. 4, 8): "Iis qui diligent adventum eius".

Nos hemos acostumbrado a considerar sólo el cataclismo del fin del mundo y, como dice la autora, la terrible visión del "Dies ira", en vez de la bienaventurada esperanza (Tit. 2, 13) que constituye para nosotros esa venida.

Esta obra, pues, contribuirá eficazmente a enderezar mejor las aspiraciones y meditaciones cristianas, y a entender mejor cómo esa esperanza de la aparición gloriosa de Cristo y de sus magníficos efectos sobre nosotros, podía constituir el consuelo constante por ejemplo de un San Pablo.

La abundancia verdaderamente extraordinaria de textos sabiamente aducidos en el curso de la obra, a parte de hacernos entender el profundo conocimiento que la autora tiene de la Biblia, tiene por objeto, como ella lo indica, iniciar a los lectores al conocimiento de la Escritura y a un mayor amor y estimación de ella, y vaya que aun a los eclesiásticos nos revela las riquezas que sabemos que existen en ella, pero que no siempre tenemos oportunidad de aprovechar.

Es, pues, muy útil, y para ver su importancia y actualidad bastará recordar que en 2 apéndices trata de "La vuelta" y "El Reino de Cristo" en la Liturgia, pues de hecho, cuando leemos la Misa o el Breviario, vemos esparcida y constantemente repetida esta fe de la Iglesia en la segunda venida del Señor.

J. González Brown.

● **SAN FRANCISCO DE ASIS.** — Por G. H. Chesterton. — Versión española de M. Macnenti. — 18 x 13.5 cms. — 176 págs. — Ejemplar: \$ 4.00. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. - Apartado 2181. México, D. F.

Chesterton es un escritor de esos que no necesitan presentación y cuyo nombre es por sí sólo garantía de interés para un libro. Su "San Francisco de Asís" es un ensayo compuesto con el fin de hacer inteligible en sus grandes líneas esta extraordinaria figura de santo, para ese público ignorante, pretencioso, y a pesar de todo, redimible, que fue habitualmente el público de Chesterton. No biografía, que ya las hay, y de mucho valor. Tampoco un simple retrato psicológico, según el gusto de hoy, sino un esfuerzo por comprender y hacer comprender a ese hombre maravilloso en que "lo sobrenatural acaba por parecer tan natural como todo lo demás".

"Las tres cuartas partes —dice— de los milagros de San Francisco se explicarían ya por los psicólogos

(esos psicólogos sabiamente ignorantes a que aludimos), no precisamente como un católico los explica, sino como un materialista, necesariamente, se negaría a explicarlos". Esta fue su idea al concebir el libro, y en cuanto nosotros podemos juzgar, sale donaireosamente del empeño.

No se crea, sin embargo, que este libro sea para uso exclusivo de los pedantes todavía capaces de redención. Lejos de ahí. Chesterton tuvo en grado poco ordinario el don de enseñar siempre algo a los más inteligentes con sólo consagrarse a un metódico estudio de los pedantes. Sirva de ejemplo —para citar una sola cosa— el maravilloso análisis del mundo que encontró San Francisco (cap. II) y la explicación del temo ascetismo cristiano anterior a la renovación franciscana. ¿Por qué los antiguos Padres de la Iglesia —recordemos, por ejemplo, a San Juan Crisóstomo— se manifestaban tan contrarios a toda clase de diversiones, mientras que el Pontificado Romano se convirtió, en los días del Renacimiento en espléndido mecenas de todas las artes? ¿Por qué San Juan Crisóstomo no quiere que los cristianos se diviertan como todo el mundo, al paso que Pio XI quiere que todas las parroquias tengan, entre otras maneras de diversión, su sala de cinematógrafo? ¿Es que el espíritu cristiano se ha desvirtuado con el paso del tiempo?

Chesterton dice que con el cristianismo hubo una especie de nueva creación de todas las cosas. El paganismo había manchado el cielo y la tierra con sacras leyendas. No podía el hombre ver una flor o una estrella sin que le vinieran al recuerdo mil abominaciones mitológicas. No podía levantar la mirada a los dioses en busca de auxilio contra sus propias pasiones, porque los dioses de su religión tenían pasiones más hirvientes aún y más voraces que las del género humano. En estas condiciones era necesaria una expiación y una larga etapa de ascetismo purificante. Debían los cristianos renunciar al disfrute pleno de la naturaleza, para dar a la naturaleza tiempo de librarse de las abominaciones

del paganismo de muchos siglos. Y según Chesterton, la venida de San Francisco de Asís tiene una importancia única, porque señala el momento en que llegó a su término dicha expiación; el momento en que toda la naturaleza quedó limpia e inocente, como recién creada, y fue ya posible que los cristianos gozaran de ella sin pervertirse. Esto es lo que significa el "Cantico delle Creature" y la predicación del "poverello" a los pájaros.

Este libro, como todos los de Chesterton, es de lectura difícil para muchos, pero incitante y fecunda para todos. Debe, naturalmente, leerse más de una vez.

La traducción es común y corriente, y a ratos, positivamente defectuosa.

Antonio Brambila.

● **EL NUEVO TESTAMENTO DE NUESTRO SEÑOR JESU-CRISTO.** - Traducción del Ilmo. Sr. Félix Torres Amat. — Por el P. Carmelo Ballester Nieto. C. M. — Con introducción, análisis, notas, índices y mapas. 18 x 13 cms. — 1,300 págs. de texto y 200 de índices. — Edición de la «Société de Saint Jean l'Evangeliste» — Desclée & Cie. — Tournai, Bélgica. — De Venta en «Buena Prensa». Donceles 99-A. - Apartado 2181. México, D. F. - Ejemplar: \$ 5.50.

Creemos sinceramente que esta es la edición más completa hecha en castellano del "Nuevo Testamento", pues a la buena traducción ya conocida de Torres Amat, añade la introducción, los análisis, las notas, los índices y los mapas que facilitan al lector en gran manera la inteligencia del texto.

Hay ediciones del "Nuevo Testamento" mucho más baratas y aun si se quiere más cómodas: "de bolsillo" como suele decirse; pero ninguna de ellas es tan completa como ésta, si bien por razones obvias es

más cara, lo cual es muy natural, dada la presentación e ilustraciones.

E. Iglesias, S. J.

● **SANTA MARIA DE GUADALUPE.** — Luis M. Martínez, Arzobispo de México. — 21 x 13.5 cms. — 216 págs. De venta en «Buena Prensa». - Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Ejem.: \$ 2.00.

Los compiladores no lo dicen, y es preciso decirlo: este libro está formado con sermones y con fragmentos de sermones predicados por el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México en diferentes años. Es, pues, el libro una compilación guadalupana, pero compilación que respira por todas sus páginas tanto amor, tanta ternura, tanta devoción, que cuando las generaciones futuras la lean, no podrán menos de aplicar a su autor las palabras de los judíos a Jesucristo delante del sepulcro de su amigo Lázaro, y decir: "¡Mirad cuánto le amaba!"

Por otra parte, todas las páginas del libro, pero particularmente algunos fragmentos, dan materia tan amplia para meditación que no son para simple lectura, y es de aconsejar a las personas que meditan, que cuando quieran encenderse en el amor y devoción a la Virgen Santísima de Guadalupe, tomen sus puntos de meditación de las páginas de este libro.

Jesús García Gutiérrez.

● **LA VIRGEN QUE FORJO UNA PATRIA.** — René Caspistrán Garza. — 19 x 12 cms. — 264 págs. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. Apartado 2181. — México, D. F. Ejemplar: \$ 3.00.

Todo lo que se escriba acerca de la Virgen de Guadalupe, tiene gran interés para los mejicanos, pero es tanto lo que se ha escrito que, cuando no se trata de investigacio-

nes nuevas, es difícil escribir algo que llame la atención. Y ese es, cabalmente, uno de los méritos de este libro; que sin ser de primera mano, sino de vulgarización, ha sabido su autor, hacerlo interesante.

Otros ciertos tiene, como la exposición del famoso sermón del P. Bustamante, que está bien hecha, con claridad, precisión y exactitud histórica.

Pero en cambio de estos y de otros merecimientos, preciso es notar algunos defectos que lo hacen desmerecer un tanto.

Y por no alargarme en ellos, que no es mi ánimo impugnar el libro, que me parece muy interesante, si no señalar algunos defectos que hubiera yo querido ver corregidos al convertir en libro los artículos publicados en un periódico, haré notar:

1º — Que es cosa históricamente cierta que Juan Diego nunca vivió en Toluca, sino siempre en Cuautitlán.

2º — Que el canónigo Juan Gonzales no fue intérprete del Sr. Zamárraga, cuando menos en 1531.

3º — Que la cuestión de la irracionalidad de los indios que dió origen a la bula "Sublimis Deus" no comenzó en Méjico, sino en las Antillas.

4º — Que en 1531 no había, no era posible que hubiera cabildo eclesiástico, por la sencillísima razón de que ni siquiera estaba erigida la diócesis.

Jesús García Gutiérrez.

● **LE PARADIS BLANC.** — Collection «Les Iles». — Par Pierre Van Der Meer de Walchezen. — Introduction de Jacques Maritain. — Un volumen in-12 de 152 pages, avec huit planches héliogravure. — Prix: 15 frs. — De venta en «Desclée, de Brouwer et Cie, Editeurs. — 22, Quai aux Bois. — Bruges, Belgique.

El paraíso blanco es aquí la Cartuja. Y la Cartuja es un mundo pe-

queño y grande. Es pequeño, porque es un monasterio formado de casitas minúsculas alrededor de una iglesia; y es grande porque el monasterio se levanta en lo alto de las montañas en la soledad y en los bosques, y así parece no tener límites en la inmensidad de la tierra y sube derecho hacia el cielo de Dios.

La Cartuja es también un mundo grande, porque ahí viven unas almas puras, fuertes, que renunciando a la pequeñez de la tierra, buscan solamente lo divino y se abisman en él. El cartujo sólo en la soledad, calla, ora, contempla, trabaja, expía por sí y por los otros, cumple generosamente en sí lo que falta a la pasión de Cristo para que el cuerpo de la Iglesia sea más santo y más fecundo en divina actividad.

El cartujo vive exclusivamente en Dios, de Dios y para Dios, mientras el mundo egoísta y concupiscente vive demasiado en sí, de sí y para sí. Por eso el cartujo no es un ser inútil en el mundo. Es una lección, un ejemplo, una predicación muda, un sacrificio fecundo.

El autor del libro es un convertido. Se encerró varias semanas en el paraíso blanco no como un turista superficial, sino como un alma cristiana y muy cristiana que puede y quiere comprender, sentir cristianamente y elevarse más hacia lo alto, al contacto con unos hombres que están abismados en Dios.

Además el autor es un observador y artista delicado, agudo, sensible; y casi sin esfuerzo se pone al unisono con las grandes cosas y con las grandes almas que lo rodean. Así brotó un libro de elevación santa y de fina psicología, un himno espiritual y una obra de arte. Los capítulos "Habla un Cartujo", "Los Cartujos y Nosotros", exponen, iluminan y vivifican.

SIC.

● **EL ROBO DE LOS BIENES DE LA IGLESIA RUINA DE LOS PUEBLOS.** — Por Regis Planchet. — 2ª Edición. — 17.5 x 12 cms. — 520 págs. — Ejem-

plar: \$ 5.00. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — Méjico, D. F.

res Editeurs. — 82 Rue Bonaparte. — Paris, Francia. — Precio: 12 frs.

Este libro, como todos los de carácter histórico del mismo autor, es una recopilación de datos, muchos de ellos muy interesantes, pero otros muchos inexactos, tal vez porque haciendo muchos años que vive en el extranjero y muy ocupado, no ha podido depurarlos como fuera debido.

Por ejemplo, en el capítulo de este libro, por otra parte muy interesante, "Labor cismática en tiempo de Carranza", acepta como buenos algunos datos relativos al Dr. Dn. Antonio Paredes, en partes absolutamente falsos, como el de que "lucía en público el uniforme de los revolucionarios", y otros notablemente exagerados. Y lo mismo hay que decir de datos de otros varios sacerdotes que menciona en dicho capítulo, como los relativos al señor presbítero don Federico Escobedo, que son también unos falsos y otros exagerados. Esto hace que el libro no se pueda poner con confianza en todas las manos.

Además, al tratar las cuestiones candentes de la actitud del venerable episcopado mejicano y de los fieles católicos durante la última etapa sangrienta de la revolución, no lo hace, ni mucho menos, con sujeción a las normas de la Santa Sede y del venerable episcopado mejicano, sino dejando a éste no muy bien parado que digamos.

Por eso mi parecer, "salvo mejor", es que este libro no se puede poner en todas las manos, sino en las de aquellas personas que por sus conocimientos históricos y prudencia y discreción, puedan aprovechar lo bueno que tiene, sin temor de que les perjudique lo que tiene de malo y he señalado brevemente.

Jesús García Gutiérrez.

● **HISTOIRES.** — Por Mgr. Millot. — 17 x 11 cms. — 257 págs. — P. Téqui & Fils, Librai-

Los cuentos y las historias, son algo muy agradable a los niños y bien saben los Catequistas cuánto pueden ayudarle, tanto para obtener la atención de los discípulos, como para grabarles en la memoria y en el corazón las verdades que tratan de explicarles, el uso de buenas historietas; en este libro encontrarán en buen acopio, antiguas y modernas, puestas en orden de materias, conforme el catecismo que se usa en Francia, anécdotas históricas catequísticas. Aunque el mismo autor recomienda algunos libros donde se encontrarán historias más numerosas, en este librito encontramos una bellísima selección debida, sin duda, a la práctica ministerial de Mgr. Millot entre los niños.

B. A. Paredes, SS. CC.

● **MITTE OPERARIOS.** — El Sacerdote y las Vocaciones Eclesiásticas. — Por Octaviano Márquez, Pbro. — 12.5 x 16 cms. 72 págs. — De venta en «Asociación Josefina». — 4 Norte 606. — Puebla, Pue.

Aborda el autor el "problema" de la escasez de Sacerdotes y aunque su obra es para la Arquidiócesis de Puebla, debe ser leída por todos los Sacerdotes de la República, ya que el problema es, por desgracia, de toda la Nación. Está escrito este opusculo para Sacerdotes, orientador, suficientemente documentado y muy práctico. Estudia, primero, el problema y pasa al remedio, apuntando medios prácticos: 1º — Con los niños y jóvenes, a los que hay que preparar antes de ingresar al Seminario. 2º — Con las otras personas: oración, propaganda y limosna. En el Apéndice transcribe una parte de la Circular N° 173 del Excmo. Sr. Arzobispo de Puebla.

Los VV. Sacerdotes deben entregarse a este trabajo de Vocaciones

Sacerdotales, no sólo por el llamado urgente del Sumo Pontífice y de los Excmos. Prelados Diocesanos que, con el E. y R. Arzpo. de Puebla, dicen: "Atendido nuestro llamado angustioso. Presentadnos niños bien dispuestos... para que reciban la gracia y dignidad del Sacerdocio; si no por obligación y gratitud al mismo don inefable del Sacerdocio que ellos han recibido y que podrán pagar mejor que dando otros Sacerdotes a Cristo". Por eso no insistimos en la bondad de esta obrita, ya que, abrigamos la esperanza, todos los VV. Hermanos en el Sacerdocio se interesaría no sólo por leerla, sino por practicar la obra que ella recomienda.

B. A. Paredes, SS. CC.

● RELACION DE LAS SOLEMNES HONRAS FUNEBRES EN SUFRAGIO DE NRO SMO. PADRE EL SEÑOR PIO XI. — Por el Sr. Cango, Lic. Luis Cabrera. — 22.5 x 16.5 cms. —

44 págs. — Pedidos al Apartado 98. — León, Gto.

El santo y celoso señor obispo de León, en cuanto supo la muerte de la Santidad de Pío XI, se apresuró a comunicarla oficialmente a su venerable cabildo y a preparar las solemnes honras fúnebres que por el eterno descanso del alma del pontífice difunto se habían de celebrar en su catedral, y celebrados los oficios litúrgicos, dispuso la impresión de este cuaderno que servirá para recordar estos homenajes póstumos, demostraciones de adhesión, fidelidad y amor a la persona del Vicario de Cristo.

También en nuestra Catedral se celebraron solemnes honras fúnebres por el descanso eterno del alma de Pío XI y hasta ahora no se ha publicado su reseña, cosa que lamento sobre manera, entre otras razones, porque en lo futuro va a ser motivo de que se ignore este hecho y hasta se llegue a creer que en todas partes se hicieron sufragios por el alma de Pío XI, menos en la Catedral de Méjico.

Jesús García Gutiérrez.

El Ilmo. y Rmo. Sr.
Francis Clement Kelley,

miembro prominente del Episcopado Norteamericano, señala al gobierno de su país como una de las causas que en contubernio con los radicales mexicanos han impedido a México evolucionar libremente, y alcanzar mayor desarrollo espiritual y económico.

No sin razón el V. Clero de nuestro País, contrario a esa política de expansión que soñara Jefferson, francamente promueve y ayuda al desenvolvimiento de las empresas radicalmente nuestras: como lo demuestra el hecho de que desde hace más de 20 años viene prefiriendo las Velas de Cera «Veritas», que fabrica Juan J. Paz, en la calle de la Bahía de Santa Bárbara N° 16. — Colonia de la Verónica, de México, D. F.

Antigua Cerería "LA PURISIMA"

Una prueba más de la bondad de nuestros artículos

Me es grato recomendar por las presentes letras

al VENERABLE CLERO de la República, los PRODUCTOS DE CERA elaborados por la — "ANTIGUA CERERIA LA PURISIMA" de CATARINO GOMEZ, SUCESOROS, pues me consta personalmente la excelente calidad, pureza y esculpulo con que son preparados para el servicio del altar.

México, D.F., 15 de junio de 1938.



Maximino Ruiz
MAXIMINO RUIZ
Obispo Titular de Darbe
Vicario General del Arzobispado de México.

Catarino Gómez, Sucesora

Colombia 26. - Antes Cocheras

Tel. Eric. 2-94-08

MEXICO, D. F.

RIFA DE ORNAMENTOS

NUMEROS PREMIADOS

Hace tiempo anunciamos en esta misma revista la "RIFA DE ORNAMENTOS" que hizo una Comunidad Religiosa. La rifa ya se verificó y los números premiados fueron los siguientes:

1er. Premio, No. 371 2o. Premio, No. 458 3er. Premio, No. 193

Si entro las personas que adquirieron números para la rifa por conducto de esta Revista hay alguna que tenga uno de los premiados, le rogamos se comuniqué inmediatamente con nosotros dándonos su nombre y dirección para hacerle llegar ambas cosas a quien corresponde.

JUZGUE USTED

LA IMPORTANCIA DE ESTA NOTICIA:

El pasado 15 de Noviembre apareció la Revista de Historia Patria que lleva el nombre de

DIVULGACION HISTORICA

publicada por la

URUGUAY 79

EDITORIAL

ERIC 3-01-66

MEXICO, D. F.

MEX. J-15-18



bajo la acertadísima dirección de uno de nuestros mejores historiadores: El Sr. Prof. D. Alberto María Carreño.

Las 18 secciones de que consta la Revista, están escritas con sencillez, al alcance de todas las inteligencias, y sin más propósito que encontrar y presentar la verdad histórica sin partidatismo alguno.

Los historiadores más distinguidos colaboran en **DIVULGACION HISTORICA**. La Revista ha sido acogida con verdadero interés y entusiasmo, por los más destacados hombres de valor, y ha sido bendecida por varios Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos.

Suscripción Anual: \$ 5.00 — Precio del ejemplar: \$ 0.50.

Dirigirse a la
EDITORIAL HELIOS

Uruguay N° 79. — México, D. F.

Escribir **LA VERDADERA HISTORIA DE MEXICO** es obra del más alto patriotismo; por ello **"DIVULGACION HISTORICA" DEBE SER LEIDA POR TODOS LOS MEXICANOS**

"EL AMIGO DE LA NIÑEZ"

Semanario para los Niños

SEÑOR SACERDOTE:

Suscribase hoy mismo, a esta hojita semanaria para los niños. Moraliza, catequiza y deleita, bajo el sistema de S. Juan Bosco.

Pida muestras gratis a D. ZURITA

Apartado 9110.

MEXICO, D. F.

Loreto N° 5.

Ciento: \$ 0.85.

Millar: \$ 8.00.

Exento de gastos de envío.

**Indice General del Segundo
Semestre de 1939**

ACADEMIA GUADALUPANA

La Obra Guadalupana de los Padres Oblatos en E. U. de Norte América. — Juan Lainé. 659
Mi Profesión de Fe Guadalupana. — Jesús García Gutiérrez 987

ACCION CATOLICA

**FORMACION APOSTOLICA
Dávila**

Julio 605
Agosto 605 696
Septiembre 696 818
Octubre 818 881
Noviembre 881 967
Diciembre 967 1057
Enero 1057

ORIENTACIONES GENERALES:

La Acción Católica y La Parroquia. — E. Gómez Tagle . . . 606
La Preparación de los Seminaristas a la Acción Católica. — G. Campuzano 697
El Papa Pío XII y los asistentes Eclesiásticos. — Dávila . . . 819
El Carácter y la Misión del Asistente Eclesiástico dentro de la organización de la A. C. — Benjamín A. Paredes, SS. CC. 821
La Liturgia y la A.C.M. — Heleno Salazar Martínez 827
A propósito del Curso Sacerdotal. — P. Bustos. 882
¿Reformas a la Acción Católica? — E. Dávila V. 968
San Alfonso María de Liguorio un precursor de la Acción Ca-

tólica. — Salvador Morales Arrillaga, C. SS. R. 970

U.C.M.

La U.C.M. y el Apostolado Catequístico. — J. H. C. 612
La U.C.M. ante el Problema Religioso en el seno de la Sociedad. — J. H. C. 705 834

U.F.C.M.

La Palabra del Papa. — D. . . . 814

A.C.J.M.

Los Círculos de Estudio. — J. Villalón. 618
Programas simplificados de Vida Interna de los Grupos Parroquiales. — J. Villalón. 707
La Sección de Vanguardias de la A.C.J.M. — J. Villalón. . . . 837

ASCETICA

Jesucristo, Sacerdote y Víctima. — José Macías, S. J. 953

BIBLIOGRAFIA

A los Pies del Maestro. — Antonio Hounder, S. J. 666
Cantos de Amor y de Fe. — Jesús Mendoza Hinojosa. 663
Catecismo para el Segundo Curso Elemental del Programa Litúrgico. — Crisóforo Guevara. 764
Compendio de la Doctrina Cristiana. — Luis Ramírez Silva. . 868
Corporativismo. — Félix Restrepo, S. J. 1017

| Pág. | Pág. |
|--|------|
| Crónica de las Provincias internas de la Nueva España. — Fernando Ocaranza. | 1016 |
| Dieu et mon Ame. — Louis Lajoie, C. J. M. | 940 |
| Direcciones Pontificias. — Joaquín Azpiasu, S. J. | 938 |
| Documentación Pontificia. — Fco. de la Mora, Jr. | 1020 |
| Documentos para la Historia de Yucatán. | 667 |
| Ecclesia et Status. — Ioannes B. Lo Grasso, S. J. | 937 |
| El Secreto de María. — B. L. M. Gringnon de Montfort | 1101 |
| El que ha de volver. — Magdalena Chasles | 1101 |
| El Nuevo Testamento. — Felix Torres Amat | 1103 |
| El robo de los bienes de la Iglesia, ruina de los pueblos. — Regis Planchet | 1104 |
| El Combate de la Pureza. — G. Hoornaert, S. J. | 672 |
| El Problema Misional y los Sacerdotes. — Paolo Manna, Mis. Apest. | 1018 |
| Elogio Fúnebre de Su Santidad Pio XI. — Marcos Gerdoo, S. J. | 860 |
| Escritos y Pastorales. — Excmo. Sr. Carlos Made Riobamba. | 762 |
| Gramática Latina. — Ignacio Errandonea, S. J. | 858 |
| Histoires. — Mrr. Millet | 1105 |
| Homenaje Póstumo a Su Santidad Pio XI. | 668 |
| Ignace de Loyola. — Bernard Amoudu. | 1015 |
| Institutiones Liturgicae in Seminariorum Usum. — Franciscus Stella. | 763 |
| Introducción a la Economía Social y a otros ensayos Socio-económicos. — Mariano Alcocer La Carriere Politique de Sainte Catherine de Sienne. — Noel M. Denis-Boulet. | 1019 |
| La Enciclica "Rerum Novarum" de S. S. León XIII y el Bienestar de los Trabajadores. La Mare de Jesús. — Henri Morice. | 764 |
| La Missa al Alcance del Pueblo. La Palabra de Cristo. — Guiseppe Viviani. | 839 |
| La Paz sea con vosotros. — | 940 |
| María de Molina. | 1017 |
| La Santa Misa. — Pedro Sembrador. | 941 |
| La Vie Aimable de Saint Francois de Sales. — Genevieve Mallo-Guillement. | 667 |
| La Virgen que forjó una Patria. — René Capistrán Garza. | 1103 |
| Le Père Coube. — Albert Dulliry-Beyval. | 857 |
| L'Evangile medité par un enfant. — M. Compaig de la Tour Girard. | 940 |
| Le Paradis Blanc. — Pierre Van Der Meer de Walcheren. | 1104 |
| Le Vrai Chrétien en Face du Monde Réel. — Michel Pflieger. | 857 |
| Liturgia de la Santa Misa. — Fr. Odorico de Laurisa, O. Cap. [Madre] — J. G. Treviño, M. S. S. | 1013 |
| Manner of Serving at Low Mass. | 665 |
| Manual de Religión. — Luis Ramirez Silva, S. J. | 665 |
| Marriage in Christ. — Richard Edward Power. | 860 |
| Meditaciones. — Juan B. Penco | 1018 |
| Meditaciones Marianas. — Alonso de Andrade, S. J. | 1019 |
| México, el País de los Altares Ensangrentados. — Francis Clement Kelley. | 939 |
| Missa Est. — Von Linus Bopp. | 939 |
| Mitte Operarios. — Octaviano Marquez, Pbro | 1106 |
| Oración Fúnebre de S. S. Pio XI. — D. E. B. Anaya. | 857 |
| Oración Fúnebre de S. S. Pio XI. — Rafael Figueroa Ortega. | 1017 |
| "O Saving Victim". | 941 |
| P. Antonio Vieira, S. J. Pablo Durao y Quintín Pérez, S. J. | 1014 |
| Pablo, Apóstol de Jesucristo. | 938 |
| Primer Congreso Eucarístico Diocesano. — Celebrado en Guadalajara, Jal. | 667 |
| Primer Misal del Niño. — Andrés Azcárate, O. S. B. | 858 |
| Relación de las Solemnas Honras Fúnebres en sufragio de S. S. Pio XI. — Luis Cabrera. | 1106 |
| Retraite de Communion Solennelle. — J. Raimond. | 858 |
| San Francisco de Asis. — G. H. Chesterton | 1102 |

| Pág. | Pág. |
|---|------|
| Santa María de Guadalupe. — Excmo. Sr. D. Luis María Martínez. | 1003 |
| Savia. — Alfonso Junco. | 672 |
| ¡Se! Luz! — Benito Baur, O. S. B. | 765 |
| ¡Se! Luz. — Benito Baur, O. S. B. | 1018 |
| Semillas de Paz. — Eusebio Eicarte. | 1014 |
| Séptima Semana de Estudio. | 938 |
| Sociología. — Antonio Caso. | 666 |
| Specimen Examinis Ordinarium. | 668 |
| Trabajos Jurídicos de Homenaje a la Escuela Libre de Derecho en su XXV Aniversario. — T. Esquivel Obregón. | 859 |
| CASUISTICA | |
| APOERTACIONES | |
| Confesión de Religiosas fuera del lugar legítimamente designado como el ordinario. | 715 |
| CONSULTAS | |
| 165. — Indulgencias del mes de Junio. — G. A. | 598 |
| 166. — ¿Se pueden celebrar "Pastorales" en el templo? — J. G. — Gutiérrez. | 599 |
| 167. — ¿Estuvo sepultado Adán en el Calvario, y ahí también Abraham iba a sacrificar a Isaac? — J. González Brown. | 601 |
| 168. — ¿Está obligado a asistir a Coro un Capitular cuando el beneficio es incógnito? — M. G. | 716 |
| 169. — ¿Se puede celebrar Misa Votiva solemne, del Sagrado Corazón el Primer Viernes, cuando se haga algún ejercicio piadoso aprobado por el Ordinario? — ¿Puede ser cualquier ejercicio aprobado? — ¿Se puede celebrar dicha Misa aunque no se haga ningún ejercicio por la mañana? — J. Diez. | 717 |
| 170. — Quandonam complex complicem in peccato turpi absolvere potest, et quandonam confessarius absolvere potest alium confessarium qui peccaminose complicem absolvit et in censuram incarrit? — E. Iglesias, S. J. | 805 |
| 171. — Indulgencias para los cinco viernes que preceden a la fiesta del Sagrado Corazón. — G. A. | 806 |
| 172. — ¿Qué origen tiene la bendición de velas de San Dimas, hecha el Jueves Santo? — J. G. Gutiérrez. | 806 |
| 173. — ¿Es cierto que durante cuatro siglos nos hemos olvidado de Juan Diego, que nadie ha pensado nunca en solicitar su beatificación, y que esto sea el origen de nuestros males? — J. G. Gutiérrez. | 807 |
| 174. — Pastorelas, cuadros murales de Historia Sagrada y aparatos de proyecciones. — J. G. Gutiérrez. | 808 |
| 175. — Recepción de Sacramentos con un falso sacerdote. — C. de Alba, Pbro. | 809 |
| 176. — ¿Está conforme a la Liturgia y a las Rúbricas el Organano Hammond? — V. González, O. S. B. | 898 |
| 177. — Celebración de Congresos en las iglesias. — J. G. Gutiérrez. | 902 |
| 178. — ¿Puede removerse la imagen de los altares y substituirse por otra? — J. Diez. | 904 |
| 179. — ¿Qué decir de la costumbre de vestir a la imagen de vestir a la imagen de la Santísima Virgen con las insignias propias de las Ordenes Religiosas? — J. Diez. | 905 |
| 180. — ¿Cuándo quedan execrados los altares? — J. Diez. | 961 |
| 181. — Preguntas respecto de la impotencia a los pretendientes y a sus padres. — J. C. Alba. | 982 |
| 182. — ¿Puede sostenerse la costumbre de que en las Misas de Requiem, después de la "Absolución ad Tumulum" el Diácono o el mismo Preste cante el Requiescant in pace? — E. de la Isla. | 982 |
| 183. — ¿Puede el Párroco recibir el sobre-estipendio cuando alguien mande celebrar una Misa cantada en día que sea costumbre de celebrarla así, o ese dinero es para la Fábrica? — M. Gómez. | 983 |

| | |
|--|----------|
| 184. — ¿Impotencia antecedens, perpetua absoluta? — J. C. Alba. | Pág. 983 |
| 185. — ¿Puede usarse la medalla de los escapularios para hacer la imposición de los mismos? — ¿Cómo se bendicen esas medallas? — E. de la Isla. | 984 |
| 186. — ¿Se pueden bendecir muchas imágenes con una sola bendición y se puede recibir limosna por la bendición de cada una de ellas? — E. de la Isla. | 985 |
| 187. — Circunstancias de tiempo y lugar para instruir a los fieles acerca de la denuncia (Can. 904). — M. Gómez. | 986 |
| 188. — ¿Pueden omitirse en las aglomeraciones las preces que van antes y después de la absolución? — M. Gómez. | 986 |
| 189. — ¿En qué día debe ganarse la indulgencia "Toties Quoties", concedida para el mes de Junio, cuando éste se celebra durante 33 días? — C. Marquette. | 1087 |
| 190. — Exhortación del Manual Toledano señalada para después del matrimonio y antes de la Misa. — C. Marquette. | 1088 |
| 191. — ¿Puede el celebrante rezar las preces "post Misam" y hacer simultáneamente la colecta? — E. de la Isla. | 1088 |
| 192. — Bendición y entrega de las arras y anillos a las mujeres ya veladas. — E. de la Isla. | 1089 |
| 193. — ¿Es bueno o malo el rotarismo? — E. Iglesias, S. J. | 1090 |
| 194. — ¿Puede el estado juzgar indirectamente de asuntos del culto y espirituales? — E. Iglesias, S. J. | 1091 |
| 195. — Distribución de las Reliquias de un Sacerdote mártir. — E. Iglesias, S. J. | 1092 |
| 196. — ¿Qué reliquias deben ponerse en el sepulcro del ara, y dónde debe estar dicho sepulcro? — J. Díez. | 1092 |
| 197. — ¿De qué materia debe o puede ser el sagrario? — J. Díez. | 1093 |
| DERECHO CANONICO | |
| Facultades para confesar Reli- | |
| gias Exemptas. — T. C. Delgado. | Pág. 711 |
| MOBAL | |
| Robos Sacrilegos. — J. C. Alba. | 597 |
| Con qué actos se profana una iglesia. — T. C. Delgado. | 712 |
| RUBRICAS | |
| Prescripciones de la Iglesia acerca del Monumento. — T. C. Delgado. | 714 |
| CATEQUESIS | |
| AL MARGEN DEL CATECISMO DEL CARDENAL GASPARRI | |
| Benjamín A. Paredes, SS. CC. | |
| La Inmaculada Concepción | 641 |
| El Infierno | 749 798 |
| Dios está en todas partes | 890 |
| La Santísima Trinidad | 975 |
| DERECHO CANONICO | |
| Interpretación de la Ley. — M. Gómez. | 921 |
| DIOCESIS | |
| Carta Pastoral sobre el Primer Congreso Misionero Diocesano. Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. E. meterio Valverde y Téllez. | 779 |
| DOCUMENTACION CIVIL | |
| Contra las Publicaciones inmorales. — Alfonso Gómez Morantín. | 960 |
| DOCUMENTAL | |
| CURIA ROMANA | |
| Carta al Em. Card. P. D. Luis Maglione. — Pío Papa XIII. | 579 |
| Primera Carta Encíclica. — Pío Papa XII. | 1025 |
| SAGRADA CONGREGACION DE RITOS | |
| Normas que deben observarse en la formación de los procesos ordinarios sobre causas históricas. — Card. Salotti. | 577 |
| SACRA CONGREGATIO CONSISTORIALIS | |
| De Specialibus facultatibus or- | |

| | | |
|--|----------------------|--|
| dinariis Americae Latinae concessa. | Pág. 875 | INFORMACION |
| SACRA PENITENTIARIA APOSTOLICA | | |
| L. Card. Lauri | | |
| De Portionibus Indulgentia | 675 | El "Cristo Negro" de Garrido. — El Corresponsal Viajero. |
| Indulgencias Apostólicas | 865 | El Congreso Eucarístico Infantil de Quantia, Mor. — Juan sin Tierra. |
| De Benedictione Papali ope Radiophonica accepta. | 867 | Consejos Sapientísimos y Paternales de S. S. Pío XII, a los Seminaristas de todo el mundo. — S.D.A. |
| DIOCESANOS | | 833 |
| Moisés E. Ugalde y Collector | | Conclusiones del Congreso Científico sobre la Sábana Santa. — S.D.A. |
| Aguascalientes | 678 773 951 | 917 |
| Colima | 773 869 1051 | |
| Durango | 680 773 | |
| Guadalajara | 869 952 1051 | |
| Huajuapán de León 774 871 952 1051 | | |
| Huejutla | 681 | |
| León | 682 953 1052 | |
| México | 683 775 953 1052 | |
| Monterrey | 685 | |
| Morelia | 684 774 872 953 1054 | |
| Nuevo León | 1054 | |
| Oaxaca | 685 872 954 1054 | |
| Papantla | 688 | |
| Puebla | 686 872 954 1055 | |
| Querétaro | 687 873 1055 | |
| San Luis Potosí | 687 1056 | |
| Tampulipas | 687 873 873 | |
| Tehuantepec | 687 776 954 1056 | |
| Tepic | 688 776 873 955 | |
| Veracruz | 956 | |
| Zacatecas | 689 873 956 1056 | |
| Zamora | 689 873 957 | |
| EDITORIALES | | |
| El Primer Congreso Nacional de Música Sacra. — Luis Ramos, Pbro. | 671 | La Misa Dominical. - Reseña de la Exposición sobre la práctica de la Misa Dominical, celebrada en el Colegio de la Compañía de Jesús en San Servasio, Gante, Bélgica. — Enrique Torroella, S. J. |
| El Primer Congreso Nacional de Música Sacra. — X.X.X. | 943 | Rezo Oficial de la Iglesia. — "El Breviario". - Caracteres peculiares del rezo eclesiástico. - Elementos que forman el rezo eclesiástico. — V. González, O. S. B. |
| El Monumento a Pío XI. S.D.A. | 767 | 740 812 1007 1005 |
| Notas del Mes: — Nuevos Prelados. - Administradores Apostólicos. - El "Día de las Misiones". — Nuevas Revistas. — Luis Flores Ramos, Pbro. | 863 | |
| ESTUDIOS HISTORICOS | | |
| ¿Cuántos Arzobispos ha habido en México? - (Concluye). — J. García Gutiérrez. | 653 | MISIONOLOGIA |
| La Misa Seca. — J. García Gutiérrez. | 757 | Un Gran Misionero de China. - El P. Pablo de Gelves. — E. Y. C., S. J. |
| | | 931 |
| | | PASTORAL |
| | | Notas de Psicología Pastoral. - Necesidad del conocimiento natural de las almas. Fr. Fidel de J. Chauvert, O. F. M. |
| | | El Párroco, su Misión y sus Luchas Modernas. — X.X.X. |
| | | 647 |
| | | 925 |
| | | PREDICACION |
| | | HOMILIAS PARA LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE PRECEPTO |
| | | José González Brown, Pbro. |
| | | Las Bienaventuranzas. |
| | | La Caridad y su ejercicio. |
| | | El Centurión. — Naím. |
| | | La legación del Bautista. |
| | | La Pecadora. |
| | | Las Parábolas. |
| | | Más Milagros. |
| | | Misión de los Apóstoles. |
| | | La Confesión de Pedro. — La |

| CONTENIDO | | Pág. | VIARIOS |
|--|------|---|---------|
| Transfiguración. | 787 | LA BOLSA DE LA PROVIDENCIA | |
| El Lunático. — En dirección a Jerusalén. | 793 | José A. Romero, S. J. | |
| El Discurso Escatológico. | 1072 | Becas para Sacerdotes. — Misión de la Tarahumara, Chih. — Misión de Anking, China. — Intenciones para Sacerdotes necesitados. | 662 |
| Varios Hechos y Enseñanzas de Jesús. | 1059 | Culto Guadalupano. La Virgen de Guadalupe en el Extranjero. | 691 |
| Los Niños. — Las Riquezas. — El Ciego. — Zaqueo. | 1062 | | |
| Jesús en Jerusalén. | 1063 | | |

SAGRADA ESCRITURA

| | |
|--|-------------------------|
| EL LIBRO DE LOS HECHOS | Eduardo Iglesias, S. J. |
| El Eunuco de Candaces. — Saulo. — Señor. ¿Qué quieres que haga.? | 633 837 1076 |

SEMINARIOS

| | |
|--|-----|
| Breve Estudio para los Candidatos al Sacerdocio. — Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Lara y Torres. | 443 |
|--|-----|

| | |
|---|-----|
| Un modelo de Trabajo, el Dr. Sonnenschein. — Máximo Lehmann, P. S. M. | 847 |
|---|-----|

NOTICIAS BREVES

| | |
|---|------|
| El Monumento de Nuestra Señora de Guadalupe en el Vaticano. — Nuevo Administrador Apostólico. — Nueva Basílica. El Congreso Misionero de León. El Congreso Catequístico de Aguascalientes. — Nuevas mejoras en CHRISTUS. — Luis Flores Ramos, Pbro. | 1021 |
|---|------|

Adela Sanabria

Donceles 99 Despacho 116 Tel. Eric. 2-89-27

Recuerdo a Ud. que en esta su casa encontrará Breviarios Romanos de la edición de este año de la casa "Mame" en tres tamaños, mediano y chicos, Diurnos y Misales.



Meditaciones Prácticas para todos los días del año, Vida y Doctrina de N. S. J. para comunidades Religiosas y para Seglares, por el P. Vercryse.

PIDA UD. TODA CLASE DE DETALLES

Velas de
Will & Faumer

proporciona a los altares un aspecto de limpieza, severidad y distinción

WILL & FAUMER S. S. "LA MODERNA"
Fabricamos las mejores Velas.
San Cosme III, México, D. F.

¿Conoce usted la Revista "Vida"?

¿Sabe usted que en ella escriben firmas

de reconocido prestigio?

Pedro Zuloaga, Mariano Alcocer, Guillermo Prieto Yeme, Tauzino A. Müller, Henry Powells, Luis Islas García, Gonzalo Chapela, Antonio Brambila, Guiprieye, Aguayo Spencer, Antonio Espinosa de los Monteros, García Cuevas, Márquez Montiel, Mariano Vilchis, Iglesias, B. A. Paredes, Lucas Iriarte, Rojas Garcidueñas. y otros no menos cultos escritores.

ORIENTE SU OPINION

CUMPLA CON EL DEBER QUE TIENE DE CONTRIBUIR A LA SALVACION DE NUESTRA PATRIA. — DE LAS IDEAS SE VA A LOS HECHOS: SIEMPRE UD. BUENAS IDEAS; NO SEA DE LOS MEXICANOS QUE ESPERAN QUE TODO LO HAGAN LOS DEMAS Y QUE LAS COSAS SE ARREGLEN SOLAS

DIFUNDA «VIDA» Y ASI PONDRA SU GRANO DE ARENA PARA LOS CIMIENTOS DE UNA PATRIA MEJOR

Desde el próximo mes de enero «VIDA» se llamará

«Vida Contemporánea»

con 32 o 48 páginas, y será QUINCENAL apareciendo los días 10 y 25 de cada mes.

Suscripción anual: \$ 5.00. — Semestral: \$ 2.50.

Expondrá con recto criterio los principios, tendencias, aplicaciones y hechos intelectuales, sociales, políticos, económicos, artísticos, etc., de la «vida contemporánea» nacional e internacional. Artículos breves, boletines de diferentes materias. Notas, Esquemas, Resúmenes, Estadísticas, Datos comparativos, Documentación, Exposición seria, concentrada, sin polémica; constructiva, bien escrita. Vulgarización sólida y precisa para la mediana cultura intelectual.

Pida números gratis para hacer propaganda. Suscriba se Ud. hoy mismo enviando su nombre, dirección y pago a:

«BUENA PRENSA»
MEXICO, D. F.

Donceles 99-A

Apartado 2181